

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL
Subsecretaría de Servicios Sociales



Control business

APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, SUSCRITO ENTRE LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL (S) Y EL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES (S).

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 01047

SANTIAGO, 30 NOV 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530 que Crea el Ministerio de Desarrollo Social y modifica los cuerpos legales que indica; en el Decreto Supremo N° 15, de 2012, del Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Desarrollo Social; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.653 del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en el artículo 7 de la Ley N° 19.553; en la Ley N° 19.882; en el Decreto Supremo N° 983 de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento para la aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo del artículo 7 de la Ley N° 19.553; en el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley N° 19.553, el incremento por desempeño colectivo que dicha ley establece, se pagará en relación con el cumplimiento de las metas de gestión que se definan para el año respectivo, para cuyos efectos corresponden a la Subsecretaría de Servicios Sociales definir los equipos de trabajo, como así mismo, las metas de gestión y sus indicadores para el periodo señalado;

2° Que, mediante Oficio N° 3288 del 29/11/2016 el Sr. Ministro de Desarrollo Social dio conformidad a la propuesta de Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de la Subsecretaría de Servicios Sociales;

3° Que, conforme lo indicado precedentemente, resulta necesario formalizar el Convenio de Desempeño Colectivo año 2017 de la Subsecretaría de Servicios Sociales mediante la dictación del acto administrativo pertinente;

RESUELVO:

1° **APRUEBASE**, el Convenio de Desempeño Colectivo 2017 suscrito entre la Ministra de Desarrollo Social (S), Sra. Heidi Berner Herrera y el Subsecretario de Servicios Sociales (S), Sr. Nicolás López Cuevas, cuyo texto es el siguiente:



Convenio de Desempeño Colectivo Año 2017

Subsecretaría de Servicios Sociales

Noviembre 2016

CONTENIDO

I. CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017	4
Objetivo del Convenio	4
Identificación de los Equipos de Trabajo.....	4
Metas e Indicadores de Gestión.....	5
De la forma de Evaluación del cumplimiento de las metas	5
Del Seguimiento del Convenio	5
ANEXO N°1: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	6
Misión Institucional	6
Objetivos Estratégicos.....	6
Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)	6
Clientes / Usuarios / Beneficiarios de los Productos.....	6
ANEXO N°2: NOMINA DE FUNCIONARIOS POR EQUIPO DE TRABAJO AÑO 2017.....	7
ANEXO N°3: METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017	25
APOYO INSTITUCIONAL	25
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	27
FOCALIZACIÓN	32
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	35
SEREMI TARAPACÁ	40
SEREMI ANTOFAGASTA.....	44
SEREMI ATACAMA	48
SEREMI COQUIMBO.....	52
SEREMI VALPARAISO	56
SEREMI O'HIGGINS.....	61
SEREMI MAULE	65
SEREMI BIOBÍO	69
SEREMI ARAUCANÍA.....	73
SEREMI LOS LAGOS	77
SEREMI AYSÉN	81
SEREMI MAGALLANES	85
SEREMI METROPOLITANA.....	89
SEREMI LOS RÍOS.....	94

I. CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.882, que Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que Indica, a lo establecido en el artículo N° 7 de la Ley N° 19.553 y a lo establecido en el Decreto Supremo N° 983, de fecha 30 de octubre de 2003, del Ministerio de Hacienda que aprobó el Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo, se suscribe el siguiente Convenio de Desempeño Colectivo, entre el Sra. Heidi Berner Herrera , Ministra de Desarrollo Social (s) , y el Sr. Nicolas López Cuevas, Subsecretario de Servicios Sociales (s), cuyos elementos constitutivos se detallan a continuación:

OBJETIVO DEL CONVENIO

Los objetivos de este Convenio de Desempeño son:

- Dotar al Jefe Superior de Servicio de herramientas destinadas a mejorar la gestión institucional e incentivar el trabajo en equipo de los funcionarios de la Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Establecer los compromisos de gestión de los distintos equipos de trabajo, que permitan una evaluación objetiva de su cumplimiento.

La elaboración de los compromisos de gestión, que forman parte de este convenio, se ha realizado en función de las Definiciones Estratégicas Institucionales, asociado con el Sistema de Monitoreo de Desempeño Institucional, a su presupuesto asociado, y a las prioridades específicas establecidas para las diferentes unidades y sus procesos definidos. Las definiciones estratégicas se encuentran disponibles en el Anexo N°1.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Los Equipos de Trabajo se establecen considerando la estructura y cobertura de la Subsecretaría de Servicios Sociales, de acuerdo a un criterio combinado (funcional-territorial). De esta manera el Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de la Subsecretaría, está conformado por diecinueve (19) equipos de trabajo: cuatro (4) en el nivel central y quince (15) en el ámbito regional.

Dado lo anterior, los equipos de trabajo definidos para el periodo 2017 son:

- 1) Equipo Apoyo Institucional
- 2) Equipo División de Promoción y Protección Social.
- 3) Equipo División de Focalización
- 4) Equipo División de Administración y Finanzas
- 5) SEREMI Arica y Parinacota
- 6) SEREMI Tarapacá
- 7) SEREMI Antofagasta
- 8) SEREMI Atacama
- 9) SEREMI Coquimbo
- 10) SEREMI Valparaíso
- 11) SEREMI Metropolitana
- 12) SEREMI O'Higgins
- 13) SEREMI Maule
- 14) SEREMI Biobío
- 15) SEREMI Araucanía
- 16) SEREMI Los Ríos
- 17) SEREMI Los Lagos
- 18) SEREMI Aysén
- 19) SEREMI Magallanes

Es necesario señalar, que para efectos del Convenio de Desempeño Colectivo año 2017, el equipo "Apoyo Institucional" lo conforman el Gabinete de la Subsecretaría de Servicios Sociales, el Departamento de Auditoría Interna, el Departamento de Control de Gestión y la Oficina de Asuntos Indígenas.

La identificación de los funcionarios que integran cada uno de éstos equipos de trabajo, así como de los responsables de cada uno de ellos, se presenta en el Anexo N°2.

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN

Para los equipos de trabajo identificados en el punto anterior, se han definido un conjunto de compromisos y metas de gestión, ejecutables y medibles en el período 2017. Dichas metas consideran los indicadores de gestión, los medios de verificación y su respectiva ponderación.

El detalle de las metas de desempeño por cada equipo de trabajo, con sus indicadores, ponderaciones, medios de verificación, y notas se presentan en el Anexo N°3.

DE LA FORMA DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

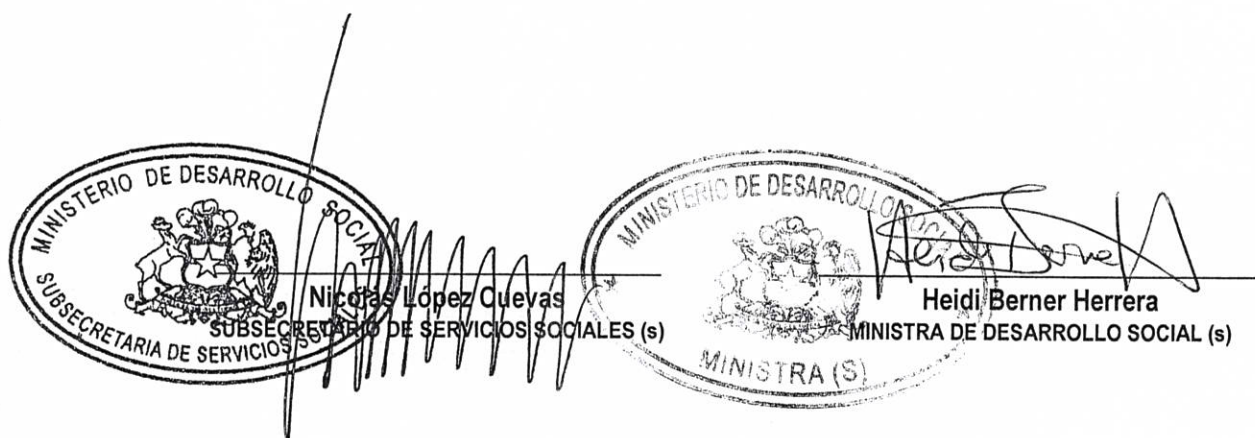
La Subsecretaría aplicará un sistema de evaluación que contempla, al menos una evaluación final que se realizará durante el mes de Enero del 2018. La evaluación parcial y final las realizará el Departamento de Control de Gestión, el que entregará sus informes directamente al Subsecretario de Servicios Sociales.

Los equipos de trabajo deberán reportar los avances de manera mensual al Departamento de Control de Gestión, a través del sistema informático (CMI) destinado para ello. Al final del período, dicho Departamento revisará la coherencia de los medios de verificación y la información reportada durante el período; y entregará asistencia técnica a los equipos en la elaboración de informes y recopilación de antecedentes a presentar durante el proceso de verificación de cumplimiento de las metas, que estará a cargo del Departamento de Auditoría Ministerial, a través de un mecanismo idóneo que esa dependencia establezca.

La materialización de causal externa que impacte en la medición, deberá ser aplicada con el mismo criterio de DIPRES, al evaluar el cumplimiento final de los indicadores de desempeño institucionales.

DEL SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

La Subsecretaría de Servicios Sociales informará al Ministro de los resultados de las evaluaciones parciales y finales, así como de las decisiones que hayan tomado y acordado con los respectivos Jefes de Equipos de Trabajo, para apoyar el logro de las metas de gestión comprometidas.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES (s)
Nicolás López Cuevas

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTRA (S)
Heidi Berner Herrera

Santiago, 30 de noviembre de 2016

ANEXO N°1: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

MISIÓN INSTITUCIONAL

Ejecutar e implementar las políticas, planes y programas sociales del Ministerio, articulando y coordinando de manera integrada las acciones de los organismos e instituciones públicas, con el fin de erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas y grupos vulnerables, promoviendo su integración y desarrollo social en el tiempo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
N°	Descripción	Productos Estratégicos vinculados
1	Fortalecer la red de seguridades que otorga el Sistema Intersectorial de Protección Social, mejorando la coordinación de los programas que lo integran y de los servicios públicos, para la consecución de los objetivos gubernamentales en materia de protección social.	1,2
2	Implementar un nuevo modelo de asignación de beneficios sociales, sobre la base de un sistema de Protección Social Universal que excluya los sectores de mayores ingresos, complementado por un modelo de diagnóstico social que permita la re-evaluación de casos excluidos.	2
3	Establecer políticas, planes y programas para el otorgamiento de los beneficios sociales a los que deberán ceñirse los organismos dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, así como también realizar seguimientos y evaluaciones de su gestión.	1,2

PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)			
N°	Producto Estratégico	Descripción	Clientes
1	Sistema Intersectorial de Protección Social.	Modelo de gestión constituido por el conjunto de acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas intersectorialmente por distintos organismos del Estado, destinado a la población más vulnerable socioeconómicamente, y que requieran de una acción concertada de dichos organismos, considerando la incorporación de la variable género, según corresponda.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
2	Instrumento de caracterización socioeconómica de la población nacional	El Instrumento de caracterización socioeconómica de la población nacional, es un componente esencial del funcionamiento de Nuevo Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, el cual contempla dentro de sus procedimientos cuatro acciones: 1) ingreso, 2) actualización, 3) la rectificación, y 4) complemento de información por parte de las familias	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.

CLIENTES / USUARIOS / BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS

N°	Cliente / Usuario / Beneficiario	Cuantificación
1	Personas Vulnerables	6971593
2	Niños (as) de 0-4	838427
3	Presidencia de la República	1
4	Ministerios y Servicios Públicos	178
5	Intendencias	15
6	Gobiernos Regionales	15
7	Gobernaciones	53
8	Municipalidades	345
9	Congreso Nacional	1
10	Poder Judicial	1
11	Universidades Chilenas	52

ANEXO N°2: NOMINA DE FUNCIONARIOS POR EQUIPO DE TRABAJO AÑO 2017¹

Las modificaciones al presente anexo, serán aplicadas a través de Resoluciones Exentas emitidas y tramitadas internamente por el Departamento de Personal, conforme a lo establecido en el Artículo N°7 del Reglamento de la Ley 19.553.

Equipo	Responsable	Cargo Responsable
Apoyo Institucional	Yuksu Ramos Ardiles	Jefe Departamento de Control de Gestión

N°	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	LUIS ELIGIO SALDÍA LEÓN	CONTRATA
2	PATRICIA IVETTE JARAMILLO SEPÚLVEDA	PLANTA
3	MARÍA ISABEL ALBERTINI TAGLE	PLANTA
4	HUGO CÁRDENAS VERA	PLANTA
5	MARIO DANIEL VELÁSQUEZ PINTO	CONTRATA
6	MÓNICA CORRAL PANTOJA	CONTRATA
7	MARIO GONZÁLEZ ACUÑA	CONTRATA
8	ELISEO ALARCÓN GONZÁLEZ	CONTRATA
9	LUIS ORLANDO RETAMAL RETAMAL	CONTRATA
10	MAURICIO SALAZAR OPORTO	CONTRATA
11	RAÚL GONZALO REBOLLEDO RUBIO	CONTRATA
12	JUAN LAUTARO LONCÓN ANTILEO	CONTRATA
13	CLAUDIO SEPÚLVEDA CASTRO	CONTRATA
14	RAÚL MARCELO ROMERO MUÑOZ	CONTRATA
15	LUISA MARISEL MUÑOZ DURÁN	CONTRATA
16	NICOLÁS BARRIENTOS ALONSO	CONTRATA
17	ALEJANDRA ARUKSA MADARIAGA MENDOZA	CONTRATA
18	JOHANA SALAZAR MEDINA	CONTRATA
19	CHRISTIAN FREDDY SCHWANDER MORALES	CONTRATA
20	INGRID PAULINA ARELLANO VILLOUTA	CONTRATA
21	PATRICIA ALEJANDRA JARA MORALES	CONTRATA
22	VIVIANA ELIZABETH ULLOA PINO	CONTRATA
23	NATALIA NEIRA VÁSQUEZ	CONTRATA
24	ISADORA NANJARÍ SALINAS	PLANTA
25	LINDA ROJAS ANDAUR	CONTRATA
26	FABIAN MARCELO FARÍAS QUIJADA	CONTRATA
27	MARCO ANDRÉS ROZAS SALAZAR	CONTRATA
28	MARÍA FERNANDA BARRIOS MEJIAS	CONTRATA
29	GABRIELA ALEJANDRA ROJAS LOBOS	CONTRATA
30	YUKSU MARCEL RAMOS ARDILES	CONTRATA

¹ Información preliminar de la Dotación Efectiva al 31 de octubre de 2016.

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
Administración y Finanzas	Margarita Miranda Erazo	Jefe de División

N°	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	MARÍA SOLEDAD CEBALLOS BUSTOS	CONTRATA
2	ANTONIO UGALDE ARAYA	CONTRATA
3	HERIBERTO BECERRA GONZÁLEZ	CONTRATA
4	RODOLFO PAVEZ OLAVE	PLANTA
5	JOSÉ UGARTE QUINTEROS	CONTRATA
6	EDUARDO PADILLA GARCÍA	PLANTA
7	MANUEL ANTONIO LANDERO GUZMÁN	CONTRATA
8	MARTA SEPÚLVEDA PARRA	CONTRATA
9	SILVIA GÁLVEZ LARA	PLANTA
10	MARCELA SOTTOLICHIO MARCHANT	PLANTA
11	JOSÉ ARTURO CANIUPAN MALDONADO	CONTRATA
12	ANA CORTEZ GAETE	PLANTA
13	DENISE NATALIE CATALINA THUILLIER LEPELEY	PLANTA
14	LUIS OSVALDO MORALES VÁSQUEZ	CONTRATA
15	PATRICIA MARTÍNEZ LEZANA	CONTRATA
16	CARMEN VEGA MARCHANT	PLANTA
17	ANDRES ALEJANDRO BUSTOS DUQUE	CONTRATA
18	MARGARITA SAFFIE MOYA	PLANTA
19	SILVIA PINTO CABRERA	CONTRATA
20	MARIA BERNARDITA CORNEJO ANSELMO	CONTRATA
21	ELSA ANDREA SOTO SOTO	CONTRATA
22	EDUARDO VENEGAS PÉREZ	CONTRATA
23	HÉCTOR ALONSO GONZÁLEZ JARA	CONTRATA
24	ROSA CATRILAF REUMAI	CONTRATA
25	CLERIA SUSANA ROMO LÓPEZ	CONTRATA
26	LUIS CELIS QUINTEROS	PLANTA
27	MABEL LÓPEZ CORNEJO	CONTRATA
28	PATRICIO MANUEL CAVIERES AGUIRRE	CONTRATA
29	PATRICIO LEONEL DURÁN PORTUGUEZ	CONTRATA
30	ROBERTO GERMÁN PARDO BRITO	PLANTA
31	MARÍA LUISA VÉLIZ MARIHUAN	CONTRATA
32	SONIA PAULINA PÉREZ ESQUIVEL	CONTRATA
33	PAULA ESTELA PIERGENTILI DOMENECH	CONTRATA
34	JUAN HUMBERTO HERNÁNDEZ BAEZA	CONTRATA
35	YESSICA TRINIDAD VIVEROS SÁNCHEZ	CONTRATA
36	JOVINO LÓPEZ CASTILLO	CONTRATA
37	MARCO ANTONIO ARAYA CARRASCO	PLANTA
38	LUIS URIBE GASCA	CONTRATA
39	CRISTHIAN HERNÁNDEZ MARIANGEL	CONTRATA
40	PAOLA VALDIVIA TORRES	PLANTA
41	LORETO SALINAS GONZÁLEZ	CONTRATA
42	ROLANDO BUSTOS CÁRDENAS	CONTRATA
43	MARIO FABRES URETA	CONTRATA
44	ÓSCAR REINALDO JARA MONARDES	PLANTA

45	MARGARITA ALEJANDRA MIRANDA ERAZO	PLANTA
46	CLAUDIA ANGELICA NEIRA OPORTUS	CONTRATA
47	PAZ LORETO GALLARDO FARFÁN	CONTRATA
48	MARCO ANTONIO TORO SAN MARTÍN	PLANTA
49	JOHANA ATABALES SALAZAR	CONTRATA
50	RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	CONTRATA
51	PATRICIA VERÓNICA DUARTE GARCÍA	CONTRATA
52	CAROLINA URRRA CALIZARIO	CONTRATA
53	ÚRSULA CUEVAS ARISMENDI	CONTRATA
54	FABIÁN JACOB RIQUELME ALARCÓN	CONTRATA
55	PAMELA ALEJANDRA VELÁSQUEZ SEAMAN	CONTRATA
56	YASNA PAOLA RIQUELME FERNÁNDEZ	CONTRATA
57	EDY MARCELO ZÚÑIGA IBAÑEZ	CONTRATA
58	ALEJANDRA GARRIDO VIDAL	CONTRATA
59	JOHANNA ELIMEY RUBILAR RAMÍREZ	CONTRATA
60	FRANCISCO HERNÁN RIQUELME GONZÁLEZ	CONTRATA
61	DAVID BASÁEZ CISTERNA	CONTRATA
62	LORETO PÉREZ PÉREZ	CONTRATA
63	EVELYN SOLANGE GAETE LETELIER	CONTRATA
64	CAMILO ANDRÉS HENRÍQUEZ OYARCE	CONTRATA
65	CAROLINA TAMARA LÓPEZ GUZMÁN	CONTRATA
66	LAURA CATALDO VELOSO	PLANTA
67	ADOLFO ALEJANDRO BARRERA FUENTEALBA	CONTRATA
68	PAOLA ANDREA GUERRERO ZÚÑIGA	CONTRATA
69	PAULA MAUREN MARTEL BOSSE	CONTRATA
70	OLGA HAYDÉE MANTERO MONJES	CONTRATA
71	RODRIGO POBLETE LÓPEZ	CONTRATA
72	ALEJANDRA DEL CARMEN CARILLANCA FERREIRA	CONTRATA
73	HÉCTOR BRAVO HENRÍQUEZ	CONTRATA
74	HERNÁN ANDRÉS MONTES ORELLANA	CONTRATA
75	KATHERINE FARÍAS ROJAS	CONTRATA
76	ROXANA PATRICIA PIZARRO VEGAS	CONTRATA
77	FERNANDA NICOLE OLAVE VILLANUEVA	CONTRATA
78	MASSIEL VILCHES MORALES	CONTRATA
79	SEBASTIÁN SÁNCHEZ MUÑOZ	CONTRATA
80	OLINKA RELMUAN HERNÁNDEZ	CONTRATA
81	LUIS MAURICIO HERNÁNDEZ CABRALES	CONTRATA
82	ROMINA ALEJANDRA VILLEGAS FLORES	CONTRATA
83	GUILLERMO ALEJANDRO IBÁÑEZ MARDONES	CONTRATA
84	CLAUDIA KARINA IBÁÑEZ ÁLVAREZ	CONTRATA
85	MARÍA ISABEL CABELLO DURÁN	CONTRATA
86	FABIOLA ANDREA HUENUHUEQUE CAYUL	CONTRATA
87	VALERIA ALFIRA BECERRA GUZMÁN	CONTRATA
88	MARÍA PAZ ZÚÑIGA LANDA	CONTRATA
89	CARLOS ALBERTO SANDOVAL BOISER	CONTRATA
90	SEBASTIÁN VILCHES VARELA	CONTRATA
91	ENZO JAVIER SEPÚLVEDA PÉREZ	CONTRATA
92	ISABEL ANDREA SALAS MOYA	CONTRATA

93	JOHAN IGOR GONZÁLEZ HERRERA	CONTRATA
94	YERKO ANDRES GARCÉS FERNÁNDEZ	CONTRATA
95	JORGE ARMANDO MORALES VÁSQUEZ	CONTRATA
96	CELESTE VIVANCO ZÚÑIGA	CONTRATA
97	LYDIA CATALINA ARANCIBIA GONZÁLEZ	CONTRATA
98	DANIELA ISABEL BELTRÁN RODRÍGUEZ	CONTRATA
99	ANDREA HIDALGO CORDERO	CONTRATA
100	PEDRO NEFTALÍ VENEGAS SEPÚLVEDA	CONTRATA
101	DIEGO ARNALDO SILVA CORTEZ	CONTRATA
102	CRISTOPHER ALEXANDER MEDINA SAEZ	CONTRATA
103	FELIPE ANDRES PONCE PINO	CONTRATA
104	MARIA FERNANDA HERRERA VENEGAS	CONTRATA
105	MARÍA JOSÉ AGUILAR ACEVEDO	CONTRATA
106	DENISSE GISELLE RÍOS LARA	CONTRATA
107	WALTER CORTEZ FERNÁNDEZ	CONTRATA
108	MÓNICA ALEJANDRA MOLINA MOENA	CONTRATA

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
Promoción y Protección Social	Iván Castro Díaz	Jefe de División

Nº	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	BLANCA AYALA ESPINOZA	CONTRATA
2	CECILIA ARAVENA ZÚÑIGA	CONTRATA
3	ESTRELLA DEL PILAR CORREA CVJETKOVIC	CONTRATA
4	FRANCISCA BROWNE LÓPEZ	CONTRATA
5	MARÍA ANGÉLICA LECAROS HERNÁNDEZ	CONTRATA
6	JUANITA SOFIA SANDOVAL SANDOVAL	CONTRATA
7	FRANCISCO SOCÍAS HERNÁNDEZ	PLANTA
8	ANA MARÍA VALENZUELA ZÚÑIGA	CONTRATA
9	ENRIQUE SALDIVIA MANRÍQUEZ	CONTRATA
10	EDUARDO ENRIQUE NAREDO OSORIO	CONTRATA
11	SERGIO GÓMEZ NAVARRO	CONTRATA
12	EDMUNDO IBAR ESPINOZA	CONTRATA
13	IVÁN ALEXIS CASTRO DÍAZ	PLANTA
14	FLOR VALENZUELA HENRÍQUEZ	PLANTA
15	CRISTIAN MIGUEL CAUPOLICAN NAVARRETE JAQUE	CONTRATA
16	CLAUDIA NÚÑEZ GAMBOA	CONTRATA
17	MYRIAM SALGADO ESCOBAR	CONTRATA
18	GABRIELA MUNITA AVARIA	CONTRATA
19	PATRICIO ALEXIS CAMUS CÁCERES	CONTRATA
20	ANDREA LORETO TORRES SANSOTTA	CONTRATA
21	EDMUNDO ARIAS PLACENCIO	CONTRATA
22	ANITA MARÍA LIZANA MENESES	CONTRATA
23	CLAUDIO ANTONIO RODRÍGUEZ DÍAZ	CONTRATA
24	MÓNICA CRISTINA GAMIN GUZMÁN	CONTRATA
25	MACARENA TERESA SILVA JARAMILLO	CONTRATA
26	CRISTIÁN ANDRÉS CAMPOS MONTENEGRO	CONTRATA

27	JEANET LEGUAS VÁSQUEZ	CONTRATA
28	MAGALY SARABIA BARRAZA	CONTRATA
29	GIOVANNA SILVA GUAJARDO	CONTRATA
30	LEONARDO FIGUEROA DÍAZ	CONTRATA
31	CLAUDIA GONZÁLEZ VIDUEIRA	CONTRATA
32	ANDRÉS URRUTIA GONZÁLEZ	CONTRATA
33	VERONICA BEATRIZ RILAO MUÑOZ	CONTRATA
34	MARCELA GUERRA MORA	CONTRATA
35	MARCIA PARDO GONZÁLEZ	CONTRATA
36	LORENA BRITO PALMA	CONTRATA
37	XIMENA CUEVAS ARISMENDI	CONTRATA
38	CLAUDIA ÁLVAREZ FARÍAS	CONTRATA
39	JORGE ANDRÉS PAVEZ FAÚNDEZ	CONTRATA
40	PATRICIA LORENA ÁLVAREZ FRITZ	CONTRATA
41	FELIPE MUÑOZ CHÁVEZ	CONTRATA
42	DANIELA ARAYA FERNÁNDEZ	CONTRATA
43	ERIKA LILIANA RODRÍGUEZ RAMIREZ	CONTRATA
44	CLAUDIA ANDREA ZAMORA RESZCZYNSKI	CONTRATA
45	VALENTINA SEPÚLVEDA URIBE	CONTRATA
46	PAMELA ANDREA SÁNCHEZ ARAYA	CONTRATA
47	MACARENA VIRGINIA HERNÁNDEZ RIQUELME	CONTRATA
48	PAMELA WALKER ROA	CONTRATA
49	CAROLINA DEL CARMEN LABRA ROMERO	CONTRATA
50	TOMÁS PATRICIO JÉLDREZ ÁLVAREZ	CONTRATA
51	DAMARIS MIRANDA VILLALOBOS	CONTRATA
52	ANTONIETA DEL ROSARIO DAYNE ORTIZ	CONTRATA
53	JAVIER ALEJANDRO CARRASCO EADE	CONTRATA
54	MÓNICA ALICIA CONTRERAS JACOB	CONTRATA
55	PAULINA ANDREA SALDAÑO ARÁNGUIZ	CONTRATA
56	ÁLVARO RODRIGO PARRA FREDES	CONTRATA
57	CLAUDIA ISABEL URRUTIA LABRÍN	CONTRATA
58	SHADIA SUFAN VILLAVICENCIO	CONTRATA
59	JOSÉ FRANCISCO FERNÁNDEZ VIAL	CONTRATA
60	CAROLINA KATHERINE TRONCOSO ÁLVAREZ	CONTRATA
61	DANIELA NAYADETT RIVAS ESPINOZA	CONTRATA
62	DANIELA PALMA ÓRDENES	CONTRATA
63	JAVIERA WONG AGUIRRE	CONTRATA
64	JAVIERA FRANCISCA MENESES GUTIÉRREZ	CONTRATA
65	GUSTAVO GALLARDO PALMA	CONTRATA
66	JAZMIN CECILIA MORÁN DUARTE	CONTRATA
67	ANDRÉS ANDRADE OLATE	CONTRATA
68	YAMIL DANIEL CONTRERAS PINTO	CONTRATA
69	CLAUDIA DÍAZ CARVAJAL	CONTRATA
70	PATRICIO ANDRES INOSTROZA VERDUGO	CONTRATA

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
Focalización	Nicolás López Cuevas	Jefe de División

Nº	Nombre Completo	CALIDAD JURÍDICA
1	JAVIERA ESTER GONZÁLEZ ARRIAGADA	CONTRATA
2	ALONSO CEPEDA BECCAR	CONTRATA
3	RAMÓN MARCELO ALBORNOZ DACHELET	PLANTA
4	RENE DÍAZ BURGOS	PLANTA
5	SOLANGE MARGARITA HEVIA DÍAZ	CONTRATA
6	MARÍA ANGÉLICA OTEY ROSAS	PLANTA
7	ESTEBAN ANDRÉS JARA TORRES	CONTRATA
8	MARTÍN ALEJANDRO CÁCERES CARO	CONTRATA
9	FRANCISCO JAVIER GÁLVEZ GONZÁLEZ	CONTRATA
10	VÍCTOR MARCELO MORÍN COLOMA	CONTRATA
11	SARA EDITH CUMIAN MATUS	CONTRATA
12	PABLO ALEJANDRO BUSTAMANTE MUÑOZ	CONTRATA
13	MARCELA ALEJANDRA PÉREZ CAMPOS	CONTRATA
14	NICOLÁS EUGENIO LÓPEZ CUEVAS	PLANTA
15	RODRIGO HEBERTO ALBORNOZ BECKI	CONTRATA
16	DANIEL ALEJANDRO BASUALDO GÓMEZ	CONTRATA
17	JORGE ABNER CAMPOS GONZÁLEZ	CONTRATA
18	KARINA ANGELICA FERNANDEZ CARRERA	CONTRATA
19	FERNANDO ALFREDO MONROY VERA	CONTRATA
20	ALEX ROBINSON VERGARA LÓPEZ	CONTRATA
21	HÉCTOR RODRIGO CONCHA CHUÑIL	CONTRATA
22	MARION IVETTE CEPEDA MANQUEO	CONTRATA
23	ANDREA LIBERTAD BEAS CAMPOS	CONTRATA
24	KARINA ANDREA BIJIT ABDE	CONTRATA

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
SEREMI Tarapacá	Mariela Basualto Ávalos	SEREMI

Nº	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	ROLANDO ARAYA GARCÍA	PLANTA
2	ROSA CÁRDENAS POBLETE	CONTRATA
3	GLADYS MELERO RIVERA	CONTRATA
4	MIRIAM DEL CARMEN GALLARDO GALLARDO	PLANTA
5	MARÍA CECILIA CHAU SALDÍAS	CONTRATA
6	EDUARDO MANUEL MARAMBIO FONTT	CONTRATA
7	KARIN GRACE MILES VEGA	CONTRATA
8	CLAUDIA MILITZA SANZ HORMAZÁBAL	CONTRATA
9	CHRISTIAN TRONCOSO RODRIGUEZ	CONTRATA
10	PATRICIO ANTONIO IGLESIAS PIZARRO	CONTRATA
11	CECILIA ALEJANDRA MUÑOZ JOFRÉ	CONTRATA
12	MARIELA EUGENIA BASUALTO ÁVALOS	PLANTA
13	RODRIGO LEONARDO FUENTEALBA GABAUDE	CONTRATA
14	JUAN PABLO GONZÁLEZ VIDAK	CONTRATA

15	ANTONIETA GALLEGUILLOS GUTIÉRREZ	CONTRATA
16	GENARO ANDRES MALLA GARATE	CONTRATA
17	ANDREA EUGENIA GONZÁLEZ BARRA	CONTRATA
18	CLAUDIA ITURRIZAGASTA GALLARDO	CONTRATA
19	NINA MERCEDES MIRANDA ÁLVAREZ	CONTRATA

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
SEREMI Antofagasta	Loreto Nogales Gutiérrez	SEREMI

Nº	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	CARLOS SEGUNDO ROJO SEPÚLVEDA	PLANTA
2	CRISTÓBAL FRANCISCO RAMOS CAMPOS	PLANTA
3	MIGUEL ALBERTO ARAVIRI CÁRCAMO	PLANTA
4	LUIS LEONARDO ARAYA GODOY	CONTRATA
5	TERESA DE JESÚS VILLANUEVA GALLEGUILLOS	CONTRATA
6	DANIEL CISTERNAS ARAYA	CONTRATA
7	PATRICIO MANUEL CONTADOR VENDRELL	PLANTA
8	JAIME RAÚL KONIG CARRERA	CONTRATA
9	ARIEL LAFERTTE LEYTON	CONTRATA
10	PABLO ANTONIO LEYTON FLORES	CONTRATA
11	LEONARDO OCTAVIO PAZMIÑO FERNÁNDEZ	CONTRATA
12	JUAN RAMÓN RAMÍREZ GALVÁN	PLANTA
13	DAVID ESPINOZA ESPINOZA	CONTRATA
14	MARCIA CUELLO ALFARO	CONTRATA
15	ALEJANDRA ANDREA LIRA AHUMADA	CONTRATA
16	MARIA GRACIELA ALVARADO NUÑEZ	CONTRATA
17	LORETO NOGALES GUTIÉRREZ	PLANTA
18	JORGE MAURICIO MATELUNA PEREZ	CONTRATA
19	NÉSTOR ALEJANDRO MAIZARES DEL PINO	CONTRATA
20	PAULO ANDRÉS GÁRATE CASTILLO	CONTRATA
21	JENIFFER ESTRELLA PERONCINI CORTÉS	CONTRATA

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
SEREMI Atacama	Antonio Urbina Bustos	SEREMI

Nº	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	ALEJANDRO TILLERIA MIRANDA	PLANTA
2	ANA MARÍA ÁLVAREZ MILLA	PLANTA
3	PABLO TORRES TORRES	PLANTA
4	MARIO ENRIQUE ARDILES FUNES	CONTRATA
5	ANTONIO HERIBERTO URBINA BUSTOS	PLANTA
6	MARISOL CABRERA ARAYA	CONTRATA
7	ALFONSO PATRICIO BLANCO CONCHA	PLANTA
8	ANGÉLICA SÁNCHEZ ÁLVAREZ	PLANTA
9	YENDERY HURTADO HERRERA	CONTRATA
10	HERNALDO SALFATE IDUARTE	PLANTA
11	OMAR JAVIER MERCADO CAMPUSANO	CONTRATA

12	MARCELO GONZÁLEZ OSSIO	CONTRATA
13	ERCIO HERNÁN GÓMEZ ZEPEDA	PLANTA
14	RENATO BERNARDO LEAL SOTO	PLANTA
15	GABRIELA MANCILLA MATELUNA	CONTRATA
16	JORGE NICOLÁS LÓPEZ GODOY	CONTRATA
17	LEONARDO TIZNADO SCHIAFFINO	CONTRATA
18	MARCEL FREDY GAETE PARRAGUEZ	CONTRATA
19	YASNA CAROLINA MARTÍNEZ ANGULO	PLANTA
20	ANDREA COFRÉ MONSALVE	CONTRATA
21	MARCELO DANIEL LÓPEZ OVIEDO	CONTRATA
22	CAROLINA LIDICE LOBOS ALARCÓN	CONTRATA
23	MARGARET MARICEL VALLEJO ARAYA	CONTRATA
24	NICOLE HAWAS MANZANO	CONTRATA
25	CHRISTINE ISABEL ARAYA ÁLVAREZ	CONTRATA

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
SEREMI Coquimbo	Herman Osses Soto	SEREMI

Nº	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	WENCESLAO ESPINOZA LÓPEZ	PLANTA
2	FERNANDO MARTÍNEZ ALARCÓN	PLANTA
3	RODOLFO CLAUDIO SALCEDO ROBLES	CONTRATA
4	RAÚL GUTIÉRREZ AREYUNA	PLANTA
5	LUIS CARVAJAL EUGENIO	CONTRATA
6	MARÍA CECILIA HERNÁNDEZ MUÑOZ	PLANTA
7	PATRICIO VALDÉS SEPÚLVEDA	CONTRATA
8	CECILIA DE LAS NIEVES SEGOVIA CORTÉS	CONTRATA
9	ANGÉLICA DÍAZ BURGOS	PLANTA
10	MARCELA PÉREZ RIVERA	CONTRATA
11	HERMAN ANTONIO OSSES SOTO	PLANTA
12	MARINKA NORERO DUARTE	PLANTA
13	ROCÍO ASTUDILLO DÍAZ	CONTRATA
14	ALFREDO ALAMIRO PAVEZ ROJAS	CONTRATA
15	CLAUDIA MIREYA VALDIVIA MARAMBIO	PLANTA
16	TATIANA ARANTXAZU RENTERIA LUCO	CONTRATA
17	MARÍA FERNANDA CORTÉS ALFARO	CONTRATA
18	EDGARDO HERRERA PALACIOS	CONTRATA
19	MOIRA NAVEA DÍAZ	CONTRATA
20	ELIA DONOSO ALFARO	CONTRATA
21	ROCÍO URQUIETA DÍAZ	CONTRATA
22	SERGIO LIBERONA MELLA	CONTRATA
23	TATIANA KATHERINE RAMOS ROJAS	CONTRATA
24	SERGIO PIZARRO MANZANO	CONTRATA
25	CRISTIAN ROBERTO CASTILLO VEGA	CONTRATA
26	PEDRO BÁEZ ARAYA	CONTRATA
27	PABLO ARAYA VARGAS	CONTRATA
28	MAURICIO ANDRÉS FLORES LAMAS	CONTRATA
29	CAROLINA ANDREA SEGOVIA CLAVERÍA	CONTRATA

30	RODRIGO ALONSO BARRAZA TORRES	CONTRATA
31	ANGELLO MARCELO CONTRERAS GOMEZ	CONTRATA
32	WENCESLAO ESPINOZA LÓPEZ	PLANTA

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
SEREMI Valparaíso	Abel Gallardo Pérez	SEREMI

N°	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	CLAUDIO ROMÁN BELTRAMÍN	PLANTA
2	DELIA ARNERIC ÁLVAREZ	PLANTA
3	PEDRO SANTANDER MADARIAGA	CONTRATA
4	NANCY ARANCIBIA FIGUEROA	CONTRATA
5	RICARDO BERWART TUDELA	PLANTA
6	CECILIA TERESA MIGLIARO VEAS	PLANTA
7	PABLO BAVESTRELLO ROJAS	PLANTA
8	MARÍA SOLEDAD BASTÍAS TASSO	PLANTA
9	MARÍA ISABEL VILCHES VILLAVICENCIO	PLANTA
10	CYNTHIA MANZOR CERECEDA	PLANTA
11	MÓNICA CLAUDIA CEA WENNER	CONTRATA
12	RAFAEL SEGUNDO RIVEROS ALARCÓN	CONTRATA
13	XIMENA GUERRA SÁNCHEZ	CONTRATA
14	ABEL GALLARDO PÉREZ	PLANTA
15	MANUEL ESPINAL ZEPEDA	CONTRATA
16	CLAUDIO TOBAR LÓPEZ	CONTRATA
17	IVÁN VILLALÓN UGALDE	CONTRATA
18	GUSTAVO ÁVILA GONZÁLEZ	CONTRATA
19	MARCELA GÁLVEZ ZULETA	CONTRATA
20	GINO RENÉ HENRÍQUEZ CAMPODONICO	CONTRATA
21	CAROLINA CARRASCO ORELLANA	CONTRATA
22	PAOLA ALEJANDRA BORQUEZ MEZA	CONTRATA
23	LEONEL TORRES CARVAJAL	CONTRATA
24	ANGELINA ESLINDA MARROQUI ARÉVALO	CONTRATA
25	GONZALO MARAMBIO PÉREZ	CONTRATA
26	MARIO CASAS JARAMILLO	CONTRATA
27	ARTURO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	CONTRATA
28	ALEJANDRA ESCORZA ASTORGA	CONTRATA
29	ÁLVARO MELLA BARAHONA	CONTRATA
30	SUSANA MISSELLE CALDERÓN ROMERO	CONTRATA
31	ROMINA JULIETA MARTÍNEZ RÁMIREZ	PLANTA
32	CRISTIAN RODRIGO SALAS OSSANDÓN	PLANTA
33	RODRIGO TORREBLANCA CONTRERAS	CONTRATA
34	CAROLINA ANDREA CASAS PINTO	CONTRATA
35	LESTER CAMPOS AGUILERA	CONTRATA
36	CATHERINE DEL CARMEN BRAVO GODOY	CONTRATA
37	CRISTIAN LEIVA MIRANDA	CONTRATA
38	HELEN ANDREA LLANCA VARGAS	CONTRATA
39	FRANCO CANEO FERNÁNDEZ	CONTRATA

40	LUIS FRANCISCO SANHUEZA ESCOBAR	CONTRATA
----	---------------------------------	----------

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
SEREMI L. Bdo. O'Higgins	Claudia Díaz Morales	SEREMI

Nº	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	RAIMUNDO ASTABURUAGA EGUIGUREN	PLANTA
2	ANTONIO FERNÁNDEZ MENÉNDEZ	PLANTA
3	RAMÓN LIZANA ROJAS	PLANTA
4	PATRICIA VALENZUELA MAGAÑA	PLANTA
5	REINALDO URZÚA VERDUGO	CONTRATA
6	GLORIA RAMÍREZ CÉSPEDES	CONTRATA
7	EDUARDO ROJAS PINTO	PLANTA
8	SILVANA LÓPEZ DONOSO	CONTRATA
9	JOSÉ CORNEJO SOTO	CONTRATA
10	ENRIQUE JORGE STANDEN ROCCO	PLANTA
11	FRANCISCO DURÁN MEDINA	PLANTA
12	SARA ROMERO ÁLVAREZ	CONTRATA
13	RODRIGO CESAR CARTAJENA ALVARADO	CONTRATA
14	ALEJANDRO ESTEBAN GODOY GODOY	CONTRATA
15	CLAUDIA DÍAZ MORALES	PLANTA
16	GONZALO ALVEAR ARRATIA	CONTRATA
17	DENISSE ALEJANDRA ORELLANA ARENAS	CONTRATA
18	JENNY PAMELA LORCA SAAVEDRA	CONTRATA
19	MARÍA MAGDALENA ESPINOZA PAVÉZ	CONTRATA
20	MARÍA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ	CONTRATA
21	DAVID ALEJANDRO MELLA BANDA	CONTRATA
22	LEYLA JALIL CONTRERAS	CONTRATA
23	SERGIO SEBASTIÁN ARCE MOLINA	CONTRATA

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
SEREMI Región del Maule	José Letelier Olave	SEREMI

Nº	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	GERÓNIMO CABALLERO PIÑONES	CONTRATA
2	MARINA DEL CARMEN TAPIA SALDÍAS	CONTRATA
3	PASIAN BETANCOURT TENEOS	PLANTA
4	WALDO LOBOS RODRÍGUEZ	PLANTA
5	ROLANDO PUENTES PINEDA	CONTRATA
6	JORGE PIZARRO NUÑEZ	PLANTA
7	GONZALO SAAVEDRA OTEIZA	PLANTA
8	JOSÉ RAMÓN LETELIER OLAVE	PLANTA
9	MARÍA HILDEGARD RUIZ OHLSSON	CONTRATA
10	PEDRO MORA VALENZUELA	PLANTA
11	JACQUELINE REYES OLEA	PLANTA
12	JULIO VALDÉS HERRERA	PLANTA

13	PEDRO ESPINOSA BELMAR	PLANTA
14	MARTA FURNIEL TOLOZA	PLANTA
15	SANDRA DEL CARMEN RIQUELME CÁCERES	PLANTA
16	LEONARDO URIBE IBAÑEZ	CONTRATA
17	CLAUDIA ALEJANDRA CÉSPEDES MORALES	CONTRATA
18	YOHANA VIERA FREDES	CONTRATA
19	CARLOS ROGELIO SANTANDER MUÑOZ	CONTRATA
20	FRANCISCO SARABIA GAJARDO	CONTRATA
21	JUAN CARLOS CASTILLO CERDA	CONTRATA
22	JAIME ANTONIO VALENZUELA FAÚNDEZ	CONTRATA
23	CARMEN VIOLETA CRUZ BRAVO	CONTRATA
24	CLAUDIA ANDREA EBNER VARGAS	CONTRATA
25	SALVADOR HUMBERTO MARCHANT LEFIMAN	CONTRATA
26	JENNY ALEJANDRA GONZÁLEZ LETELIER	CONTRATA
27	DIEGO FELIPE VILLAR SALAS	CONTRATA

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
SEREMI Biobío	Juan Quilodrán Rojas	SEREMI

Nº	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	JORGE EDGARDO RONCAGLIOLO RODRÍGUEZ	CONTRATA
2	RINA HAYDEE GONZÁLEZ ARANEDA	CONTRATA
3	WALDO ZÚÑIGA VIVEROS	PLANTA
4	SERGIO VIDAL POHL	CONTRATA
5	YOLANDA CONTRERAS AYALA	PLANTA
6	MARÍA ELENA MANCILLA VIDAL	CONTRATA
7	SERGIO VIVEROS VIVEROS	PLANTA
8	HAROLD YÉVENES SANDOVAL	CONTRATA
9	LUIS HELLER RAMOS	CONTRATA
10	MARÍA ROSSANA ARIAS VIVEROS	CONTRATA
11	ESTEBAN ITURRA LUENGO	CONTRATA
12	RICARDO SEPÚLVEDA CARIAGA	CONTRATA
13	HERNÁN SEPÚLVEDA CISTERNAS	CONTRATA
14	GLADYS VIDAL NAVARRETE	PLANTA
15	EDGARDO MUÑOZ BENAVENTE	PLANTA
16	ALEJANDRA MONTERO BARRERA	PLANTA
17	CLAUDIO CONTRERAS SOTO	CONTRATA
18	VÍCTOR ALEJANDRO SILVA VILLENA	CONTRATA
19	KARINA CASTRO MENA	CONTRATA
20	YESICA LORETO VARGAS VERA	CONTRATA
21	JUAN EDUARDO QUILODRÁN ROJAS	PLANTA
22	MIGUEL ÁNGEL ROA GARRIDO	CONTRATA
23	MARCELO HENRÍQUEZ ROSAS	CONTRATA
24	ERWIN ALARCÓN SAEZ	PLANTA
25	VÍCTOR FIERRO GONZÁLEZ	CONTRATA
26	MARÍA JOSÉ BUSTAMANTE OLIVEROS	CONTRATA
27	VÍCTOR DAVID GALLEGUILLOS LLANQUÍN	CONTRATA
28	CÉSAR ANTONIO OCAMPO ANABALÓN	CONTRATA

29	KARIN GRACIELA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	CONTRATA
30	CLAUDIO ALONSO FREDES FLORES	CONTRATA
31	SEBASTIÁN ENRIQUE MORALES HENRÍQUEZ	CONTRATA
32	JENNY VANESSA VALENCIA FUENTEALBA	CONTRATA
33	MARÍA ANDREA GONZÁLEZ ALMONACID	CONTRATA
34	RODOLFO RENÉ EPPRECHT TELLO	CONTRATA
35	CAMILA FERNANDA HERMOSILLA FLORES	CONTRATA
36	FELIPE MAURICIO JARA ALVAREZ	CONTRATA
37	FABIOLA MACARENA SALDÍAS JAQUE	CONTRATA
38	GUSTAVO SEBASTIÁN APABLAZA SALINAS	CONTRATA
39	VANESSA BURGOS SAAVEDRA	CONTRATA
40	LORETO PILAR PALMA MORALES	CONTRATA
41	GABRIELA ANDREA MARTÍNEZ MUÑOZ	CONTRATA
42	MILANO SANTIAGO LISSE CONCHA	CONTRATA

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
SEREMI Araucanía	Rodrigo Gutiérrez Ibañez	SEREMI

Nº	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	ROBERTO SANHUEZA VILLABLANCA	CONTRATA
2	MARÍA AURORA MEDINA SOTO	CONTRATA
3	JOSÉ ROLANDO TRONCOSO LIZAMA	PLANTA
4	MIRIAM REBOLLEDO MONTECINOS	CONTRATA
5	LUZ MILLARAY QUEVEDO BALBOA	CONTRATA
6	MARÍA VICTORIA MUÑOZ QUINTANA	PLANTA
7	LEONARDO BONTES GUERRERO	PLANTA
8	ERWIN ALMONACID MOYANO	CONTRATA
9	MARÍA ANTONIETA BELMAR HENRÍQUEZ	PLANTA
10	PAULA MARCELA CONCHA ALBERTI	CONTRATA
11	HECTOR MANUEL ZÚÑIGA VILLAVICENCIO	PLANTA
12	RODRIGO HERNÁN GUTIÉRREZ IBÁÑEZ	CONTRATA
13	PAOLA COÑONIR HUIRCAN	CONTRATA
14	DANGELA MARÍA FLORES CANTERGIANI	CONTRATA
15	CRISTIAN EUGENIO URRUTIA GUARDA	CONTRATA
16	ADA ZAMBRANO OLIVARES	CONTRATA
17	WALTER MIGUEL REYES DÍAZ	PLANTA
18	CRISTOBAL EDUARDO OYARZÚN PARRA	CONTRATA
19	VALESKA ANDREA GENGNAGEL NAVARRO	CONTRATA
20	JOSÉ FLORENTINO ALARCÓN RODRIGUEZ	CONTRATA
21	TAMARA PÍA CAYUMÁN COLOMA	CONTRATA
22	RODRIGO HERNÁN BARAHONA PAREDES	CONTRATA
23	FRANCISCA DALILA VENEGAS HEVIA	CONTRATA
24	PAMELA VALENTINA URIBE SAN MARTIN	CONTRATA
25	TANIA ALEJANDRA SAAVEDRA HERRERA	CONTRATA
26	MARÍTZA ANDREA VEGA GUTIÉRREZ	CONTRATA

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
SEREMI Los Lagos	Gonzalo Reyes Lobos	SEREMI

Nº	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	GASTÓN MANCILLA OJEDA	PLANTA
2	MARÍA BERNARDA GALLARDO OLIVIERI	PLANTA
3	JUAN CARLOS VERGARA BRAVO	PLANTA
4	PEDRO ULLOA OYARZÚN	PLANTA
5	EDDIE GARRIDO GUTIÉRREZ	PLANTA
6	EDUARDO REYES BUSCH	PLANTA
7	MARÍA RAQUEL SALDIVIA ALVARADO	PLANTA
8	RUTH CÁRDENAS HUENTELICAN	CONTRATA
9	XIMENA TRONCOSO TAPIA	PLANTA
10	CARLOS DOUGLAS TECA	CONTRATA
11	ALEX CORDONE MONSALVES	PLANTA
12	RAFAEL JIMENEZ HUAQUIN	CONTRATA
13	CRISTHIAN MONSALVE SOTO	CONTRATA
14	JAIME EDUARDO SOTO CÁRDENAS	CONTRATA
15	MARÍA MÓNICA GALINDO DÍAZ	PLANTA
16	SYLVIA CANTIN CARO	CONTRATA
17	GONZALO ALFONSO REYES LOBOS	PLANTA
18	CARMEN GLORIA AÑAZCO KRAUTZ	CONTRATA
19	MÓNICA LORETO FUENTEALBA KLENNER	CONTRATA
20	VIVIANA DÍAZ VALAT	CONTRATA
21	ALEJANDRA BEATRIZ GUERRERO PANGUI	CONTRATA
22	MARCELO ERDWIN CAMPOS BRITO	CONTRATA
23	XIMENA ALEJANDRA ESCOBAR SIERPE	CONTRATA
24	VÍCTOR ALFONSO SOTO VELÁSQUEZ	CONTRATA
25	ANDREA ALEJANDRA HUENUPÁN LÓPEZ	CONTRATA
26	SERGIO ORLANDO SEPÚLVEDA GONZÁLEZ	CONTRATA
27	FELIPE PARADA GONZÁLEZ	CONTRATA

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
SEREMI Aysén	Eduardo Montti Merino	SEREMI

Nº	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	RAFAEL PLA GONZÁLEZ	PLANTA
2	MAX ÁLVAREZ NAVARRO	CONTRATA
3	MÓNICA GALLARDO ELGUETA	PLANTA
4	ROSA ARTEAGA ROSALES	PLANTA
5	MAGALI PARDO JARAMILLO	PLANTA
6	CLAUDIO VELÁSQUEZ OYARZO	PLANTA
7	LUIS REYES BARRIGA	PLANTA
8	VÍCTOR EDUARDO VALLADARES BARRIENTOS	CONTRATA
9	XIMENA HUILQUIRUCA RECONDO	CONTRATA
10	NIDIA IVETT MANCILLA BÓRQUEZ	CONTRATA
11	MARCELO SOTO SALINAS	CONTRATA
12	CLAUDIO IVÁN VENEGAS DIEZ	CONTRATA

13	EDUARDO MONTTI MERINO	PLANTA
14	MARÍA SOLEDAD GÓMEZ DOLL	CONTRATA
15	JUAN CARLOS MANCILLA CEPEDA	CONTRATA
16	GUILLERMO MAURICIO BAEZA POLO	CONTRATA
17	SONIA ELENA PARDO MARTÍNEZ	CONTRATA
18	IVALÚ ZULOAGA WINTER	CONTRATA
19	DANIEL GONZÁLEZ VUKUSICH	CONTRATA
20	MARIBEL VALENTINA CORONADO MIRANDA	CONTRATA
21	RODRIGO ANDRÉS VÁSQUEZ RÍOS	CONTRATA
22	GONZALO IVÁN LÓPEZ OJEDA	CONTRATA
23	MARLENNE LISLOTT MARÍN SPICHIGER	CONTRATA
24	BÁRBARA HADDAD DAGACH	CONTRATA

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
SEREMI Magallanes	Claudia Barrientos Sánchez	SEREMI

Nº	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	JUAN ANTONIO ANTIQUERA MUÑOZ	PLANTA
2	VÍCTOR ALFREDO BOULLOSA RITTER	PLANTA
3	RODRIGO COVACEVICH CASTEX	PLANTA
4	MARÍA ELENA FLORES ZABLAH	PLANTA
5	MARCELA CLARA LARRAVIDE DESCOUVIERES	CONTRATA
6	CLAUDIA BARRIENTOS SÁNCHEZ	PLANTA
7	ALEX JAVIER LATORRE CÁRDENAS	PLANTA
8	XIMENA MARGARITA CÁRCAMO NEGRIER	CONTRATA
9	INGRID ANDREA THORMANN FUENTES	PLANTA
10	HÉCTOR GUIDO SANDOVAL VÁSQUEZ	CONTRATA
11	ENRIQUE OCTAVIO PINILLA CRUZ	CONTRATA
12	JOB JUAN OSORIO AGUILAR	PLANTA
13	DANTE CÁRDENAS BARRIA	CONTRATA
14	XIMENA DEL PILAR ANTONIE VAN AKEN	CONTRATA
15	ANDREA ÁLVAREZ DAMIANOVIC	CONTRATA
16	JAVIER ALEJANDRO VERGARA SOTO	CONTRATA
17	ANDRÉS EUSEBIO IGLESIAS RUIZ	CONTRATA
18	PAMELA OYARZÚN AGUERO	CONTRATA
19	EVELYN ALEJANDRA CÓRDOVA MARIN	CONTRATA
20	GONZALO ANDRÉS REYES OLAVE	CONTRATA
21	MARIO HERNÁNDEZ PEÑA	CONTRATA
22	MARITZA ELIANA OYARZO QUILAHUILQUE	CONTRATA
23	ALEJANDRO JAVIER AVENDAÑO LÓPEZ	CONTRATA
24	JAIME ANTONIO SALAZAR PAFFETTI	PLANTA
25	JESSICA ALEJANDRA SOTO PALMA	CONTRATA

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
SEREMI Metropolitana	María Eugenia Fernández Alvear	SEREMI

Nº	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	MARIO MELLA AQUEVEQUE	PLANTA
2	PEDRO VEGA MORALES	CONTRATA
3	WILFREDO DÍAZ BURGOS	CONTRATA
4	MARÍA ISABEL BRAVO MIRANDA	PLANTA
5	ADRIANA FERGADIOTT WACKENHUT	CONTRATA
6	CECILIA GARRIDO RUBIO	PLANTA
7	HORTENSIA REYES ROMERO	CONTRATA
8	JOSÉ MIGUEL GUERRIS GONZÁLEZ	CONTRATA
9	IRIS DEL CARMEN SOTO SAEZ	CONTRATA
10	HÉCTOR ÁLVAREZ PÉREZ	PLANTA
11	JULIA STANDEN ROCCO	PLANTA
12	MARÍA LORETO SALINAS MIRANDA	CONTRATA
13	WALDO LÓPEZ ROMERO	PLANTA
14	SANTIAGO GAJARDO POLANCO	PLANTA
15	HERNÁN RODRÍGUEZ FUENTES	PLANTA
16	NELLI VEGA DONOSO	PLANTA
17	PATRICIA CAROLINA CASTILLO AGOSTINO VALER	CONTRATA
18	JORGE SOLÍS ESCOBAR	CONTRATA
19	ANDREA PÉREZ QUEZADA	CONTRATA
20	CRISTIÁN RODRIGO EGAÑA DEL VALLE	CONTRATA
21	MARÍA EUGENIA FERNÁNDEZ ALVEAR	PLANTA
22	ISABEL LAGOS FUENZALIDA	CONTRATA
23	CATALINA ALFARO MARIN	CONTRATA
24	MARÍA SOLEDAD CORTÉS PUEBLA	CONTRATA
25	MARCO LEIVA FUENTES	CONTRATA
26	CAROL TORO LÓPEZ	CONTRATA
27	VANESSA ANDREA HERNÁNDEZ PARRA	CONTRATA
28	LORETO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	CONTRATA
29	JOSÉ MANUEL PARADA MELLA	CONTRATA
30	RODRIGO ANTONIO TOBAR ACEVEDO	PLANTA
31	MARCELA ANGÉLICA BELLO BENAVIDES	CONTRATA
32	ADRIANA BEATRIZ JARA VILLANUEVA	PLANTA
33	AGUEDA CATALINA MOYA SAEZ	CONTRATA
34	FERNANDO NICOLÁS PAREDES KREFFT	CONTRATA
35	GUILLERMO PINO ALARCÓN	CONTRATA
36	PATRICIO ANDRÉS MIRANDA ESCALA	CONTRATA
37	INGRID DAYNE VALLEJO	CONTRATA
38	LAURA EMILIA DUTZAN MARTÍNEZ	CONTRATA
39	CARLOS RODRIGO VARGAS BECERRA	CONTRATA
40	CRISTIAN RODRIGO POBLETE MOLINA	CONTRATA
41	ALEJANDRO OSVALDO RÍOS RUBIO	CONTRATA
42	XIMENA ROXANNA FUENTES REMY-MAILLET	CONTRATA
43	CYNTHIA OYARZÚN REBOLLEDO	CONTRATA

44	SUSANA CUBILLOS JORQUERA	CONTRATA
45	CINTHYA ALEJANDRA SOTO HERNÁNDEZ	PLANTA
46	NICOLE GIBSON SURREY	CONTRATA
47	CAROLINA ANDREA VALENCIA BARRERA	CONTRATA
48	CINTHIA DIANNE SILVA NAVIA	CONTRATA
49	FELIPE ADRIÁN TAPIA REYES	CONTRATA
50	LAURA ADRIANA VALDÉS ULLOA	PLANTA
51	ALEJANDRA LEIVA TRONCOSO	CONTRATA

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
SEREMI Los Ríos	Viviana Villalobos Ferreti	SEREMI

Nº	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	NELSON SOTO MARTÍNEZ	CONTRATA
2	TERESA BARRIENTOS JELDRES	CONTRATA
3	ANA CECILIA BRUZZONE GALLARDO	CONTRATA
4	EDUARDO ANDRÉS ALBORNOZ FORMANTEL	CONTRATA
5	ROCÍO VÁSQUEZ LERSUNDI	CONTRATA
6	PATRICIA ELIZABETH VEGA SEPÚLVEDA	CONTRATA
7	MIRIAM ALEJANDRA DUARTE ESPINOZA	CONTRATA
8	MILLARAY CECILIA GALLARDO GUERRERO	CONTRATA
9	INGRID KAREN TRAUB FRIZ	CONTRATA
10	DAVID GONZÁLEZ TRAGOLAF	CONTRATA
11	HÉCTOR ISRAEL GONZÁLEZ JARAMILLO	CONTRATA
12	YASNA ANDREA FERNÁNDEZ VIDELA	CONTRATA
13	HÉCTOR GUTIÉRREZ FUENTES	CONTRATA
14	MARÍA ANGÉLICA ROMERO VERGARA	CONTRATA
15	CAROLINA BEATRIZ APARICIO CONDE	CONTRATA
16	LUIS ANDRES SOTO FUENTES	CONTRATA
17	PAOLA ANDREA PINILLA SÁNCHEZ	CONTRATA
18	MÓNICA SÁNCHEZ PARRA	CONTRATA
19	VIVIANA ANDREA VILLALOBOS FERRETI	PLANTA
20	SUSANA ROJAS MARTINEZ	CONTRATA
21	PAULINA SOLEDAD ALCAÍÑO NAVARRO	CONTRATA
22	EVELYN SOTO LÓPEZ	CONTRATA
23	CARLOS ANDRÉS CONTRERAS SANHUEZA	CONTRATA
24	ANTONIO ALEJANDRO SANTANA RAMÍREZ	CONTRATA

Equipo	Responsable del Equipo	Cargo Responsable
SEREMI Arica y Parinacota	Julio Verdejo Aqueveque	SEREMI

Nº	Nombre Completo	Calidad Jurídica
1	GUILLERMO MANUEL BERETTA RIQUELME	PLANTA
2	ALEJO JORGE PALMA POBLETE	CONTRATA
3	CÉSAR RENÉ VALDENEGRO ORTÍZ	CONTRATA
4	LEONEL VALENCIA ZÚÑIGA	CONTRATA
5	MARCO ANTONIO VEGA NÚÑEZ	CONTRATA
6	JULIO FRANCISCO VERDEJO AQUEVEQUE	PLANTA

7	DENISSA JACQUELINE DONAIRE ROUSSEAU	CONTRATA
8	MARYALISE PEÑAFIEL HERRERA	CONTRATA
9	PAOLA PATRICIA LÓPEZ VALLADARES	CONTRATA
10	CRISTIAN SÁEZ PONTIGO	PLANTA
11	CLAUDIO BASTÍAS IZQUIERDO	CONTRATA
12	RAMÓN ALFONSO VÁSQUEZ DÍAZ	CONTRATA
13	VIRGINIA QUELCA CRUZ	CONTRATA
14	RODRIGO CARREÑO ARCE	CONTRATA
15	JESSICA ALEJANDRA MORAGA CONTRERAS	CONTRATA
16	ERWIN DÍAZ PONCE	CONTRATA
17	YURY VALENTINA VARGAS FAJARDO	CONTRATA
18	JAVIERA ANDREA TAGLE CHECURA	CONTRATA
19	CONSTANZA DEL PILAR JORQUERA JORQUERA	CONTRATA
20	MACARENA CONSTANZA VARGAS PAMPALONI	CONTRATA
21	MEI-LING SALINAS GARRIDO	CONTRATA

ANEXO N°3: METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2017

APOYO INSTITUCIONAL								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de Equipos de Trabajo capacitados en materias de Planificación y Control de Gestión, respecto al total de equipos de la Subsecretaría de Servicios Sociales.	(Número de equipos de trabajo capacitados en materias de Planificación y/o Control de Gestión / Número total de equipos de trabajo de la Subsecretaría de Servicios Sociales)* 100	(Eficacia/ Proceso)	100%	20%	1. Resolución que aprueba el Convenio de Desempeño Colectivo 2017. 2. Programa de Capacitación. 3. Listado de Asistencia 4. Presentaciones realizadas (PPT). 5. Correo electrónico invitando a la capacitación	-Archivos Departamento de Control de Gestión.	Nota 1: La capacitación se realizará a todos los equipos definidos para el Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de la Subsecretaría de Servicios Sociales. Nota 2: El Programa de Capacitación, se formalizará en el mes de marzo de 2017 por la Jefatura del Departamento de Control de Gestión, donde se indicaran los contenidos de las mismas. Nota 3: La capacitación se efectuará a través de una jornada interna con la presencia de representantes de los 19 Equipos de Trabajo, y en ella se desarrollarán las temáticas contenidas en el Programa de Trabajo Nota 4: La capacitación se efectuará durante el primer semestre del 2017. Nota 5: Para efectos de la medición se considerará un Equipo de Trabajo capacitado con la asistencia de al menos una persona del equipo. Nota 6: Las invitaciones a las capacitaciones serán enviadas mediante correo electrónico por la jefatura del Departamento de Control de Gestión.
2	Porcentaje de equipos de trabajo satisfechos con la asistencia técnica del Departamento de Control de Gestión, respecto al total de equipos de trabajo de la Subsecretaría de Servicios Sociales	(Número de equipos de trabajo satisfechos con la asistencia técnica del Departamento de Control de Gestión/ Número Total de equipos de trabajo de la Subsecretaría de Servicios Sociales)*100	(Calidad/ Producto)	80%	20%	1. Encuestas de satisfacción respondidas por los encargados. 2. Informe de Resultados. 3. Resolución que aprueba el Convenio de Desempeño Colectivo 2017.	-Archivos Departamento de Control de Gestión	Nota 1: Para medir el grado de satisfacción, se aplicará una encuesta a cada encargado de control de gestión de los equipos de trabajo definidos para el año 2017 en el Convenio de Desempeño Colectivo. Nota 2: Se utilizará una evaluación de 1 a 5, conforme la siguiente escala: Muy malo (1), Malo (2), Regular (3), Bueno (4), Muy bueno (5). Nota 3: Se considerará como equipo de trabajo satisfecho, aquellos donde el encargado de control de gestión evalúe la asistencia técnica entregada por el Departamento de Control de Gestión como Bueno (4) o Muy bueno (5).
3	Porcentaje de reportes enviados que informan Ranking de cumplimiento de compromisos de arrastre de auditoría a Jefe de Servicio.	(Número de reportes que informa ranking enviados al Jefe de Servicio / Número de reportes programados por el Departamento de Auditoría Interna) *100	(Eficacia/ Producto)	100%	20%	1. Memorándum conductor del Depto. de Auditoría Interna a Jefe de Servicio. 2. Reportes que informan sobre el ranking de cumplimiento de compromiso de arrastre.	-Archivos Departamento de Auditoría Interna	Nota 1: El número de Reportes para el período es de 10, comenzando la medición el mes de marzo el cual se informará en abril y así sucesivamente. El último estado de avance de cumplimiento de compromisos de arrastre correspondiente al mes de diciembre se informará el último día hábil del mismo mes. Nota 2: El Reporte deberá contener un Ranking, con el estado de avance de los compromisos de arrastre a la fecha de los Centros de Responsabilidad auditados en el período t-1. Nota 3: Esta información deberá ser enviada mensualmente los días 10 del mes siguiente al de seguimiento, al Jefe de Servicio.

APOYO INSTITUCIONAL

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
4	Porcentaje de informes de Auditoría emitidos, respecto de las auditorías programadas en el Plan Anual del año t.	(Número de Informes de Auditoría emitidos en año t / Número de Auditorías programadas en el Plan de Auditoría del año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	100%	20%	1. Memorándum remitiendo Informe al Subsecretario. 2. Último Plan Anual de Auditoría aprobado por el Jefe de Servicio e informado al CAIGG.	-Archivos Departamento de Auditoría Interna	Nota 1: El plazo para cumplir con el porcentaje asignado, estará definido de acuerdo al cronograma informado en el Plan de Auditoría del año t. Nota 2: Aquellos requerimientos adicionales, exigidos tanto por la autoridad de Servicio como por el CAIGG a la planificación acordada para el año t, podría afectar la ejecución del cronograma en los plazos informados, por lo cual, se procederá a modificar los tiempos estipulados originalmente. Nota 3: El cronograma de trabajo se entregará por parte del Departamento de Auditoría Interna de acuerdo a los lineamientos del CAIGG siendo validado por la autoridad del servicio, el cual podrá tener modificaciones por factores internos o externos no previstos. Nota 4: Ante eventuales modificaciones del cronograma de ejecución de auditorías, estas serán informadas a la autoridad del servicio, CAIGG, Auditoría Ministerial y Control de Gestión mediante correo electrónico.
5	Porcentaje de Equipos capacitados en las bases y contenidos del Sistema Elige Vivir Sano 2017, respecto al total de equipos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Nivel Central	(Número de equipos capacitados en las bases y contenidos del Sistema Elige Vivir Sano 2017 / Número total de equipos de trabajo de la Subsecretaría de Servicios Sociales en el Nivel Central)*100	(Eficiencia/ Producto)	100%	10%	1. Mail de la Encargada del Sistema Elige Vivir Sano 2017 invitando a la Capacitación. 2. Presentación en PPT con el contenido de la capacitación. 3. Listado de Asistentes 4. Resolución que aprueba el Convenio de Desempeño Colectivo 2017.	-Archivo Dpto. Encargada del Sistema Elige Vivir Sano 2017 – Nivel Central.	Nota 1: Se realizará una capacitación de carácter presencial, dirigida a los Equipos de Trabajo del Nivel Central establecidos en la Resolución que aprueba el Convenio Desempeño Colectivo 2017. Nota 2: Son Equipos de Trabajos en el Nivel Central: Apoyo Institucional (Gabinete, Control de Gestión y Auditoría Interna), División de Promoción y Protección Social División de Focalización, División de Administración y Finanzas: Total 4 Equipos de Trabajo en el Nivel Central Nota 3: Deberán asistir a la capacitación • Jefe Gabinete o quien lo represente, jefatura Control de Gestión o quien lo represente y Jefatura Auditoría Interna o quien lo represente • Jefe división Promoción y Protección Social o quien lo represente • Jefe de División Focalización o quien lo representante. • Jefe de División Administración y Finanzas o quien lo represente Nota 4: La capacitación, se deberá realizar durante el primer semestre del año 2017.
6	Porcentaje de Equipos capacitados en la ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios; y la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública respecto al total de equipos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Nivel Central	(Número de equipos capacitados en los contenidos de las leyes N° 20.730 y N° 20.285 / Número total de equipos de trabajo de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Nivel Central)*100	(Eficiencia / Producto)	100%	10%	1. Mail del Jefe de Gabinete invitando a la Capacitación. 2. Presentación en PPT con el contenido de la capacitación. 3. Listado de Asistentes. 4. Resolución que aprueba el Convenio de Desempeño Colectivo.	Archivo Gabinete Subsecretaría de Servicios Sociales – Nivel Central.	Nota 1: Se realizará una capacitación de carácter presencial, dirigida a los Equipos de Trabajo del Nivel Central establecidos en la Resolución que aprueba el Convenio Desempeño Colectivo Nota 2: Son Equipos de Trabajos en el Nivel Central: • Apoyo Institucional (Gabinete, Control de Gestión y Auditoría Interna). • División de Promoción y Protección Social. • División de Focalización. • División de Administración y Finanzas: Total 4 Equipos de Trabajo en el Nivel Central. Nota 3: Deberán asistir a la capacitación: • Jefe Gabinete o quien lo represente, jefatura Control de Gestión o quien lo represente y Jefatura Auditoría Interna o quien lo represente. • Jefe división Promoción y Protección Social o quien lo represente. • Jefe de División Focalización o quien lo representante. • Jefe de División Administración y Finanzas o quien lo represente. Nota 4: La capacitación, se deberá realizar durante el primer semestre del año 2017.

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t o t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.	(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t o t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia/ Resultado)	69%	10%	1. Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo 2. Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial que se recuperan en el año t o t-1.	-COGNOS	Nota 1. Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro. Nota 2. La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria 2016, considerando las intervenciones de niños/as que fueron atendidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2016 o 2017, incorporados en plataforma informática correspondiente. Para optimizar los tiempos de ejecución del Fondo se ha incorporado, en la Modalidad de Operación que lo regula, la posibilidad de prórroga automática de los convenios. Lo anterior permite iniciar ejecución el primer semestre del año presupuestario, implicando que un niño(a) pueda ingresar el año t-1 o t y recuperarse durante el mismo año de ingreso o bien, ingresar el año t-1 y recuperarse el año t; lo que dependerá del diagnóstico inicial determinado mediante evaluación del desarrollo (presentando riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial), del plan de intervención y número de sesiones estimadas para su recuperación y de la fecha de ingreso a la Modalidad de Apoyo. Nota 3. Los(as) niños(as) pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones. Nota 4: Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
2	Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t o t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1	(Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t o t-1 /Número total de adultos mayores que ingresan al componente Eje en la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia/ Producto)	90%	10%	1. Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades. 2. Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.	-COGNOS	Nota 1: El Programa Vínculos consiste un servicio especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial y sociolaboral a Adultos Mayores. Su propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida. El programa Eje, tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación. La medición del indicador se realiza en base a la

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
								convocatoria del año t-1, situación que permite que en algunas coberturas pequeñas se logre ejecutar en el mismo año; no obstante, la cobertura total y su disponibilidad en plataforma informática se logra fundamentalmente en el año t, por lo tanto la mediación debe permitir recoger información en ambas temporalidades. Nota 2: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
3	Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1)*100	(Eficacia/Producto)	85%	10%	1. Informe del programa de Plan de Invierno de Noche Digna. 2. Listado de personas atendidas en el plan de invierno.	-Sistema Noche Digna -COGNOS	Nota 1. El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle. Nota 2. El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del sistema de registro de Noche Digna. Nota 3. Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
4	Porcentaje de soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en el Plan de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1	(Número de Soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t / Número de soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1)*100	(Eficacia/Producto)	89%	10%	1. Informe Digital Programa Habitabilidad 2. Base de datos del Plan de Intervención Comunal. 3. Base de Datos con soluciones implementadas. 4. Reportes mensuales del equipo nacional de asistencia técnica de FOSIS.	-COGNOS -Archivos DPPS	Nota 1: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Asimismo, se entenderá como soluciones implementadas, aquellas soluciones que cuenten con recepción técnica de FOSIS, en función del listado final de familias con montos reales ejecutados (Ficha P2 Final) y observaciones que sobre la materia emita el FOSIS, según lo indicado en el punto 7.3.2, letra b) de la Modalidad de Operación 2016 del Programa Habitabilidad Nota 2: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Nota 3. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2016 Nota 4. Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio Nota 5: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
5	Porcentaje de Solicitudes virtuales vinculadas a productos estratégicos, efectuados por ciudadanos/as en el año 2017, que se responden hasta en 10 días hábiles, respecto al total de solicitudes virtuales recibidas en el año 2017.	(Número total de Solicitudes virtuales vinculadas a productos estratégicos, efectuadas por ciudadanos/as en el año 2017, que se responden hasta en 10 días hábiles/Número total de Solicitudes virtuales recibidas en el año 2017 mediante el Sistema de Registro de Atención Ciudadana, vinculada a productos estratégicos) * 100	(Calidad Producto) /	99%	10%	1. Informe Ejecutivo emitido por la DPPS respecto del Sistema Integral de Atención Ciudadana. 2. Listado de solicitudes recibidas y plazos de respuesta, SIRAC.	-Plataforma Correspondencia SIAC OIRS Chile Solidario y Chile Crece Contigo	Nota 1: Para efectos de la medición, se considera como fecha de inicio aquella en la cual el ciudadano realizó la consulta en el Servicio mediante la plataforma SIAC (SIRAC), hasta el día en que la División registra la respuesta en dicha plataforma. Nota 2: Se entenderá por solicitudes vinculadas a productos estratégicos aquellas supeditadas a las siguientes áreas: Chile Solidario y Chile Crece Contigo. Nota 3: Se considera como período de recepción de solicitudes desde el día 01 de Enero de 2017 al 16 de Diciembre 2017. Nota 4: Se consideran sólo aquellas consultas derivadas a la División de Promoción y Protección Social desde la Unidad de Atención Ciudadana. Nota 5: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
6	Porcentaje de beneficiarios con bonos activados, en relación con el número de beneficiarios potenciales.	(Número de beneficiarios con bonos activados/Número de beneficiarios potenciales) * 100	(Eficacia/Proceso)	95%	10%	1. Informe de activaciones. 2. Nóminas remitidas para activación desde MDS a IPS. 3. Nóminas reportadas con los primeros pagos por parte de IPS a MDS. 4. Reporte de Fallecidos	-Archivos de la División	Nota 1: El objetivo es garantizar la activación del Bono de Protección a potenciales beneficiarios del Subsistema S&O, que incluye FEP, Vínculos, Personas Situación de Calle y Abriendo Caminos (Menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad). Se consideran a lo menos el pago de 12 cuotas de este Bono. Nota 2: La estimación de la meta dice relación con la cantidad de bonos rechazados por parte de IPS por diversas causas (fallecimientos, beneficiario inexistente, RUN no corresponde a beneficiario, etc.). En este caso, el beneficiario potencial es aquel usuario (persona o familia) que ha ingresado al subsistema y que debe percibir Bono de Protección de acuerdo al Decreto Supremo N° 30. Nota 3: Es del caso señalar que, en la actualidad, el bono de protección inicia su proceso de activación con la firma del plan de intervención en el mes 1, en el mes 2 se remite la base de estados de las familias y se procede a validar. Durante los primeros 10 días del mes 3 la Unidad de Prestaciones Monetarias (UPM) confecciona la nómina de pago manual, para lo cual requiere de la División de Información Social el reporte de fallecidos con la respectiva fecha. Además, solicita para las transferencias base y condicionadas las validaciones de subsidios. Un eventual retraso en un insumo afecta los dos procesos, puesto que bonos y transferencias están fusionados en el pago. Posteriormente, la UPM remite la nómina de potenciales beneficiarios al Instituto de Previsión Social (IPS) quienes validan se cumpla regla de activación (que no exista bono de protección vigente para potenciales beneficiarios informados) y formato establecido. Posteriormente IPS responde sobre registros observados (a quienes no se concederá beneficio) y confecciona las cintas de pago que son remitidas a entidades pagadoras en convenio con el Instituto, (Caja de Compensación Los Héroes y Banco Estado), quienes iniciarán pago a contra del mes siguiente a su activación conforme calendario de proceso.

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
7	Porcentaje de Proyectos de mantención a Sistemas Informáticos concluidos, en relación al número de proyectos de mantención a Sistemas informáticos planificados.	(Número de proyectos de mantención a sistemas informáticos concluidos/Número de proyectos de mantención a sistemas informáticos planificados) * 100	(Eficacia/Proceso)	80%	10%	1. Cartera de Proyectos de mantención de sistemas informáticos visada por el Jefe de División. 2. Cartas Gantt que establezca los plazos para la mantención de los sistemas priorizados junto con sus etapas de término. 3. Informes y actas de aprobación de los productos.	-Unidad de gestión de Proyectos Informáticos	Nota 1: Se propone una meta del 80%, considerando que la tasa promedio de éxito de proyectos informáticos es cercana al 70% Nota 2: Se considera mandatorio para el éxito de los proyectos, que a la fecha de inicio se cuente con el personal clave y con la especificación detallada de las mejoras a cada sistema. Nota 3: Los proyecto que no cuenten con disponibilidad presupuestaria para su ejecución quedarán excluidos de la medición del indicador.
8	Porcentaje de documentos elaborados para la implementación de la nueva Metodología del Programa Familia en relación al total de documentos planificados	(Número de documentos elaborados en el año t/ Número total de documentos planificados en el año t) *100	(Eficacia/Proceso)	80%	10%	1. Documentos visados por Jefe de División DPPS.	-Archivos de la Unidad de Diseño de Programas	Nota 1. Los documentos planificados para el año 2017 son 10 según el siguiente detalle: a) Orientaciones Metodológicas para el Acompañamiento Programa Familias b) Caja de Herramientas Socioeducativas c) Carta Compromiso d) Caracterización Familia e Integrantes e) Instrumento Profundización Diagnóstica f) Plan de Desarrollo Familiar g) Evaluación Familiar h) Evaluación EJE i) Manual de buenas prácticas y de técnicas y dinámicas de intervención social
9	Elaboración de un informe anual de usuarios egresados del Subsistema Seguridades y Oportunidades	(Nº de informe anual de usuarios egresados del Subsistema Seguridades y Oportunidades elaborado en el año t / Nº de informe anual de usuarios egresados del Subsistema Seguridades y Oportunidades programado en el año t)*100	(Eficacia/Producto)	100%	10%	1. Informe anual de usuarios egresados del Subsistema Seguridades y Oportunidades. 2. Oficio/Memo/Correo que deriva el Informe anual de usuarios egresados del Subsistema Seguridades y Oportunidades desde la Subsecretaría de Servicios Sociales a la Subsecretaría de Evaluación Social.	-Archivo División Promoción y Protección social – Nivel Central.	Nota 1: El informe anual de usuarios egresados del Subsistema Seguridades y Oportunidades deberá estar despachado a más tardar la primera semana de septiembre a la Subsecretaría de Evaluación Social, toda vez que éste sirve de insumo para elaborar el Informe de Monitoreo de la Realidad Social de Egresados del Subsistema, a partir de información complementaria de los usuarios que conste en los registros administrativos de éstas en el RIS. Esto para resguardar con lo señalado en el artículo N° 22 de la Ley 20.595
10	Porcentaje de Solicitudes virtuales efectuadas por ciudadanos/as a través de	(Número total de Solicitudes virtuales efectuadas	(Calidad Producto) /	80%	10%	1. Informe Ejecutivo emitido por la DPPS respecto de la Plataforma	-Plataforma Correspondencia SIAC SASI	Nota 1: El objetivo es mejorar la gestión de la entrega de las respuestas a la ciudadanía recepcionada a través de la Plataforma SASI (Sistema de Apoyo de Seguimiento Institucional, dentro de los plazos establecidos por las normativas (20 días hábiles). El

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
	la Plataforma SIAC SASI que se responden hasta en 20 días hábiles, respecto al total de solicitudes virtuales recibidas en el año 2017 mediante la Plataforma SIAC SASI.	ciudadanos/as a través de la Plataforma SIAC SASI, que se responden hasta en 20 días hábiles/Número total de Solicitudes virtuales recibidas en el año 2017 mediante la Plataforma SIAC SASI) * 100				SIAC SASI, según reporte enviado por la Oficina de Atención Ciudadana. 2. Listado de solicitudes recibidas y plazos de respuesta		plazo de 20 días hábiles comienza a transcurrir desde el momento en que la solicitud es recepcionada en la División de Promoción y Protección Social hasta que ésta es despachada. Nota 2: La Plataforma SIAC SASI incluye tres vías de ingreso de consulta: IEF - Subsidios y UGCA (Unidad de Gestión de Correspondencia y Atención de Usuarios). Nota 3: Se considera como período de recepción de solicitudes desde el día 01 de Enero de 2017 al 30 de Noviembre 2017. Nota 4: Se excluyen aquellas solicitudes que requieren de información solicitada a la División de Información Social de la Subsecretaría de Evaluación Social y Fiscalía para efectos de determinar la legalidad de la solicitud o dictar algún acto administrativo necesario para dar respuesta, las cuales serán respaldadas por correos electrónicos solicitando revisión y/o aclaración de información o Memorándum enviados

FOCALIZACIÓN

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de acciones realizadas por las familias en el instrumento de caracterización socioeconómica vigente en el año t, respecto al número total de acciones programadas.	(Número total de acciones realizadas por las familias al instrumento de caracterización socioeconómica vigente el año t /Número de acciones al instrumento de estratificación vigente programadas para el año t) *100	(Eficacia/Producto)	100%	15%	1. Informe Ejecutivo de acuerdo a Base de Datos del Sistema computacional en línea del Servicio. 2. Base de Datos del Sistema. 3. Memorándum del Jefe de la División de Focalización dirigido al Jefe de Servicio formalizando la planificación anual de acciones a realizar mensualmente.	-Base de Datos Plataforma Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	Nota 1: La medición se enmarca en la implementación del Nuevo Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales. La Ejecución es realizada por los Municipios del País. Se entiende por acciones los siguientes conceptos: 1. Ingreso: Proceso por el cual ingresan hogares que no cuentan con registro o bien nuevas familias que se forman a partir de hogares con registro 2. Actualización: Permite actualizar información proveniente de datos no administrativos (cambios en la composición familiar o de domicilio) 3. Rectificación: Permite corregir información proveniente de datos administrativos cuando están desactualizados o presentan errores (ingresos, patrimonio) 4. Complemento: Permite agregar información al Registro de Información Social que no se encuentra disponible en bases administrativas. Nota 2: La programación mensual de acciones para el año t a realizar, se formalizará mediante memorándum del Jefe de la División de Focalización al Jefe de Servicio, en el mes de marzo de 2017, en función de los datos observados a la fecha indicada.
2	Porcentaje de denuncias recibidas vía web asignadas a supervisores del Nivel Central con informe de cierre entregado hasta en 20 días hábiles en el año t, respecto del total de denuncias recibidas vía web asignadas a supervisores del Nivel en el año t	(Número de denuncias recibidas vía web asignadas a supervisores del Nivel Central con informe de cierre entregado resueltas en 20 días hábiles / Número total de denuncias recibidas vía web asignadas a supervisores del Nivel Central con informe de cierre entregado en el año t) *100	(Eficacia/Producto)	90%	20%	1. Informe Ejecutivo de acuerdo a Base de Datos Departamento de Supervisión (División de Focalización). 2. Base de Datos del Departamento de Supervisión, que contenga el total de denuncias recibidas vía web. 3. Informe de cierre entregado por el Jefe del Departamento de Supervisión vía memorándum al Jefe de División 4. Planilla de Control del Departamento de Supervisión.	-Archivos Focalización. de	Nota 1: Se entenderá como denuncia recibida vía web, aquellas ingresadas mediante el sitio http://www.registrosocial.gob.cl/solicitud-supervision/ , entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2017. Nota 2: El plazo de 20 días hábiles se contabiliza desde la asignación del caso a un Supervisor del Nivel Central, hasta la entrega del informe de cierre vía memorándum desde el Jefe del Departamento de Supervisión al Jefe de División de Focalización. Nota 3 Como denuncia recibida se entenderá todas aquellas que cumplen con lo dispuesto en el artículo 30° de la Ley N° 19.880, debiendo contener, a lo menos: a) Nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de su apoderado, así como la identificación del medio preferente o del lugar que se señale, para los efectos de las notificaciones. b) Hechos, razones y peticiones en qué consiste la solicitud. c) Lugar y fecha. d) Firma del solicitante o acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio habilitado. e) Órgano administrativo al que se dirige.

FOCALIZACIÓN

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
3	Porcentaje de solicitudes respondidas hasta en 10 días hábiles respecto al total de solicitudes recibidas en el año t mediante el Sistema de Registro de Atención Ciudadana del Servicio (SIRAC).	(Número total de solicitudes respondidas a través del Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía del Servicio hasta 10 días hábiles/ Número total de solicitudes recibidas mediante el Sistema de Registro de Atención Ciudadana del Servicio (SIAC) el año t)*100	(Eficacia/ Proceso)	99%	30%	1. Informe Ejecutivo de acuerdo elaborado por la División de Focalización de acuerdo al Reporte del Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía del Servicio (SIAC). 2. Correo electrónico de la Unidad a cargo del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana. 3. Listado de solicitudes recibidas y plazos de respuesta, SIRAC	-Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía del Servicio (SIAC).	Nota 1: Se entenderá por solicitudes recibidas, aquellas derivadas mediante el Sistema de Registro de Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía del Servicio (SIAC). Nota 2: Para efectos de medición, se considera como fecha de inicio la fecha en que el ciudadano realizó la consulta al Servicio, hasta el día en que la División efectúa la respuesta. Es responsabilidad de este equipo de trabajo contestar todas aquellas consultas etiquetadas como "Registro Social de Hogares" por SIAC. Nota 3: Se considera como periodo de recepción de solicitudes desde el día 1 de Enero de 2017 al 14 de Diciembre de 2017.
4	Porcentaje de solicitudes SIAC-SASI respondidas hasta en 20 días hábiles respecto al total de solicitudes recibidas en el año t mediante la Plataforma de Correspondencia SIAC SASI.	(Número total de solicitudes SIAC-SASI respondidas hasta en 20 días hábiles / Número total de solicitudes recibidas en el año t mediante la Plataforma de Correspondencia SIAC SASI)*100	(Eficacia/ Proceso)	85%	20%	1. Informe Ejecutivo de acuerdo elaborado por la División de Focalización. 2. Listado de solicitudes recibidas y plazos de respuesta. 3. Correo electrónico de la Unidad a cargo del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana.	-Archivo División de Focalización -Plataforma Correspondencia SIAC SASI	Nota 1: Se entenderá por solicitudes recibidas, aquellas derivadas mediante el Sistema de Apoyo de Seguimiento Institucional (SIAC-SASI) Nota 2: Es responsabilidad de este equipo de trabajo contestar todas aquellas consultas etiquetadas como "Registro Social de Hogares". Nota 3 Se considera como periodo de recepción de solicitudes desde el día 1 de Enero de 2017 al 30 de Noviembre de 2017. Nota 4: El plazo de 20 días hábiles comienza a transcurrir desde el momento en que la solicitud es recepcionada en la División de Focalización hasta que ésta es despachada.

FOCALIZACIÓN

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
5	Porcentaje de postulantes certificados en el Registro Nacional de Encuestadores respecto al total de postulantes al Registro Nacional de Encuestadores en el año t	(Número total de postulantes certificados en el Registro Nacional de Encuestadores / Número total de postulantes al Registro Nacional de Encuestadores en el año t)*100	(Eficacia/Proceso)	75%	15%	1. Informe ejecutivo de acuerdo a Base de Datos de evaluación a postulantes al registro, visión de Focalización. 2. Listado de postulantes al Registro Nacional de Encuestadores. 3. Base de Datos evaluados. 4. Documento de acredite Certificación de da postulante.	-Archivos División de Focalización Registro Nacional de Encuestadores certificados.	Nota 1: El Servicio conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.379 Intersectorial de Protección Social, Art. 6, implementa y administra un Registro Nacional de Encuestadores, en el que se inscribe a aquellas personas, mayores de edad, que hayan recibido la certificación de competencias necesarias para prestar tales servicios en la implementación del instrumento . El mismo Servicio efectuará dicha certificación, la cual rige anualmente. Nota 2: Sólo las personas con certificación vigente podrán desempeñarse en el proceso de aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica vigente.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de solicitudes virtuales vinculadas a productos estratégicos, efectuadas por ciudadanos/as en el año t, que se responden hasta 10 días hábiles, respecto al total de solicitudes virtuales recibidas en el año t.	(Número total solicitudes virtuales vinculadas a productos estratégicos, efectuadas por ciudadanos/as en el año t, que se responden hasta en 10 días hábiles/Número total de solicitudes virtuales recibidas el año t, mediante el Sistema de Registro de Atención Ciudadana, vinculadas a productos estratégicos)*100	(Calidad/Producto)	99%	15%	1. Informe Ejecutivo del Sistema Integral de Atención Ciudadana. 2. Listado de Solicitudes recibidas y plazo de respuesta	-Sistema de Registro SIAC, Listado de solicitudes recibidas y plazo de respuestas	Nota 1: Se entenderá por solicitudes vinculadas a productos estratégicos a aquellas supeditadas a las siguientes áreas: Registro Social de Hogares, Chile Solidario, Chile Crece Contigo. Se considera el período de recepción de solicitudes desde el día 1 de enero de 2017 al 14 de diciembre de 2017. Las solicitudes ingresadas en el periodo comprendido entre el 15 y 31 de diciembre del 2017, no forman parte de la medición de acuerdo a las características propias de la misma. Lo anterior, debido a que el numerador considera las respuestas realizadas en el año t, y en un plazo de hasta diez días hábiles, condiciones que no se cumplen para las respuestas realizadas en el periodo señalado precedentemente, en cuanto las respuestas pueden ser respondidas en el plazo, pero en el año siguiente (t+1) sin poder ser consideradas para el cálculo del valor efectivo del indicador. Nota 2: Indicador Formulario H 2017- Subsecretaría de Servicios Sociales
2	Porcentaje de solicitudes transferencias de los programas Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario, Sistema de Protección Integral a la Infancia y Subsecretaría de Servicios Sociales realizadas o devueltas en el plazo establecido, respecto del total de solicitudes de transferencias recibidas en el Departamento de Contabilidad y Finanzas en el año t.	(Número de solicitudes transferencias de los programas Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario, Sistema de Protección Integral a la Infancia y Subsecretaría de Servicios Sociales realizadas o devueltas en un máximo de 2 días hábiles / Número total de solicitudes de transferencias recibidas en el Departamento de Contabilidad y Finanzas en el año t) * 100	(Eficacia/Proceso)	90%	15%	1. Informe ejecutivo. 2. Planilla "Control de Solicitudes de Transferencias". 3. Memorándum mediante el cual se solicita la transferencia. 4. Comprobante de Sistema Documental vigente. 5. Comprobante de devengo y pago SIGFE. 6. Nómina Banco Estado o comprobante de Transferencia por Alto Valor. 7. Memorándum de devolución de solicitud de transferencia emitido por el Departamento de Contabilidad y Finanzas.	-Archivos del Departamento de Contabilidad y Finanzas. -Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE). -Sistema Documental vigente.	Nota 1: Se consideran las solicitudes de transferencias de los programas Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario, Sistema de Protección Integral a la Infancia y Subsecretaría de Servicios Sociales que se reciban durante el año 2017. Nota 2: El plazo para realizar o devolver la transferencia será de máximo 2 días hábiles (considerando como día 1 lo expuesto en la Nota 5). Nota 3: Se considerará que una solicitud de transferencias se encuentra recibida conforme cuando: a) El ejecutor, según Resolución N°30 de la Contraloría General de la República, se encuentra al día en la presentación de rendiciones de cuentas considerando todos los convenios vigentes con este Ministerio. b) En el caso de que el ejecutor deba presentar póliza de garantía, ésta debe encontrarse vigente y custodiada en Tesorería. c) El Memorándum mediante el cual se solicita la transferencia debe indicar los antecedentes bancarios, tales como, tipo y número de cuenta, banco, RUT, nombre del titular. Además, los montos indicados como Presupuesto y Cuota a transferir deben coincidir con lo pactado en el respectivo convenio. d) Debe venir adjunta la Resolución o Decreto totalmente tramitado mediante el cual se aprueba el monto a transferir. Nota 4: Toda solicitud de transferencia que no cumpla con los puntos mencionados en la Nota 3 será devuelta a la unidad demandante. Nota 5: Con respecto al plazo máximo para realizar o devolver la transferencia, se considera como día 1 toda solicitud de transferencia que ingrese al Departamento de Contabilidad y Finanzas antes de las 11:00 hrs Por otra parte, si mencionado documento ingresa luego de las 11:00 hrs se considerará como día 1 el día hábil siguiente a éste. Lo anterior, considerando los tiempos y procesos que debe realizar el Departamento cuando ingresa una solicitud de transferencias para

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
								que, si corresponde, sea incluida a tiempo en el pago masivo (vale decir entregar en Tesorería antes de las 12:30 pm). En la eventualidad de que la solicitud de transferencia sea de carácter urgente y haya ingresado al Departamento después de las 11:00 hrs, se considerará como día 1 el día de ingreso y no el día hábil siguiente. Con respecto a la verificación de la hora de ingreso, además de adjuntar el comprobante del sistema documental que se encuentre vigente, se plasmará la fecha y hora de ingreso en el Memorándum de solicitud de transferencia. Nota 6: Con respecto al proceso, la solicitud de transferencia ingresa desde la unidad demandante a la División de Administración y Finanzas, luego es derivada a la Oficina de Programación Presupuestaria en donde se revisa si hay disponibilidad de caja para poder enviarla al Departamento de Contabilidad y Finanzas, lugar en el cual se revisan los antecedentes, se devenga y se realiza la transferencia. Nota 7: Toda transferencia será cursada dentro del pago masivo, por tanto, se adjuntará, como medio de verificación, el formato de solicitud al Banco Estado en donde se refleja la solicitud de pago. En la eventualidad de que una transferencia sea solicitada de manera urgente se procederá excepcionalmente a cursarla mediante envío especial, caso en el cual se adjuntará solicitud de Transferencia por Alto Valor.
3	Porcentaje de Rendiciones Financieras de Programas Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario, Sistema de Protección Integral a la Infancia y Subsecretaría de Servicios Sociales revisadas dentro del plazo establecido, respecto al número de rendiciones financieras recibidas en el Departamento de Contabilidad y Finanzas en el año t.	(Número de rendiciones financieras de Programas Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario, Sistema de Protección Integral a la Infancia y Subsecretaría de Servicios Sociales revisadas dentro del plazo establecido / Número de rendiciones financieras recibidas en el Departamento de Contabilidad y Finanzas en el año t)*100	(Eficacia / Proceso)	75%	10%	1.- Informe ejecutivo. 2.- Planilla "Control de Rendiciones". 3.- Memorándum u Oficio conductor de la rendición de cuentas. 4.- Memorándum de aprobación (total o parcial) o Memorándum de devolución de rendición de cuentas emitido por el Departamento de Contabilidad y Finanzas. 5.- Comprobantes del Sistema Documental vigente.	-Sistema Documental vigente. -Archivos del Departamento de Contabilidad y Finanzas.	Nota 1: Se consideran las rendiciones de cuentas de los programas Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario, Sistema de Protección Integral a la Infancia y Subsecretaría de Servicios Sociales que se encuentren en ejecución durante el año 2017 y que ingresen a la División de Administración y Finanzas durante ese año. Nota 2: Las rendiciones financieras deberán ser revisadas por el Departamento de Contabilidad y Finanzas en un plazo máximo de 15 días hábiles, contado a partir de la fecha de ingreso a la DAF, registrado en Sistema Documental vigente. El Departamento tendrá el mismo plazo, ya sea para aprobar (total o parcialmente) o devolver la rendición de cuentas, en el caso de que ésta no cumpla con lo exigido por la normativa, que no adjunte toda documentación original que respalda el monto rendido o por errores en los montos informados. Nota 3: La rendición de cuentas, se entiende por revisada cuando se informa la aprobación, ya sea total o parcial, o cuando se hace devolución del informe financiero Nota 4: Si una rendición de cuentas tiene montos observados se procederá a aprobar un monto parcial, el cual será incluido en el indicador. Por otra parte, es importante destacar que en ese caso se remitirá un oficio al ejecutor detallando las observaciones o rechazos de gastos y en ningún caso se devolverá la documentación original correspondiente a la rendición de cuentas. Por lo anterior, el proceso de revisión de las respuestas a observaciones sólo corresponde a un levantamiento de gastos objetados de la rendición previamente revisada y no se considera como una nueva rendición de cuentas, motivo por el cual éstas no serán incluidas en el indicador. Nota 5: En el caso de que ingresen correcciones a rendiciones de cuentas que ya han sido aprobadas anteriormente, dichos informes corregidos no formarán parte de este indicador.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
4	Porcentaje de reportes semanales enviados, respecto del total de reportes programados para el año t	(Número de reportes semanales enviados / Número de reportes programados para el año t)*100	(Calidad/ Proceso)	100%	10%	1. Informe Ejecutivo. 2. Correos electrónicos a través de los cuales se envían los reportes semanales. 3.- Reportes enviados semanalmente.	-Archivos Contabilidad y Finanzas	Nota 1: Los reportes semanales deben contener la siguiente información: a) Las solicitudes de transferencias recibidas y transferencias realizadas por el Departamento de Contabilidad y Finanzas durante la semana a reportar. b) Las rendiciones de cuentas recibidas durante la semana a reportar. En ambos casos se consideran los programas Subsecretaría de Servicios Sociales, Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario, y Sistema de Protección Integral a la Infancia que se transfieran o se encuentren en ejecución durante el año 2017, respectivamente. Los reportes serán enviados a Jefes de Divisiones de Subsecretaría de Servicios Sociales o a quienes ellos indiquen necesario enviar esta información. Nota 2: Los reportes deben ser enviados por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Subsecretaría de Servicios Sociales vía correo electrónico, cada viernes del mes. En caso de no estar, lo debe enviar quién lo subroga. Nota 3: En el caso de que el día viernes sea feriado, el reporte debe ser enviado el día hábil anterior a éste. Nota 4: Se consideran 52 reportes al año
5	Porcentaje de cometidos funcionarios pagados hasta 12 días hábiles, respecto del total de cometidos aprobados con derecho a viático en el periodo t.	(Número de cometidos funcionarios pagados hasta 12 días hábiles/Número total de cometidos funcionarios aprobados con derecho a viático en el periodo t)*100	(Eficiencia/ Proceso)	80%	15%	1.- Informe ejecutivo que indica situación de cometidos funcionales tramitados y pagados. 2.- Planilla Excel con información de los días involucrados en el proceso desde la recepción conforme hasta la fecha de transferencia bancaria para el pago por parte del Dpto. de Contabilidad y Finanzas. 3.- Nómina de Pago Diaria – Convenio de Proveedores. 4.- Cartola del Banco Estado. 5.- Resolución de Cometido Funcional totalmente tramitada con Solicitud de cometido funcional	-Archivos División Administración y Finanzas. -Plataforma Banco Estado -Sistema de correspondencia vigente	Nota 1: Se considerará como "periodo t" para efectos de la medición del indicador, los cometidos funcionarios aprobados con derecho a viático presentados entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2017. Nota 2: Se considerarán los días hábiles transcurridos desde la fecha de recepción conforme de la solicitud de cometido funcionario en el Dpto. de Personal hasta la fecha en que se acredite el pago mediante cartola bancaria. Nota 3: Las solicitudes de cometido funcionario serán aceptadas a trámite sólo si están "conforme(s)". Se entiende por Solicitud de cometido funcional "conforme(s)" aquellas que contengan toda la información requerida de forma completa, con los datos correctos, firmadas por la jefatura respectiva, y con la contratación del funcionario en cuestión totalmente tramitada. Para lo anterior, se estampará un timbre con la fecha de "Recepción Conforme". En los casos que la solicitud de cometido funcional no cumpla todos los requisitos anteriormente señalados, serán devueltas y no serán consideradas para el cálculo del indicador. Nota 4: Para este indicador se considerarán los cometidos funcionarios del Nivel Central dentro del país que dieron origen a pago de viáticos a través de transferencia bancaria al funcionario (y no otro medio de pago). Nota 5: Los cometidos funcionales que sean recibidos en el Dpto. de Personal posterior a las 13:00 hrs. quedarán ingresados como recepcionados al día hábil siguiente. Nota 6: Quedan excluidos para el cálculo del indicador las modificaciones de cometidos, lo cual deberá acreditarse debidamente.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
						con timbre de Recepción Conforme.		
6	Porcentaje de beneficios directos pagados a los afiliados/as al Servicio de Bienestar en el plazo establecido, respecto del total de beneficios directos solicitados por los afiliados/as al Servicio de Bienestar en el periodo t	$(\text{N}^\circ \text{ total de beneficios directos, pagados en el plazo establecido a los afiliados/as al Servicio de Bienestar en el periodo t} / \text{N}^\circ \text{ total de beneficios directos solicitados por los afiliados/as al Servicio de Bienestar en el periodo t}) * 100$	(Eficiencia/Proceso)	90%	10%	1. Comprobantes de SISCO o Sistema de correspondencia vigente al momento de la medición. 2. Nómina de Pagos Banco Estado. 3. Cartola Bancaria. 4. Planilla de control interno. 5. Informe ejecutivo elaborado por Servicio de Bienestar.	-Plataforma Banco Estado. -Sistema de correspondencia vigente.	Nota 1: Se considera como plazo establecido para el pago de los beneficios directos, un máximo de 07 días hábiles a contar de la recepción de los documentos (Ver nota 2), en el servicio de bienestar, hasta la fecha de pago, indicada en rendición de nómina de Banco Estado (Cartola bancaria) Nota 2: El primer día, será contabilizado, desde el día siguiente de la recepción, puesto que las solicitudes pueden ser recibidas hasta las 18:00 hrs Nota 3: Califican para beneficio, todas aquellas solicitudes recibidas en bienestar, que cuenten con toda la información necesaria para su tramitación y con los requisitos de acuerdo al caso, las cuales serán calificadas en Planilla de Control Interno como "CUMPLE". Por lo tanto, aquellas solicitudes calificadas como "NO CUMPLE", no serán consideradas en el reporte mensual de este indicador y tampoco en el cálculo de éste. Nota 4: En el caso de que un pago sea rechazado por Banco Estado, se calificará como "NO CUMPLE" en la planilla de control Interno, luego se solicitará la corroboración de los datos al afiliado solicitante. Una vez corregida, la solicitud es reingresada al proceso de tramitación de pago, considerando como fecha de ingreso, aquella en la cual el afiliado aportó la información corregida o faltante. Nota 5: Se entenderá por beneficio directo, los pagos emitidos directamente por Bienestar, tales como; Subsidio de matrimonio, subsidio de nacimiento, subsidio por fallecimiento del titular y/o carga, bono de enseñanza superior, media básica y pre básica, bonificación preventiva, bonificación médica por fuera de plazo, bonificación dental, bonificación por cultura física y/o deportiva y préstamos internos (médicos y emergencia). Nota 6: Se excluye; Subsidio catastróficos, Becas de estudios superiores, préstamos externos (convenio Coopeuch) y Seguro Complementario de Salud.
7	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el año t}) * 100$	(Eficacia/Producto)	100%	10%	1.- Plan Anual de Capacitación registrado en el portal www.sispubli.cl , con detalle de las actividades de capacitación con compromiso de Evaluación de transferencia programadas al 31 de diciembre del año t-1 con opinión técnica de la red de expertos. 2.- Informe de Gestión por cada		Nota 1: Las actividades con evaluación de transferencia al puesto de trabajo deberán formar parte del Plan Anual de Capacitación Nota 2: El Plan Anual de Capacitación deberá registrarse en el portal www.sispubli.cl a más tardar al 31 de Diciembre del año t-1. Nota 3: Las actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas, corresponden a las ejecutadas durante el año t, que han sido programadas por la Institución, y revisadas por la Dirección Nacional del Servicio Civil al 31 de Diciembre del año t-1, y deberán ser registradas en el portal www.sispubli.cl durante el año t. Nota 4: Cada actividad de capacitación con evaluación de transferencia al puesto de trabajo, es aquella que utiliza la metodología de medición impulsada por la Dirección Nacional del Servicio Civil, contenida en "Guía Práctica para gestionar la Capacitación en los servicios públicos", publicada en: http://www.serviciocivil.gob.cl/sites/default/files/guia_capacitacion_servicios_publicos.pdf Nota 5: La evaluación de transferencia debe ser aplicada a todos los participantes de la/s actividad/es de capacitación evaluada/s, que al momento de la aplicación de la medición, se encuentren en funciones en el Servicio. Nota 6: Si una actividad de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo no

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
						actividad comprometida y evaluada en transferencia. 3.- Formularios de Sistematización de actividades Comprometidas.		fuese realizada, el Servicio deberá informar las razones de dicho incumplimiento, en el Formulario de Sistematización de Actividades Comprometidas, señalando las causas, sean estas externas o internas a la gestión de la institución. Nota 7: Indicador transversal, vinculado a Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional PMG 2017-Subsecretaría de Servicios Sociales
8	Porcentaje de facturas recibidas en el período t que se cancelan en un plazo igual o menor a 25 días corridos	(Número de facturas pagadas en un plazo igual o inferior a 25 días corridos contados desde su ingreso en oficina de Partes /Número de facturas recibidas en el período t)*100	(Eficiencia/Proceso)	90%	15%	1.- Planilla Excel elaborado por el depto. De Administración Interna en base a la información de SISCO 2. Cartola del Banco Estado. 3. Comprobantes de SISCO. 4. Comprobante SIGFE.	-SISCO -Plataforma Banco de estado -SIGFE -Archivos de la División de Administración y Finanzas	Nota 1: Se considerarán todas las facturas ingresadas a través de Oficina de Partes, las cuales deberán ser ingresadas en el Sistema de Correspondencia SISCO. Nota 2: Se considerarán para la medición del indicador las facturas que no requieran nota de crédito, débitos ni cambios por variación del precio dólar y por falta de certificado de disponibilidad presupuestaria. Nota 3: El período de medición del indicador, contempla las facturas ingresadas a Oficina de Partes desde el 1° Enero al 6 de Diciembre de 2017.

SEREMI TARAPACÁ

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t o t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.	(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t o t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia/Resultado)	69%	10%	1. Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo. 2. Base de Datos/Software Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial que se recuperan en el año t o t-1.	COGNOS	Nota 1. Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro. Nota 2. La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria 2016, considerando las intervenciones de niños/as que fueron atendidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2016 o 2017, incorporados en plataforma informática correspondiente. Para optimizar los tiempos de ejecución del Fondo se ha incorporado, en la Modalidad de Operación que lo regula, la posibilidad de prórroga automática de los convenios. Lo anterior permite iniciar ejecución el primer semestre del año presupuestario, implicando que un niño(a) pueda ingresar el año t-1 o t y recuperarse durante el mismo año de ingreso o bien, ingresar el año t-1 y recuperarse el año t; lo que dependerá del diagnóstico inicial determinado mediante evaluación del desarrollo (presentando riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial), del plan de intervención y número de sesiones estimadas para su recuperación y de la fecha de ingreso a la Modalidad de Apoyo. Nota 3. Los(as) niños(as) pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones. Nota 4. Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
2	Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t o t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1	(Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t o t-1 /Número total de adultos mayores que ingresan al componente Eje en la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia/Producto)	90%	10%	1. Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades. 2. Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.	COGNOS	Nota 1: El Programa Vínculos consiste un servicio especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial y sociolaboral a Adultos Mayores. Su propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida. El programa Eje, tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1, situación que permite que en algunas coberturas pequeñas se logre ejecutar en el mismo año; no

SEREMI TARAPACÁ								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
								obstante, la cobertura total y su disponibilidad en plataforma informática se logra fundamentalmente en el año t, por lo tanto la mediación debe permitir recoger información en ambas temporalidades. Nota 2: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
3	Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t -1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/ N° de personas en situación de calle identificadas en el año t -1)*100	(Eficacia/ Producto)	85%	10%	1. Informe del programa de Plan de Invierno de Noche Digna. 2. Listado de personas atendidas en el plan de invierno.	-Sistema Noche Digna -COGNOS	Nota 1. El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle. Nota 2. El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del sistema de registro de Noche Digna. Nota 3. Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
4	Porcentaje de soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en el Plan de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1	(Número de Soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t / Número de soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1)*100	(Eficacia/ Producto)	89%	10%	1. Informe Digital Programa Habitabilidad. 2. Base de datos del Plan de Intervención Comunal 3. Base de Datos con soluciones implementadas 4. Reportes mensuales del equipo nacional de asistencia técnica de FOSIS.	-COGNOS -Archivos DPPS	Nota 1: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Asimismo, se entenderá como soluciones implementadas, aquellas soluciones que cuenten con recepción técnica de FOSIS, en función del listado final de familias con montos reales ejecutados (Ficha P2 Final) y observaciones que sobre la materia emita el FOSIS, según lo indicado en el punto 7.3.2, letra b) de la Modalidad de Operación 2016 del Programa Habitabilidad Nota 2: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Nota 3. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2016 Nota 4. Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio Nota 5: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
5	Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año t / Número total de	(Eficacia / Proceso)	96%	15%	1. Reporte SEGATE validado por la División de Evaluación Social de Inversiones - Subsecretaría de Evaluación Social de	-BIP	Nota1: Indicador que mide la oportunidad en la realización de la evaluación de las iniciativas de inversión que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones. Este indicador supone un plazo máximo para ingresar el primer RATE de 10 días hábiles a contar de la fecha de ingreso, con la que se declara admisible la iniciativa, durante el período definido en la Normativa vigente del año t Nota 2: No se considerarán para la medición del indicador aquellas iniciativas que por

SEREMI TARAPACÁ								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
	SNI durante el año t.	iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t) * 100				Enero a Diciembre		su envergadura o complejidad, o por la concentración de Iniciativas que puede exceder la capacidad de respuesta de los analistas, a nivel Nacional; autorizados y justificados ambos hechos por la Jefatura de la División Social de Inversiones para contar con un plazo de evaluación superior a 10 días (Iniciativas de alta envergadura y complejidad son aquellas que durante el periodo de análisis, por su concepción técnico económica, requieren de visitas a terreno e involucran mayor interacción con el formulador, de manera que aquello permita emitir un informe de evaluación completo y fundamentado). Nota 3: El universo de este indicador comprenderá las IDI nuevas ingresadas durante el año t correspondiente a los procesos presupuestarios t y t+1, evaluadas por los analistas de inversión de todo el país (RATE manual).
6	Porcentaje de proyectos que son visitados en terreno por los analistas de inversiones de la SEREMI de Desarrollo Social.	(Nº de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda IDI, que fueron visitados en terreno en el año t / N° total de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda IDI, ingresados entre los meses de enero y septiembre del año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	20%	15%	1. Reporte de las visitas realizadas por los analistas de inversión firmado por el Seremi. 2. Base de Datos BIP con el total de proyectos ingresados entre enero y septiembre del año t	-BIP	Nota 1: El porcentaje de visitas a cumplir corresponde a proyectos nuevos con RATE manual. Nota 2: Se acota el periodo de análisis entre los meses de enero y septiembre del año t. Nota 3: se consideran los proyectos postulados a presupuesto del año t y del año t+1. Nota 4: Moneda IDI corresponde al valor nominal de la moneda al 31 de diciembre del año presupuestario al que postula -2. Nota 5: Se consideran un mínimo de 10 y un máximo de 50 proyectos anual visitados por los analistas de inversión por región.
7	Porcentaje de ejecutores de programas sociales capacitados en rendiciones de cuenta	(Nº de ejecutores capacitados en rendiciones de cuenta / N° total de ejecutores de programas sociales del año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	100%	10%	1.- Listado con los ejecutores de convenios vigentes a marzo de 2017 enviado al Departamento de Control de Gestión. 2.- Programa de Capacitación visado por el SEREMI de Desarrollo Social 3.- Listas de asistencia a las capacitaciones.	-Archivo SEREMI	Nota 1: Se considera que un ejecutor puede tener uno o más encargados de rendiciones de cuenta. Nota 2: El universo está constituido por ejecutores que mantengan convenios vigentes a Marzo de 2017.

SEREMI TARAPACÁ

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
8	Porcentaje de facturas canceladas en un plazo de hasta 30 días corridos desde la recepción conforme, respecto del total de facturas recibidas.	(Número de Facturas canceladas en un plazo de hasta 30 días corridos desde la fecha de ingreso al SISCO /Número de Facturas recibidas)*100	(Eficacia/Proceso)	90%	10%	1.-Planilla de Control de Pago de Facturas 2.- Registro de SISCO y SIGFE. 3.- Cartola Bancaria 4.- Informe del Jefe Administrativo conteniendo la relación de las facturas recibidas y pagadas en el Periodo según lo informado en SISCO y SIGFE.	-Archivo Unidad Administrativa -SISCO -SIGFE	Nota 1: La forma de evaluar esta meta es cotejando lo que entró por el SISCO versus su pago, lo cual debe demostrarse por sistema. Nota 2: Se entenderá por recepción conforme cuando la Unidad Técnica y Administrativa entreguen su V°B° a la factura.
9	Porcentaje de Ejecutores de Servicios convenios supervisados mediante visita a terreno.	(N° de instituciones supervisadas en terreno / N° de Instituciones Identificadas en el Plan de Supervisión)*100	(Eficacia / Producto)	100%	10%	1.-Actas de supervisión con listado de asistencia 2.-Plan de supervisión firmado por el Seremi.	-Archivos de la SEREMI de Desarrollo Social	Nota 1: Este indicador supone un plazo máximo para el 1er semestre del año, a lo menos 30 días antes del cierre administrativo al 30 de junio del 2016. Nota 2: Este indicador supone un plazo máximo para el 2do. Semestre del año, a los menos 30 días antes del cierre administrativo al 31 de diciembre del 2016. Nota 3: No se considerarán para la medición de este indicador las instituciones que estando identificadas en el programa presenten difícil acceso para la supervisión derivado de problemas climáticos en la región (nieve, escarcha, viento o cierres de caminos). Nota 4: El universo de este indicador comprenderá las visitas que cuenten con los recursos necesarios para su aplicación (humanos, físicos y financieros)

SEREMI ANTOFAGASTA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t ó t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.	(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t ó t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia/ Resultado)	69%	10%	1. Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo 2. Base de Datos/Software Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial que se recuperan en el año t ó t-1.	-COGNOS	Nota 1: Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro. Nota 2: La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria 2016, considerando las intervenciones de niños/as que fueron atendidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2016 o 2017, incorporados en plataforma informática correspondiente. Para optimizar los tiempos de ejecución del Fondo se ha incorporado, en la Modalidad de Operación que lo regula, la posibilidad de prórroga automática de los convenios. Lo anterior permite iniciar ejecución el primer semestre del año presupuestario, implicando que un niño(a) pueda ingresar el año t-1 o t y recuperarse durante el mismo año de ingreso o bien, ingresar el año t-1 y recuperarse el año t; lo que dependerá del diagnóstico inicial determinado mediante evaluación del desarrollo (presentando riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial), del plan de intervención y número de sesiones estimadas para su recuperación y de la fecha de ingreso a la Modalidad de Apoyo. Nota 3: Los(as) niños(as) pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones. Nota 4: Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
2	Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t ó t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1	(Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t ó t-1 /Número total de adultos mayores que ingresan al componente Eje en la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Proceso)	90%	10%	1. Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades. 2. Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.	-COGNOS	Nota 1: El Programa Vínculos consiste un servicio especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial y sociolaboral a Adultos Mayores. Su propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida. El programa Eje, tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1, situación que permite que en algunas coberturas pequeñas se logre ejecutar en el mismo año; no obstante, la cobertura total y su

SEREMI ANTOFAGASTA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
								disponibilidad en plataforma informática se logra fundamentalmente en el año t, por lo tanto la mediación debe permitir recoger información en ambas temporalidades. Nota 2: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
3	Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/ N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1)*100	(Eficacia / Resultado)	85%	10%	1. Informe del programa de Plan de Invierno de Noche Digna. 2. Listado de personas atendidas en el plan de invierno.	-Sistema Noche Digna -COGNOS	Nota 1: El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle. Nota 2. El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del sistema de registro de Noche Digna. Nota 3. Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales
4	Porcentaje de soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en el Plan de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1	(Número de Soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t / Número de soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1)*100	(Eficacia / Producto)	89%	10%	1. Informe Digital Programa Habitabilidad 2. Base de datos del Plan de Intervención Comunal 3. Base de Datos con soluciones implementadas 4. Reportes mensuales del equipo nacional de asistencia técnica de FOSIS.	-COGNOS -Archivos DPPS	Nota 1: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Asimismo, se entenderá como soluciones implementadas, aquellas soluciones que cuenten con recepción técnica de FOSIS, en función del listado final de familias con montos reales ejecutados (Ficha P2 Final) y observaciones que sobre la materia emita el FOSIS, según lo indicado en el punto 7.3.2, letra b) de la Modalidad de Operación 2016 del Programa Habitabilidad Nota 2: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Nota 3. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2016 Nota 4. Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio Nota 5: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.

SEREMI ANTOFAGASTA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
5	Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones(SNI) en el año t/ Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	96%	20%	1. Reporte SEGATE validado por la División de Evaluación Social de Inversiones- Subsecretaría de Evaluación Social	-BIP - Banco Integrado de Proyectos.	Nota 1: Indicador que mide la oportunidad en la realización de la evaluación de las iniciativas de inversión que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones. Este indicador supone un plazo máximo para ingresar el primer RATE de 10 días hábiles a contar de la fecha de ingreso, con la que se declara admisible la iniciativa, durante el periodo definido en la Normativa vigente del año t Nota 2:No se consideran para la medición del indicador aquellas iniciativas que por su envergadura o complejidad, o por la concentración de iniciativas que puede exceder la capacidad de respuesta de los analistas, a nivel nacional; autorizados y justificados ambos hechos por la jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones para contar con un plazo de evaluación superior a 10 días(iniciativas de alta envergadura y complejidad son aquellas que durante el periodo de análisis, por su concepción técnico económica, requieren de visitas a terreno e involucran mayor interacción con el formulador, de manera que aquello permita emitir un informe de evaluación completo y fundamentado). Nota 3: El universo de este indicador comprenderá las IDI nuevas ingresadas durante el año t correspondiente a los procesos presupuestarios t y t+1, evaluadas por los analistas de inversión (RATE manual).
6	Porcentaje de proyectos que son visitados en terreno por los analistas de inversiones de la SEREMI de Desarrollo Social.	(N° de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos, que fueron visitados en terreno en el año t / N° total de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos, ingresados entre los meses de enero y septiembre del año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	18%	10%	1. Informe de cada visita realizada por los analistas de inversión, firmado por los asistentes, ingresada en la carpeta digital del proyecto en el BIP 2. Informe del Coordinador de Inversiones dando cuenta de las visitas realizadas en el trimestre. 3. Planilla con Base de Datos extraída del SEGATE y del BIP con el total de proyectos ingresados entre enero y septiembre del año t	-BIP - Banco Integrado de Proyectos.	Nota 1: El porcentaje de visitas a cumplir corresponde a proyectos nuevos con RATE manual. Nota 2: Se acota el período de análisis entre los meses de enero y septiembre del año t. Nota 3: Se consideran los proyectos postulados a presupuesto del año t y del año t+1. Nota 4: Se consideran un mínimo de 10 proyectos y un máximo de 50 proyectos visitados por los analistas de inversiones de la región. Nota 5: Se cuenta con vehículo y financiamiento de viáticos Nota 6: Se eliminan de la base de datos los Estudios Básicos, Programas y Proyectos inferiores a 100 millones de costo total estimado.
7	Porcentaje de ejecutores de programas sociales con transferencia de recursos administrados desde la Secretaría Regional, capacitados en rendiciones técnicas y financieras a través de Plataforma SIGEC.	(Número de ejecutores capacitados en reportes técnicos y financieros a través de SIGEC/ Número de ejecutores con Convenio de Transferencia de Recursos desde la Secretaría Regional, a	(Eficacia / Proceso)	95%	10%	1.- Listado con los ejecutores de convenios vigentes a junio de 2017 enviado al Departamento de Control de Gestión. 2.- Oficios de convocatoria a capacitación. 3.- Lista de ejecutores	-Archivo SEREMI	Nota 1: Cada año se hace necesario considerar la nivelación de competencias a los equipos ejecutores de los Programas que se ejecutan través de Convenios de Transferencias de Recursos que se efectúan desde esta Secretaría Regional. Nota 2: En atención a que en el año calendario se realizan convocatorias en distintos meses del año, el universo que se considerara, son aquellos ejecutores con Convenio a junio del año 2017.

SEREMI ANTOFAGASTA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
		junio del 2017)*100				asistentes.		
8	Porcentaje de recursos financieros transferidos dentro de 4 días hábiles siguientes a la fecha de trámite de la Resolución registrada por Oficina de Partes.	Nº total de transferencias realizadas dentro de 4 días hábiles siguientes, respecto de la fecha de la Resolución Tramitada por Oficina de Partes que Aprueba el Convenio durante el año t / Nº Total de Transferencias aprobadas mediante Resolución en el año t.)*100	(Eficacia/Proceso)	100%	10%	1. Planilla de control de transferencias elaborado por la Unidad de Administración y Finanzas. 2. Resoluciones Exentas. 3. Conciliaciones Bancarias y/o Cartolas Bancarias que evidencien la fecha de transferencia de los recursos convenidos a los Organismos Ejecutores de los Convenios. 4. Cartolas SIGFE del módulo tesorería donde se evidencia la emisión de la transferencia.	-Archivos de Unidad de Administración y Finanzas debidamente validados por el SEREMI. -SIGFE.	Nota 1: El 100% de las transferencias está condicionado a que el 100% de las comunas de la Región no esté inhabilitado según los requisitos del procedimiento sobre rendición de cuentas indicados en ORD. N°30 de la Contraloría General de la República. En él se instruye al Ejecutor estar al día en todas sus convocatorias para recibir una nueva transferencia de fondos desde el Ministerio. Nota 2: Para el caso de los convenios que contemplen 2 o más cuotas, sólo se considerará para el cálculo de la meta las transferencias de recursos inherentes al pago de la primera cuota de desembolsos según Resolución que aprueba convenios. Asimismo, se incorporará en el cálculo las transferencias de aquellos convenios que se pagan de una vez Nota 3: La fecha a considerar como plazo de inicio para efectos del indicador va a ser la fecha con timbre tramitada en la Resolución Exenta Nota 4: Si el vencimiento cae en día sábado (inhábil administrativo), domingo o festivo, el plazo se prorrogará automáticamente para el día siguiente esta vez hábil Nota 5: Se consideran para efectos de este indicador los siguientes Programas Sociales 2017: Caminos; Calle; Niños Calle; Vínculos; Habitabilidad; Autoconsumo; CAHMT; Fortalecimiento Gestión Provincial; Instrumento de Caracterización Socioeconómica; FIADI; CHCC HEPI; Fortalecimiento Municipal.
9	Porcentaje de facturas canceladas en un plazo de hasta 30 días corridos desde la recepción conforme, respecto del total de facturas recibidas.	(Número de Facturas canceladas en un plazo de hasta 30 días corridos desde la fecha de ingreso al SISCO /Número de Facturas recibidas)*100	(Eficacia/Proceso)	98%	10%	1. Planilla de Control de Pago de Facturas 2. Registro de SISCO y SIGFE. 3. Cartola Bancaria 4. Informe del Jefe Administrativo conteniendo la relación de las facturas recibidas y pagadas en el Periodo según lo informado en SISCO y SIGFE.	-Archivo Administrativa -SISCO -SIGFE	Nota 1: La forma de evaluar esta meta es cotejando lo que entró por el SISCO versus su pago, lo cual debe demostrarse por sistema. Nota 2: Se entenderá por recepción conforme cuando la Unidad Técnica y Administrativa entreguen su V°B° a la factura.

SEREMI ATACAMA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t o t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.	(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t o t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia/ Resultado)	69%	10%	1. Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo 2. Base de Datos/Software Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial que se recuperan en el año t o t-1.	-COGNOS	Nota 1. Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro. Nota 2. La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria 2016, considerando las intervenciones de niños/as que fueron atendidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2016 o 2017, incorporados en plataforma informática correspondiente. Para optimizar los tiempos de ejecución del Fondo se ha incorporado, en la Modalidad de Operación que lo regula, la posibilidad de prórroga automática de los convenios. Lo anterior permite iniciar ejecución el primer semestre del año presupuestario, implicando que un niño(a) pueda ingresar el año t-1 o t y recuperarse durante el mismo año de ingreso o bien, ingresar el año t-1 y recuperarse el año t; lo que dependerá del diagnóstico inicial determinado mediante evaluación del desarrollo (presentando riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial), del plan de intervención y número de sesiones estimadas para su recuperación y de la fecha de ingreso a la Modalidad de Apoyo. Nota 3. Los(as) niños(as) pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones. 4: Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
2	Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t o t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1	(Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t o t-1 /Número total de adultos mayores que ingresan al componente Eje en la	(Eficacia / Proceso)	90%	10%	1. Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades. 2. Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.	-COGNOS	Nota 1: El Programa Vínculos consiste un servicio especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial y sociolaboral a Adultos Mayores. Su propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida. El programa Eje, tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se

SEREMI ATACAMA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
		convocatoria iniciada en el año t-1)*100						propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1, situación que permite que en algunas coberturas pequeñas se logre ejecutar en el mismo año; no obstante, la cobertura total y su disponibilidad en plataforma informática se logra fundamentalmente en el año t, por lo tanto la mediación debe permitir recoger información en ambas temporalidades. Nota 2: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
3	Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/ N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1)*100	(Eficacia / Resultado)	85%	10%	1. Informe del programa de Plan de Invierno de Noche Digna. 2. Listado de personas atendidas en el plan de invierno.	-Sistema Noche Digna -COGNOS	Nota 1. El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle. Nota 2. El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del sistema de registro de Noche Digna. Nota 3. Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales
4	Porcentaje de soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en el Plan de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1	(Número de Soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t / Número de soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1)*100	(Eficacia / Producto)	89%	10%	1. Informe Digital Programa Habitabilidad 2. Base de datos del Plan de Intervención Comunal 3. Base de Datos con soluciones implementadas 4. Reportes mensuales del equipo nacional de asistencia técnica de FOSIS.	-COGNOS -Archivos DPPS	Nota 1: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Asimismo, se entenderá como soluciones implementadas, aquellas soluciones que cuenten con recepción técnica de FOSIS, en función del listado final de familias con montos reales ejecutados (Ficha P2 Final) y observaciones que sobre la materia emita el FOSIS, según lo indicado en el punto 7.3.2, letra b) de la Modalidad de Operación 2016 del Programa Habitabilidad Nota 2: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Nota 3. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2016 Nota 4. Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio Nota 5: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.

SEREMI ATACAMA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
5	Porcentaje de ejecutores de programas sociales capacitados en rendiciones de cuenta	(Nº de ejecutores capacitados en rendiciones de cuenta año 2017/ N° total de ejecutores de programas sociales del año 2017)*100	(Eficacia / Proceso)	100%	10%	1.- Listado con los ejecutores de convenios vigentes a marzo de 2017 enviado al Departamento de Control de Gestión. 2.- Programa de Capacitación visado por el SEREMI de Desarrollo Social. 3.- Listas de asistencia a las capacitaciones	-Archivo SEREMI	Nota 1: Se considera que un ejecutor puede tener uno o más encargados de rendiciones de cuenta. Nota 2: El universo está constituido por ejecutores que mantengan convenios vigentes a Marzo de 2017.
6	Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año 2017, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año 2017.	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año 2017 / Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año 2017)*100	(Eficacia / Proceso)	96%	10%	1. Reporte SEGATE validado por la División de Evaluación Social de Inversiones - Subsecretaría de Evaluación Social	-BIP	Nota1: Indicador que mide la oportunidad en la realización de la evaluación de las iniciativas de inversión que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones. Este indicador supone un plazo máximo para ingresar el primer RATE de 10 días hábiles a contar de la fecha de ingreso, con la que se declara admisible la iniciativa, durante el período definido en la Normativa vigente del año 2017 Nota 2: No se considerarán para la medición del indicador aquellas iniciativas que por su envergadura o complejidad, o por la concentración de Iniciativas que puede exceder la capacidad de respuesta de los analistas, a nivel Nacional; autorizados y justificados ambos hechos por la Jefatura de la División Social de Inversiones para contar con un plazo de evaluación superior a 10 días (Iniciativas de alta envergadura y complejidad son aquellas que durante el período de análisis, por su concepción técnico económica, requieren de visitas a terreno e involucran mayor interacción con el formulador, de manera que aquello permita emitir un informe de evaluación completo y fundamentado). Nota 3: El universo de este indicador comprenderá las IDI nuevas ingresadas durante el año 2017 correspondiente a los procesos presupuestarios 2017 y 2018, evaluadas por los analistas de inversión de todo el país (RATE manual).
7	Porcentaje de proyectos que son visitados en terreno por los analistas de inversiones de la SEREMI de Desarrollo Social.	(N° de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda del año, que fueron visitados en terreno en el año 2017 / N° total de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda del año, ingresados entre los meses de enero y septiembre del año 2017) * 100	(Eficacia / Proceso)	15%	15%	1. Reporte Visita Terreno realizado por los analistas de inversión, firmado por Analista y el Seremi. 2. Listado de proyectos ingresados entre enero y septiembre del año 2017, con monto Costo Total solicitado, superior a 100 millones de pesos, extraído del BIP	- BIP - Archivo SEREMI	Nota 1: El porcentaje de visitas a cumplir corresponde a proyectos nuevos con RATE manual. Nota 2: Se acota el periodo de análisis entre los meses de enero y septiembre del año 2017. Nota 3: se consideran los proyectos postulados a presupuesto del año 2017 y del año 2018. Nota 4: Moneda del año: El sistema BIP permitirá para postulación y ejecución de iniciativas, el ingreso de los montos en moneda del año. Nota 5: Se consideran un mínimo de 10 y un máximo de 50 proyectos visitados por los analistas de inversión por región.

SEREMI ATACAMA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
8	Porcentaje actividades de inducción para ejecutores de Programas de Apoyo Psicosocial Calle (1), Caminos (1) y Vínculos (1).	(Número de Actividades de Inducción Realizadas durante el año 2017/ Número total de actividades programadas para el año 2017) * 100	(Eficacia / Proceso)	100%	10%	1. Oficio de convocatoria a actividad de inducción. 2. Listado de Asistencia con firma de asistente	- Registro en SISCO de envío de oficio de convocatoria. - Archivo SEREMI	Nota 1: Se considera 1 actividad de inducción por programa, es decir un total de tres actividades. Nota 2: Actividades de inducción estarán destinadas a una contraparte técnica de cada organismo ejecutor.
9	Porcentaje de facturas canceladas en un plazo de hasta 30 días corridos desde la recepción conforme durante el año 2017, respecto del total de facturas recibidas durante el año 2017.	(Número de Facturas canceladas en un plazo de hasta 30 días corridos desde la fecha de ingreso al SISCO año 2017 /Número de Facturas recibidas año 2017)*100	(Eficacia/Proceso)	100%	10%	1.-Planilla de Control de Pago de Facturas 2.- Registro de SISCO y SIGFE. 3.- Cartola Bancaria 4.- Informe del Jefe Administrativo conteniendo la relación de las facturas recibidas y pagadas en el Periodo según lo informado en SISCO y SIGFE.	- Archivo Unidad Administrativa. - SISCO - SIGFE	Nota 1: La forma de evaluar esta meta es cotejando lo que entró por el SISCO versus su pago, lo cual debe demostrarse por sistema. Nota 2: Se entenderá por recepción conforme cuando la Unidad Técnica y Administrativa entreguen su V°B° a la factura.

SEREMI COQUIMBO								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t o t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.	(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t o t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia/ Resultado)	69%	10%	1. Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo 2. Base de Datos/Software Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial que se recuperan en el año t o t-1.	-COGNOS	Nota 1. Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro. Nota 2. La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria 2016, considerando las intervenciones de niños/as que fueron atendidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2016 o 2017, incorporados en plataforma informática correspondiente. Para optimizar los tiempos de ejecución del Fondo se ha incorporado, en la Modalidad de Operación que lo regula, la posibilidad de prórroga automática de los convenios. Lo anterior permite iniciar ejecución el primer semestre del año presupuestario, implicando que un niño(a) pueda ingresar el año t-1 o t y recuperarse durante el mismo año de ingreso o bien, ingresar el año t-1 y recuperarse el año t; lo que dependerá del diagnóstico inicial determinado mediante evaluación del desarrollo (presentando riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial), del plan de intervención y número de sesiones estimadas para su recuperación y de la fecha de ingreso a la Modalidad de Apoyo. Nota 3. Los(as) niños(as) pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones. 4: Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
2	Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t o t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1	(Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t o t-1 /Número total de adultos mayores que ingresan al componente Eje en la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Proceso)	90%	10%	1. Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades. 2. Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.	-COGNOS	Nota 1: El Programa Vínculos consiste un servicio especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial y sociolaboral a Adultos Mayores. Su propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida. El programa Eje, tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1, situación que permite que en algunas coberturas pequeñas se logre ejecutar en el mismo año; no

SEREMI COQUIMBO								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
								obstante, la cobertura total y su disponibilidad en plataforma informática se logra fundamentalmente en el año t, por lo tanto la mediación debe permitir recoger información en ambas temporalidades. Nota 2: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
3	Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/ N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1)*100	(Eficacia / Resultado)	85%	10%	1. Informe del programa de Plan de Invierno de Noche Digna. 2. Listado de personas atendidas en el plan de invierno.	-Sistema Noche Digna -COGNOS	Nota 1. El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle. Nota 2. El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del sistema de registro de Noche Digna. Nota 3. Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
4	Porcentaje de soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en el Plan de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1	(Número de Soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t / Número de soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1)*100	(Eficacia / Producto)	89%	10%	1. Informe Digital Programa Habitabilidad 2. Base de datos del Plan de Intervención Comunal 3. Base de Datos con soluciones implementadas 4. Reportes mensuales del equipo nacional de asistencia técnica de FOSIS.	-COGNOS -Archivos DPPS	Nota 1: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Asimismo, se entenderá como soluciones implementadas, aquellas soluciones que cuenten con recepción técnica de FOSIS, en función del listado final de familias con montos reales ejecutados (Ficha P2 Final) y observaciones que sobre la materia emita el FOSIS, según lo indicado en el punto 7.3.2, letra b) de la Modalidad de Operación 2016 del Programa Habitabilidad Nota 2: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Nota 3. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2016 Nota 4. Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio Nota 5: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.

SEREMI COQUIMBO								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
5	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año t / Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t) * 100	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año t / Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	96%	15%	1. Reporte SEGATE validado por la División de Evaluación Social de Inversiones - Subsecretaría de Evaluación Social	-BIP	Nota1: Indicador que mide la oportunidad en la realización de la evaluación de las iniciativas de inversión que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones. Este indicador supone un plazo máximo para ingresar el primer RATE de 10 días hábiles a contar de la fecha de ingreso, con la que se declara admisible la iniciativa, durante el período definido en la Normativa vigente del año t Nota 2: No se considerarán para la medición del indicador aquellas iniciativas que por su envergadura o complejidad, o por la concentración de Iniciativas que puede exceder la capacidad de respuesta de los analistas, a nivel Nacional; autorizados y justificados ambos hechos por la Jefatura de la División Social de Inversiones para contar con un plazo de evaluación superior a 10 días (Iniciativas de alta envergadura y complejidad son aquellas que durante el período de análisis, por su concepción técnico económica, requieren de visitas a terreno e involucran mayor interacción con el formulador, de manera que aquello permita emitir un informe de evaluación completo y fundamentado). Nota 3: El universo de este indicador comprenderá las IDI nuevas ingresadas durante el año t correspondiente a los procesos presupuestarios t y t+1, evaluadas por los analistas de inversión de la SEREMI Desarrollo Social Región Coquimbo.
6	Porcentaje de proyectos que son visitados en terreno por los analistas de inversiones de la SEREMI de Desarrollo Social	(Nº de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda IDI, que fueron visitados en terreno en el año t / N° total de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda IDI, ingresados entre los meses de enero y septiembre del año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	15%	15%	1. Reporte de las visitas realizadas por los analistas de inversión firmado por el Seremi. 2. Base de Datos BIP con el total de proyectos ingresados entre enero y septiembre del año t	-BIP	Nota 1: El porcentaje de visitas a cumplir corresponde a proyectos nuevos con RATE manual. Nota 2: Se acota el periodo de análisis entre los meses de enero y septiembre del año t. Nota 3: se consideran los proyectos postulados a presupuesto del año t y del año t+1. Nota 4: Moneda IDI corresponde al valor nominal de la moneda al 31 de diciembre del año presupuestario al que postula -2. Nota 5: Se consideran un mínimo de 10 y un máximo de 50 proyectos visitados por los analistas de inversión de la SEREMI Desarrollo Social Región Coquimbo.
7	Porcentaje de cierres contables mensuales informados al Departamento de Contabilidad del nivel central en los plazos establecidos, adjuntando Balance de Comprobación y Saldos, conciliaciones bancarias y la Cuadratura de	(N° de cierres contables mensuales informados al Departamento de Contabilidad en los plazos establecidos, adjuntando las conciliaciones bancarias, el Balance de Comprobación y Saldos y la Cuadratura de Disponibilidades / N°	(Eficacia / Proceso)	100%	10%	1. Correo electrónico que informa el cierre contable mensual, adjuntando Balance de Comprobación y Saldos, Conciliaciones Bancarias y la "Cuadratura de Disponibilidades", al Departamento de Contabilidad.	-SIGFE. -Correo electrónico Institucional.	Nota 1: El cierre contable mensual debe estar registrado en el sistema SIGFE dentro de los primeros 3 días hábiles del mes siguiente.

SEREMI COQUIMBO								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
	Disponibilidades.	total de cierres contables mensuales a realizar en el año t) * 100						
8	Porcentaje de facturas canceladas en un plazo de hasta 30 días corridos desde la recepción conforme, respecto del total de facturas recibidas.	(Número de Facturas canceladas en un plazo de hasta 30 días corridos desde la fecha de ingreso al SISCO /Número de Facturas recibidas)*100	(Eficacia/Proceso)	98%	10%	1.-Planilla de Control de Pago de Facturas 2.- Registro de SISCO y SIGFE. 3.- Cartola Bancaria 4.- Informe del Jefe Administrativo conteniendo la relación de las facturas recibidas y pagadas en el Periodo según lo informado en SISCO y SIGFE.	- Archivo Unidad Administrativa -SISCO - SIGFE	Nota 1: La forma de evaluar esta meta es cotejando lo que entró por el SISCO versus su pago, lo cual debe demostrarse por sistema. Nota 2: Se entenderá por recepción conforme cuando la Unidad Técnica y Administrativa entreguen su V°B° a la factura.
9	Porcentaje de Informes rendiciones Financieras Mensuales revisados (Aprobadas o Rechazadas) en un plazo de 10 días hábiles, respecto del total de informes financieros ingresados en Oficina de Partes.	(Nº de informes rendiciones financieros revisados dentro de 10 días hábiles, desde el ingreso en Oficina de Partes / N° de informes financieros ingresados en Oficina de Partes) * 100	(Eficacia Producto) /	90%	10%	1.- Informe del Jefe Administrativo conteniendo la relación de los Informes de rendiciones Financieras ingresadas en Oficina de Partes y revisados en el Área Administrativa. 2.- Registro de SISCO y SIGEC	- Archivo Unidad Administrativa -SISCO - SIGEC	Nota1: Indicador que mide la oportunidad en la revisión de los informes financieros de los programas con transferencias de recursos. El día de corte para la elaboración del informe mensual será el día 15 de cada mes o el día hábil siguiente si fuese sábado, domingo o feriado. Nota 2: El Universo de este indicador comprenderá desde el 1 de enero hasta el 15 de diciembre de 2017. Nota 3: Para el caso de informes rechazados, solo se considerará la primera revisión.

SEREMI VALPARAISO								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t o t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.	(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t o t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Resultado)	69%	10%	1. Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo 2. Base de Datos/Software Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial que se recuperan en el año t o t-1.	-COGNOS	Nota 1. Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro. Nota 2. La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria 2016, considerando las intervenciones de niños/as que fueron atendidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2016 o 2017, incorporados en plataforma informática correspondiente. Para optimizar los tiempos de ejecución del Fondo se ha incorporado, en la Modalidad de Operación que lo regula, la posibilidad de prórroga automática de los convenios. Lo anterior permite iniciar ejecución el primer semestre del año presupuestario, implicando que un niño(a) pueda ingresar el año t-1 o t y recuperarse durante el mismo año de ingreso o bien, ingresar el año t-1 y recuperarse el año t; lo que dependerá del diagnóstico inicial determinado mediante evaluación del desarrollo (presentando riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial), del plan de intervención y número de sesiones estimadas para su recuperación y de la fecha de ingreso a la Modalidad de Apoyo. Nota 3. Los(as) niños(as) pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones. Nota 4: Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
2	Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t o t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1	(Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t o t-1 /Número total de adultos mayores que ingresan al componente Eje en la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Proceso)	90%	10%	1. Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades. 2. Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.	-COGNOS	Nota 1: El Programa Vínculos consiste un servicio especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial y sociolaboral a Adultos Mayores. Su propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida. El programa Eje, tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1, situación que permite que en algunas coberturas pequeñas se logre ejecutar en el mismo año; no

SEREMI VALPARAISO								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
								obstante, la cobertura total y su disponibilidad en plataforma informática se logra fundamentalmente en el año t, por lo tanto la mediación debe permitir recoger información en ambas temporalidades. Nota 2: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
3	Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/ N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1)*100	(Eficacia / Resultado)	85%	10%	1. Informe del programa de Plan de Invierno de Noche Digna. 2. Listado de personas atendidas en el plan de invierno.	-Sistema Noche Digna -COGNOS	Nota 1. El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que permanecen, viven y se alimentan las personas en situación de calle. Nota 2. El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del sistema de registro de Noche Digna. Nota 3. Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
4	Porcentaje de soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en el Plan de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1	(Número de Soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t / Número de soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1)*100	(Eficacia / Producto)	89%	10%	1. Informe Digital Programa Habitabilidad 2. Base de datos del Plan de Intervención Comunal 3. Base de Datos con soluciones implementadas 4. Reportes mensuales del equipo nacional de asistencia técnica de FOSIS.	-COGNOS -Archivos DPPS	Nota 1: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Asimismo, se entenderá como soluciones implementadas, aquellas soluciones que cuenten con recepción técnica de FOSIS, en función del listado final de familias con montos reales ejecutados (Ficha P2 Final) y observaciones que sobre la materia emita el FOSIS, según lo indicado en el punto 7.3.2, letra b) de la Modalidad de Operación 2016 del Programa Habitabilidad Nota 2: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Nota 3. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2016 Nota 4. Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio Nota 5: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.

SEREMI VALPARAISO								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
5	Porcentaje de talleres que difundan el funcionamiento del S.N.I. con el propósito de entregar herramientas a los Dirigentes Sociales y organizaciones comunales para propiciar mayor participación en cuanto a la generación de alternativas de Inversión Pública (se programan 2 talleres en el año)	(Número de Talleres realizados en el año t/ Número de talleres programados en el año t)*100	(Eficacia/Proceso)	100%	10%	1.- Listado de Asistentes firmado 2.- Material Utilizado (power point). 3.- Oficio de la Convocatoria.	- Informe de Coordinador de Inversiones	Nota 1: El número de Talleres a realizar es 2. Nota 2: Se eximen de este Indicador las comunas de Isla de Pascua y Juan Fernández. Nota 3: Debe haber disponibilidad presupuestaria tanto el ítem Cometidos Funcionales Personal de Planta y Contrata como en el de Combustible y Pasajes y Fletes. Nota 4: Contar con disponibilidad de vehículo fiscal para realizar el taller correspondiente.
6	Porcentaje de talleres de funcionarios provinciales y comunales, formuladores, evaluadores y gestores de iniciativas de inversión pública, participantes en el conocimiento y actualización de aspectos relevantes sobre el S.N.I.	(Número de talleres realizados en el año t/ Número de talleres provinciales programados)	(Eficacia/Proceso)	70%	10%	1.- Listado de usuarios asistentes al taller. 2.- Informe final de la Coordinación Regional de Capacitación en Inversiones. 3.- Oficio de Convocatoria.	- Informe de la Coordinación Regional de Capacitación en Inversiones	Nota 1: El número de Talleres a realizar es 7. Nota 2: Se eximen de este Indicador las comunas de Isla de Pascua y Juan Fernández. Nota 3: Debe haber disponibilidad presupuestaria tanto el ítem Cometidos Funcionales Personal de Planta y Contrata como en el de Combustible y Pasajes y Fletes.

SEREMI VALPARAISO								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
7	Porcentaje de Resoluciones Ingresadas, dentro del plazo, durante el mes en el Sistema de Información y control del personal de la administración del estado (SIAPER)	(N° total de Resoluciones ingresadas dentro del plazo, a la plataforma / N° total de Resoluciones SIAPER emitidas durante el mes y que deberían ingresar en la plataforma)*100	(Eficacia / Proceso)	100%	10%	1. Informe Elaborado por el Jefe de la unidad de Administración y Finanzas, con el Registro que entrega SIAPER al ingresar cada resolución y el Registro de las resoluciones que lleva el Encargado de la Oficinas de Partes respecto de la cantidad de resoluciones SIAPER emitidas en el mes.	- Informe del Encargado de la Oficinas de Partes respecto de la cantidad de Resoluciones SIAPER emitidas en el mes. - SIAPER.	Nota 1: Las Resoluciones SIAPER consideradas son en materias de ausencia del personal, es decir: Licencias médicas, Feriado Legal, permisos administrativos descanso complementario. Nota 2: El plazo es de 15 días hábiles para hacer el registro y se contabiliza desde la fecha de la total tramitación de la Resolución.
8	Porcentaje de Organizaciones y/o Fundaciones sin Fines de lucro de los Fondos Concursables del Chile de Todas y Todos y Fondo Mixto que intervengan en Jornadas Participativas de Evaluación de los procesos Concursables.	(Total de Fundaciones y/o Corporaciones sin Fines de Lucro y Organizaciones Comunitarias participantes en las jornadas / Total de Fundaciones y/o Corporaciones sin Fines de Lucro y Organizaciones Comunitarias invitadas a las Jornadas)*100.	(Eficacia/ Producto)	90%	10%	1. Oficio de Convocatoria a Jornadas participativas de Evaluación, emitido por Seremi. 2. Lista de Asistencia a Jornadas Participativas de Evaluación. 3. Listado de organizaciones que se adjudicaron Fondos concursables años 2014 y 2015. 4. Programa de las Jornadas con sus contenidos y fechas.	-Resoluciones de Adjudicación de los Fondos Concursables 2014 y 2015 emitidas por el Ministerio de Desarrollo Social y publicada en la página web http://sociedadcivil.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/	Nota 1: Respecto de las Fundaciones y/o Corporaciones sin Fines de Lucro y a las Organizaciones Comunitarias que se adjudicaron algunos de los Fondos y que no renunciaron a ellos, el período a considerar corresponden a los procesos concursables años 2014 y 2015. Nota 2: Del universo definido en Nota 1 se determinará una muestra del 80%, las cuales serán invitadas a integrar el proceso evaluativo participativo. Nota 3: Se realizarán actividades de evaluación participativas en ciudades cabeceras de Provincia en la medida que corresponda.
9	Porcentaje de supervisiones realizadas en Registro Social de Hogares, Región de Valparaíso	(Número de hogares del Registro Social de Hogares visitados para supervisión por equipo de Focalización de la Región / Número de Hogares identificados para supervisión por nivel central del Ministerio de Desarrollo Social para el año 2017 en Plan Masivo de Supervisión)*100	(Eficacia/ Proceso)	90%	10%	1. Planes masivos de supervisión enviados desde el Ministerio de Desarrollo Social 2. Actas de supervisión por hogar. 3. Validación de Residencia. 4. Planillas Excel que consolidan medios de verificación anteriores, enviadas a la División de	- Solicitudes realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social a través de Oficio emitido por el Sr. Subsecretario de Servicios Sociales	Nota 1: Se cuenta con presupuesto y movilización disponibles. Nota 2: Las familias son visitadas hasta ubicarlas en sus viviendas.. Nota 3: Se procede con muestra aleatoria. Nota 4: Envío de planes masivos de supervisión enviados desde el Ministerio de Desarrollo Social.

SEREMI VALPARAISO

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
						Focalización del MDS.		
10	Porcentaje de apariciones-menciones de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social en Medios de Comunicación Regionales o Nacionales	(Número de apariciones/menciones efectivas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social en Medios de Comunicación Regionales o Nacionales / Número de apariciones/menciones de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social programadas en Medios de Comunicación Regionales o Nacionales en el año t)*100	(Eficacia / Proceso)	90%	10%	1. Publicación en Prensa Escrita. 2. Link del medio televisivo. 3. Registro Fotográfico. 4. Registro Medios Internet. 5. Programa de apariciones/menciones.	- Medios de Comunicación de la Regionales y Nacionales	Nota 1: Las apariciones/menciones programadas corresponden a un universo de 100 apariciones/menciones en medios de comunicación Regionales o Nacionales. Nota 2: El registro fotográfico como medio de verificación de las apariciones en Televisión, consiste en realizar una fotografía al monitor de TV en el momento que la aparición/mención está siendo emitida (al aire).

SEREMI O'HIGGINS								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t o t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.	(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t o t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Resultado)	69%	10%	1. Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo 2. Base de Datos/Software Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial que se recuperan en el año t o t-1.	-COGNOS	Nota 1. Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro. Nota 2. La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria 2016, considerando las intervenciones de niños/as que fueron atendidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2016 o 2017, incorporados en plataforma informática correspondiente. Para optimizar los tiempos de ejecución del Fondo se ha incorporado, en la Modalidad de Operación que lo regula, la posibilidad de prórroga automática de los convenios. Lo anterior permite iniciar ejecución el primer semestre del año presupuestario, implicando que un niño(a) pueda ingresar el año t-1 o t y recuperarse durante el mismo año de ingreso o bien, ingresar el año t-1 y recuperarse el año t; lo que dependerá del diagnóstico inicial determinado mediante evaluación del desarrollo (presentando riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial), del plan de intervención y número de sesiones estimadas para su recuperación y de la fecha de ingreso a la Modalidad de Apoyo. Nota 3. Los(as) niños(as) pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones. Nota 4: Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
2	Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t o t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1	(Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t o t-1 /Número total de adultos mayores que ingresan al componente Eje en la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Proceso)	90%	10%	1. Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades. 2. Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.	-COGNOS	Nota 1: El Programa Vínculos consiste un servicio especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial y sociolaboral a Adultos Mayores. Su propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida. El programa Eje, tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1, situación que permite que en algunas coberturas pequeñas se logre ejecutar en el mismo año; no

SEREMI O'HIGGINS								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
								obstante, la cobertura total y su disponibilidad en plataforma informática se logra fundamentalmente en el año t, por lo tanto la mediación debe permitir recoger información en ambas temporalidades. Nota 2: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
3	Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/ N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1)*100	(Eficacia / Resultado)	85%	10%	1. Informe del programa de Plan de Invierno de Noche Digna. 2. Listado de personas atendidas en el plan de invierno.	-Sistema Noche Digna -COGNOS	1. El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle. 2. El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del sistema de registro de Noche Digna. 3. Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
4	Porcentaje de soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en el Plan de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1	(Número de Soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t / Número de soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1)*100	(Eficacia / Producto)	89%	10%	1. Informe Digital Programa Habitabilidad 2. Base de datos del Plan de Intervención Comunal 3. Base de Datos con soluciones implementadas 4. Reportes mensuales del equipo nacional de asistencia técnica de FOSIS.	-COGNOS -Archivos DPPS	Nota 1: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Asimismo, se entenderá como soluciones implementadas, aquellas soluciones que cuenten con recepción técnica de FOSIS, en función del listado final de familias con montos reales ejecutados (Ficha P2 Final) y observaciones que sobre la materia emita el FOSIS, según lo indicado en el punto 7.3.2, letra b) de la Modalidad de Operación 2016 del Programa Habitabilidad Nota 2: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Nota 3: La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2016 Nota 4: Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio Nota 5: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
5	Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el	(Eficacia / Proceso)	96%	15%	1. Reporte SEGATE validado por la División de Evaluación Social de Inversiones - Subsecretaría de Evaluación Social	-BIP	Nota 1: Indicador que mide la oportunidad en la realización de la evaluación de las iniciativas de inversión que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones. Este indicador supone un plazo máximo para ingresar el primer RATE de 10 días hábiles a contar de la fecha de ingreso, con la que se declara admisible la iniciativa, durante el período definido en la Normativa vigente del año t

SEREMI O'HIGGINS								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
	del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.	año t / Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t)*100						Nota 2: No se considerarán para la medición del indicador aquellas iniciativas que por su envergadura o complejidad, o por la concentración de Iniciativas que puede exceder la capacidad de respuesta de los analistas, a nivel Nacional; autorizados y justificados ambos hechos por la Jefatura de la División Social de Inversiones para contar con un plazo de evaluación superior a 10 días (Iniciativas de alta envergadura y complejidad son aquellas que durante el período de análisis, por su concepción técnico económica, requieren de visitas a terreno e involucran mayor interacción con el formulador, de manera que aquello permita emitir un informe de evaluación completo y fundamentado). Nota 3: El universo de este indicador comprenderá las IDI nuevas ingresadas durante el año t correspondiente a los procesos presupuestarios t y t+1, evaluadas por los analistas de inversión de esta SEREMI, (Rates manuales).
6	Porcentaje de proyectos que son visitados en terreno por los analistas de inversiones de la SEREMI de Desarrollo Social.	(Nº de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda Presupuestaria, que fueron visitados en terreno en el año t / N° total de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda Presupuestaria, ingresados entre los meses de enero y septiembre del año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	15%	10%	1. Reporte trimestral de las visitas realizadas por los analistas de inversión firmado por el Coordinador de Inversiones 2. Actas y listado de participantes en las visitas. 3. Base de Datos BIP con el total de proyectos ingresados entre enero y septiembre del año t	-BIP	Nota 1: El porcentaje de visitas a cumplir corresponde a proyectos nuevos con RATE manual. Nota 2: Se acota el universo a los proyectos ingresados entre los meses de enero y septiembre del año t. Nota 3: Se consideran los proyectos postulados a presupuesto del año t y del año t+1. Nota 4: Es costo mayor de \$100 millones, está referido a la etapa de ejecución para la que postula el proyecto. Nota 5: Se consideran sólo proyectos en sus distintas etapas de prefactibilidad, factibilidad, diseño y ejecución. En el caso de las etapas de preinversión, el costo de la etapa puede ser menor a \$100 millones, en tanto el costo estimado de inversión supere los \$100 millones. Nota 6: Moneda Presupuestaria corresponde al valor indicado en la Ficha IDI Nota 7: Se consideran un mínimo de 10 y un máximo de 50 proyectos visitados por los analistas de inversión por región.
7	Porcentaje de proyectos regionales que cumplen con las etapas de la evaluación ex post simple en el módulo SEREMI del Banco Integrado de Proyectos (BIP), según los plazos y criterios establecidos.	(N° de proyectos de la región que concluyen con informe individual del sistema ex post en los plazos establecidos para el año t / N° total de proyectos de la región comprometidos para evaluar en el año t que cuentan con los análisis técnico y financiero terminado en plazo) * 100	(Eficacia / Proceso)	90%	10%	1. Informe elaborado por el Departamento de Estudios de la División de Evaluación Social de Inversiones, Subsecretaría de Evaluación Social 2. Calendario anual definido el primer trimestre del año t. 3. Listado Excel del universo de proyectos terminados por las unidades técnicas y financieras, en los plazos establecidos en el	-Sistema de Evaluación Ex Post - BIP	Nota 1. La cartera regional puede disminuir/aumentar en relación con la inicial debido a proyectos que deban ser eliminados/agregados por no contar/contar con los requisitos para ser evaluados. Nota 2. Los proyectos a evaluar son los terminados el año t-1, y corresponden a sólo a aquellos que son evaluados en la SEREMI. Nota 3. El indicador considera como universo aquellos proyectos que cuentan con análisis técnico y financiero terminado en plazo, no considerándose consecuentemente, aquellas evaluaciones fuera de plazo, cuya explicación sea el retraso por parte de las Unidades Técnicas y/o Financieras. Nota 4. Los plazos con que cuentan las regiones para la realización de la evaluación se establecen en el calendario anual, definido en el primer trimestre del año t, por parte de la Unidad Regional de Evaluación Social de Inversiones.

SEREMI O'HIGGINS								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
						calendario anual definido.		
8	Porcentaje de recursos financieros transferidos dentro de 4 días hábiles siguientes a la fecha de trámite de la Resolución registrada por Oficina de Partes	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de transferencias realizadas dentro de 4 días hábiles siguientes, respecto de la fecha de la Resolución Tramitada por Oficina de Partes que Aprueba el Convenio durante el año } t}{\text{N}^\circ \text{ Total de Transferencias aprobadas mediante resolución en el año } t} \times 100$	(Eficacia/ Proceso)	100%	10%	1. Planilla de control de transferencias elaborado por la Unidad de Administración y Finanzas. 2. Resoluciones Exentas 3. Cartolas SIGFE del módulo tesorería donde se evidencia la emisión de la transferencia.	- Archivos de la Unidad de Administración y Finanzas debidamente validados. - SIGFE.	Nota 1: El 100% de las transferencias está condicionado a que el 100% de las comunas de la región no esté inhabilitado según los requisitos del procedimiento sobre rendición de cuentas indicados en ORD. N°30 de la Contraloría General de la República. En él se instruye al Ejecutor estar al día en todas sus convocatorias para recibir una nueva transferencia de fondos desde el Ministerio. Nota 2: Para el caso de los convenios que contemplen 2 o más cuotas, sólo se considerará para el cálculo de la meta las transferencias de recursos inherentes al pago de la primera cuota de desembolsos según Resolución que aprueba convenios. Asimismo, se incorporará en el cálculo las transferencias de aquellos convenios que se pagan de una vez. Nota 3: La fecha a considerar como plazo de inicio para efectos del indicador va a ser la fecha con timbre tramitada en la Resolución Exenta. Nota 4: Si el vencimiento cae en día sábado (inhábil administrativo), domingo o festivo, el plazo se prorrogará automáticamente para el día hábil siguiente. Nota 5: Se consideran para efectos de este indicador los siguientes Programas Sociales 2017: Caminos; Calle; Piloto Niños Calle; Vínculos; Habitabilidad; Autoconsumo; CAHMT; Fortalecimiento Gestión Provincial; Registro Social de Hogares; FIADI; CHCCHEPI; Fortalecimiento Municipal.
9	Porcentaje de informes Financieros Mensuales revisados en un plazo de 10 días hábiles, respecto del total de Informes Financieros subido al SIGEC, antes del día 15 de cada mes.	$\frac{\text{(Número de Informes Financieros revisados dentro de los 10 días hábiles siguientes al día 15 de cada mes, que son subidos al SIGEC, en el año } t)}{\text{Número total de Informes Financieros subidos al SIGEC hasta el día 15 de cada mes, durante el año } t}} \times 100$	(Eficacia /Producto)	98%	15%	1.-Planilla Excel de Control de Revisión de Informes Financieros presentados en el SIGEC.	-SIGEC	Nota 1: Indicador que mide la oportunidad en la revisión de los informes financieros de los programas con transferencia de recursos. Este indicador supone un plazo máximo de 10 días hábiles para realizar la revisión, a contar del día 15 de cada mes, fecha en que los ejecutores deben subir los informes, según establece la Circular N° 30 de la Contraloría General de la República. No se considerarán para la medición del indicador aquellos informes subidos después del día 15 de cada mes. Nota 2: El universo de este indicador comprenderá la totalidad de los Informes Financieros subidos al SIGEC hasta el día 15 de cada mes, durante el año 2017.

SEREMI MAULE								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t o t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.	(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t o t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia/ Resultado)	69%	10%	1. Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo 2. Base de Datos/Software Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial que se recuperan en el año t o t-1.	-COGNOS	Nota 1. Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro. Nota 2. La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria 2016, considerando las intervenciones de niños/as que fueron atendidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2016 o 2017, incorporados en plataforma informática correspondiente. Para optimizar los tiempos de ejecución del Fondo se ha incorporado, en la Modalidad de Operación que lo regula, la posibilidad de prórroga automática de los convenios. Lo anterior permite iniciar ejecución el primer semestre del año presupuestario, implicando que un niño(a) pueda ingresar el año t-1 o t y recuperarse durante el mismo año de ingreso o bien, ingresar el año t-1 y recuperarse el año t; lo que dependerá del diagnóstico inicial determinado mediante evaluación del desarrollo (presentando riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial), del plan de intervención y número de sesiones estimadas para su recuperación y de la fecha de ingreso a la Modalidad de Apoyo. Nota 3. Los(as) niños(as) pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones. Nota 4: Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
2	Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t o t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1	(Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t o t-1 /Número total de adultos mayores que ingresan al componente Eje en la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Producto)	90%	10%	1. Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades. 2. Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.	-COGNOS	Nota 1: El Programa Vínculos consiste un servicio especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial y sociolaboral a Adultos Mayores. Su propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida. El programa Eje, tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1, situación que permite que en algunas coberturas pequeñas se logre ejecutar en el mismo año; no

SEREMI MAULE								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
								obstante, la cobertura total y su disponibilidad en plataforma informática se logra fundamentalmente en el año t, por lo tanto la mediación debe permitir recoger información en ambas temporalidades. Nota 2: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
3	Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/ N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1)*100	(Eficacia / Producto)	85%	10%	1. Informe del programa de Plan de Invierno de Noche Digna. 2. Listado de personas atendidas en el plan de invierno.	-Sistema Noche Digna -COGNOS	Nota 1. El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle. Nota 2. El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del sistema de registro de Noche Digna. Nota 3. Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
4	Porcentaje de soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en el Plan de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1	(Número de Soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t / Número de soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1)*100	(Eficacia/Producto)	89%	10%	1. Informe Digital Programa Habitabilidad 2. Base de datos del Plan de Intervención Comunal 3. Base de Datos con soluciones implementadas 4. Reportes mensuales del equipo nacional de asistencia técnica de FOSIS.	-COGNOS -Archivos DPPS	Nota 1: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Asimismo, se entenderá como soluciones implementadas, aquellas soluciones que cuenten con recepción técnica de FOSIS, en función del listado final de familias con montos reales ejecutados (Ficha P2 Final) y observaciones que sobre la materia emita el FOSIS, según lo indicado en el punto 7.3.2, letra b) de la Modalidad de Operación 2016 del Programa Habitabilidad Nota 2: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Nota 3. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2016 Nota 4. Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio Nota 5: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
5	Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el	(Eficacia / Proceso)	96%	20%	1. Reporte SEGATE validado por la División de Evaluación Social de Inversiones - Subsecretaría de Evaluación Social	-BIP	Nota1: Indicador que mide la oportunidad en la realización de la evaluación de las iniciativas de inversión que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones. Este indicador supone un plazo máximo para ingresar el primer RATE de 10 días hábiles a contar de la fecha de ingreso, con la que se declara admisible la iniciativa, durante el período definido en la Normativa vigente del año t

SEREMI MAULE								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
	del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.	año t / Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t)*100						Nota 2: No se considerarán para la medición del indicador aquellas iniciativas que por su envergadura o complejidad, o por la concentración de Iniciativas que puede exceder la capacidad de respuesta de los analistas, a nivel Nacional; autorizados y justificados ambos hechos por la Jefatura de la División Social de Inversiones para contar con un plazo de evaluación superior a 10 días (Iniciativas de alta envergadura y complejidad son aquellas que durante el periodo de análisis, por su concepción técnico económica, requieren de visitas a terreno e involucran mayor interacción con el formulador, de manera que aquello permita emitir un informe de evaluación completo y fundamentado). Nota 3: El universo de este indicador comprenderá las IDI nuevas ingresadas durante el año t correspondiente a los procesos presupuestarios t y t+1, evaluadas por los analistas de inversión de todo el país (RATE manual).
6	Porcentaje de proyectos que son visitados en terreno por los analistas de inversiones de la SEREMI de Desarrollo Social.	(Nº de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda IDI, que fueron visitados en terreno en el año t / Nº total de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda IDI, ingresados entre los meses de enero y septiembre del año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	15%	15%	1. Reporte de las visitas realizadas por los analistas de inversión firmado por el Seremi. 2. Base de Datos BIP con el total de proyectos ingresados entre enero y septiembre del año t	-BIP	Nota 1: El porcentaje de visitas a cumplir corresponde a proyectos nuevos con RATE manual. Nota 2: Se acota el periodo de análisis entre los meses de enero y septiembre del año t. Nota 3: se consideran los proyectos postulados a presupuesto del año t y del año t+1. Nota 4: Moneda IDI corresponde al valor nominal de la moneda al 31 de diciembre del año presupuestario al que postula -2. Nota 5: Se consideran un mínimo de 10 y un máximo de 50 proyectos visitados por los analistas de inversión por región.
7	Porcentaje de ejecutores de programas sociales capacitados en rendiciones de cuenta.	(Nº de ejecutores capacitados en rendiciones de cuenta / Nº total de ejecutores de programas sociales del año t)*100	(Eficacia / Producto)	90%	15%	1. Programa de Capacitación visado por el SEREMI de Desarrollo Social, 2. Listado de ejecutores con convenio suscrito hasta el 30/09/17 3. Oficio conductor, invitando a la capacitación. 4. Listas de asistencia a la capacitación con identificación de la institución a la que pertenece y firma.	-Oficina de Partes -Archivos	Nota 1: Se considera que un ejecutor puede tener uno o más encargados de rendiciones de cuenta. Nota 2: El universo está constituido por el total de comunas ejecutoras, más el total de instituciones ejecutoras de programas sociales del Sistema Intersectorial de Protección Social que hayan suscrito convenio de ejecución antes del 30 de septiembre de 2017, fecha en la que se fijará el denominador de esta meta.

SEREMI MAULE

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/ Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
8	Porcentaje de facturas canceladas en un plazo de hasta 30 días corridos desde la recepción conforme, respecto del total de facturas recibidas.	(Número de Facturas canceladas en un plazo de hasta 30 días corridos desde la fecha de ingreso al SISCO /Número de Facturas recibidas)*100	(Eficacia / Proceso)	95%	10%	1.-Planilla de Control de Pago de Facturas 2.- Registro de SISCO y SIGFE. 3.- Informe del Jefe Administrativo conteniendo la relación de las facturas recibidas y pagadas en el Periodo según lo informado en SISCO y SIGFE.	- Archivo Unidad Administrativa - SISCO - SIGFE	Nota 1: La forma de evaluar esta meta es cotejando lo que entró por SISCO versus su pago, lo cual debe demostrarse por sistema. Nota 2: Se entenderá por recepción conforme cuando la Unidad Técnica y Administrativa entreguen su V°B° a la factura.

SEREMI BIOBÍO								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación(Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t o t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.	(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t o t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Resultado)	69%	10%	1. Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo 2. Base de Datos/Software Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial que se recuperan en el año t o t-1.	-COGNOS	Nota 1. Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro. Nota 2. La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria 2016, considerando las intervenciones de niños/as que fueron atendidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2016 o 2017, incorporados en plataforma informática correspondiente. Para optimizar los tiempos de ejecución del Fondo se ha incorporado, en la Modalidad de Operación que lo regula, la posibilidad de prórroga automática de los convenios. Lo anterior permite iniciar ejecución el primer semestre del año presupuestario, implicando que un niño(a) pueda ingresar el año t-1 o t y recuperarse durante el mismo año de ingreso o bien, ingresar el año t-1 y recuperarse el año t; lo que dependerá del diagnóstico inicial determinado mediante evaluación del desarrollo (presentando riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial), del plan de intervención y número de sesiones estimadas para su recuperación y de la fecha de ingreso a la Modalidad de Apoyo. Nota 3. Los(as) niños(as) pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones. Nota 4: Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
2	Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t o t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1	(Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t o t-1 /Número total de adultos mayores que ingresan al componente Eje en la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Proceso)	90%	10%	1. Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades. 2. Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.	-COGNOS	Nota 1: El Programa Vínculos consiste un servicio especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial y sociolaboral a Adultos Mayores. Su propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida. El programa Eje, tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1, situación que permite que en algunas coberturas pequeñas se logre ejecutar en el mismo año; no obstante, la cobertura total y su

SEREMI BIOBÍO								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación(Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
								disponibilidad en plataforma informática se logra fundamentalmente en el año t, por lo tanto la mediación debe permitir recoger información en ambas temporalidades. Nota 2: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
3	Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/ N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1)*100	(Eficacia / Resultado)	85%	15%	1. Informe del programa de Plan de Invierno de Noche Digna. 2. Listado de personas atendidas en el plan de invierno.	-Sistema Noche Digna -COGNOS	Nota 1. El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle. Nota 2. El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del sistema de registro de Noche Digna. Nota 3. Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
4	Porcentaje de soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en el Plan de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1	(Número de Soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t / Número de soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1)*100	(Eficacia / Producto)	89%	10%	1. Informe Digital Programa Habitabilidad 2. Base de datos del Plan de Intervención Comunal 3. Base de Datos con soluciones implementadas 4. Reportes mensuales del equipo nacional de asistencia técnica de FOSIS.	-COGNOS -Archivos DPPS	Nota 1: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Asimismo, se entenderá como soluciones implementadas, aquellas soluciones que cuenten con recepción técnica de FOSIS, en función del listado final de familias con montos reales ejecutados (Ficha P2 Final) y observaciones que sobre la materia emita el FOSIS, según lo indicado en el punto 7.3.2, letra b) de la Modalidad de Operación 2016 del Programa Habitabilidad Nota 2: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Nota 3. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2016 Nota 4. Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio Nota 5: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.

SEREMI BIOBÍO								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación(Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
5	Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año t / Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	96%	15%	1. Reporte SEGATE validado por la División de Evaluación Social de Inversiones - Subsecretaría de Evaluación Social	-BIP	Nota 1: Indicador que mide la oportunidad en la realización de la evaluación de las iniciativas de inversión que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones. Este indicador supone un plazo máximo para ingresar el primer RATE de 10 días hábiles a contar de la fecha de ingreso, con la que se declara admisible la iniciativa, durante el periodo definido en la Normativa vigente del año t. Nota 2: No se consideran para la medición del indicador aquellas iniciativas que por su envergadura o complejidad, o por la concentración de iniciativas que puede exceder la capacidad de respuesta de los analistas, a nivel nacional; autorizados y justificados ambos hechos por la jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones para contar con un plazo de evaluación superior a 10 días(iniciativas de alta envergadura y complejidad son aquellas que durante el periodo de análisis, por su concepción técnico económica, requieren de visitas a terreno e involucran mayor interacción con el formulador, de manera que aquello permita emitir un informe de evaluación completo y fundamentado). Nota 3: El universo de este indicador comprenderá las IDI nuevas ingresadas durante el año t correspondiente a los procesos presupuestarios t y t+1, evaluadas por los analistas de inversión de la región (RATE manual).
6	Porcentaje de proyectos que son visitados en terreno por los analistas de inversiones de la SEREMI de Desarrollo Social.	(N° de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda IDI, que fueron visitados en terreno en el año t / N° total de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda IDI, ingresados entre los meses de enero y septiembre del año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	15%	10%	1. Reporte de las visitas realizadas por los analistas de inversión firmado por el Seremi. 2. Base de Datos BIP con el total de proyectos ingresados entre enero y septiembre del año t	-BIP	Nota 1: El porcentaje de visitas a cumplir corresponde a proyectos nuevos con RATE manual. Nota 2: Se acota el N° de proyectos a los evaluados entre los meses de enero y septiembre del año t. Nota 3: Se consideran los proyectos postulados a presupuesto del año t y del año t+1. Nota 4: Se consideran un mínimo de 10 proyectos y un máximo de 50 proyectos visitados por los analistas de inversiones de la región.
7	Porcentaje de realización de dos supervisiones en terreno a los equipos ejecutores de los Programas Calle y Caminos convocatoria año t-1	(Número de supervisiones en terreno realizadas / Número total de supervisiones programadas) * 100	(Eficacia/ Proceso)	100%	10%	1.- N° Actas de supervisión, validadas con la firma del representante de la institución ejecutora y supervisor de SEREMI de Desarrollo Social. 2.-Listado de convenios vigentes firmados por la SEREMI. 3.- Plan de Trabajo Aprobado con los recursos	-SIGEC -Acta presente en Carpeta.	Nota 1.Se consideran 2 supervisiones en terreno por ejecutor, en el año t, siempre que exista disponibilidad presupuestaria para su realización.

SEREMI BIOBÍO								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación(Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
						asignados para la región.		
8	Porcentaje de ejecutores de programas sociales capacitados en rendiciones de cuenta	(Nº de ejecutores capacitados en rendiciones de cuenta / N° total de ejecutores de programas sociales del año t)*100	(Eficacia / Proceso)	100%	10%	1.- Listado con los ejecutores de convenios vigentes a marzo de 2017 enviado al Departamento de Control de Gestión, mediante oficio. 2.- Programa de Capacitación visado por el SEREMI de Desarrollo Social. 3.- Listas de asistencia a las capacitaciones	-Archivo SEREMI	Nota 1: Se considera que un ejecutor puede tener uno o más encargados de rendiciones de cuenta. Nota 2: El universo está constituido por ejecutores que mantengan convenios vigentes a Marzo de 2017.
9	Porcentaje de recursos financieros transferidos dentro de 4 días hábiles siguientes a la fecha de trámite de la Resolución registrada por Oficina de Partes	(N° total de transferencias realizadas dentro de 4 días hábiles siguientes, respecto de la fecha de la Resolución Tramitada por Oficina de Partes que Aprueba el Convenio durante el año t / N° Total de Transferencias aprobadas mediante resolución en el año t.)*100	(Eficacia/ Proceso)	100%	10%	1. Planilla de control de transferencias elaborado por la Unidad de Administración y Finanzas. 2. Resoluciones Exentas. 3. Cartolas SIGFE del módulo tesorería donde se evidencia la emisión de la transferencia.	- Archivos de Unidad de Administración y Finanzas debidamente validados por el SEREMI. - SIGFE.	Nota 1: El 100% de las transferencias está condicionado a que el 100% de las comunas de la región no esté inhabilitado según los requisitos del procedimiento sobre rendición de cuentas indicados en ORD. N°30 de la Contraloría General de la República. En él se instruye al Ejecutor estar al día en todas sus convocatorias para recibir una nueva transferencia de fondos desde el Ministerio. Nota 2: Para el caso de los convenios que contemplen 2 o más cuotas, sólo se considerará para el cálculo de la meta las transferencias de recursos inherentes al pago de la primera cuota de desembolsos según Resolución que aprueba convenios. Asimismo, se incorporará en el cálculo las transferencias de aquellos convenios que se pagan de una vez. Nota 3: La fecha a considerar como plazo de inicio para efectos del indicador va a ser la fecha con timbre tramitada en la Resolución Exenta. Nota 4: Si el vencimiento cae en día sábado (inhábil administrativo), domingo o festivo, el plazo se prorrogará automáticamente para el día siguiente esta vez hábil. Nota 5: Se consideran para efectos de este indicador los siguientes Programas Sociales 2016: Caminos; Calle; Piloto Niños Calle; Vínculos; Habitabilidad; Autoconsumo; CAHMT; Fortalecimiento Gestión Provincial; Instrumento de Caracterización Socioeconómica; FIADI; CHCCHEPI; Fortalecimiento Municipal.

SEREMI ARAUCANÍA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación(Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t o t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.	(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t o t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Proceso)	69%	10%	1. Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo 2. Base de Datos/Software Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial que se recuperan en el año t o t-1.	-COGNOS	Nota 1. Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro. Nota 2. La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria 2016, considerando las intervenciones de niños/as que fueron atendidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2016 o 2017, incorporados en plataforma informática correspondiente. Para optimizar los tiempos de ejecución del Fondo se ha incorporado, en la Modalidad de Operación que lo regula, la posibilidad de prórroga automática de los convenios. Lo anterior permite iniciar ejecución el primer semestre del año presupuestario, implicando que un niño(a) pueda ingresar el año t-1 o t y recuperarse durante el mismo año de ingreso o bien, ingresar el año t-1 y recuperarse el año t; lo que dependerá del diagnóstico inicial determinado mediante evaluación del desarrollo (presentando riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial), del plan de intervención y número de sesiones estimadas para su recuperación y de la fecha de ingreso a la Modalidad de Apoyo. Nota 3. Los(as) niños(as) pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones. 4: Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
2	Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t o t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1	(Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t o t-1 /Número total de adultos mayores que ingresan al componente Eje en la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Proceso)	90%	10%	1. Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades. 2. Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.	-COGNOS	Nota 1: El Programa Vínculos consiste un servicio especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial y sociolaboral a Adultos Mayores. Su propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida. El programa Eje, tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1, situación que permite que en algunas coberturas pequeñas se logre ejecutar en el mismo año; no

SEREMI ARAUCANÍA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación(Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
								obstante, la cobertura total y su disponibilidad en plataforma informática se logra fundamentalmente en el año t, por lo tanto la mediación debe permitir recoger información en ambas temporalidades. Nota 2: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
3	Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/ N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1)*100	(Eficacia/ Resultado)	85%	10%	1. Informe del programa de Plan de Invierno de Noche Digna. 2. Listado de personas atendidas en el plan de invierno.	-Sistema Noche Digna -COGNOS	Nota 1. El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle. Nota 2. El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del sistema de registro de Noche Digna. Nota 3. Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
4	Porcentaje de soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en el Plan de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1	(Número de Soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t / Número de soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1)*100	(Eficacia / Producto)	89%	20%	1. Informe Digital Programa Habitabilidad. 2. Base de datos del Plan de Intervención Comunal. 3. Base de Datos con soluciones implementadas. 4. Reportes mensuales del equipo nacional de asistencia técnica de FOSIS.	-COGNOS -Archivos DPPS	Nota 1: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Asimismo, se entenderá como soluciones implementadas, aquellas soluciones que cuenten con recepción técnica de FOSIS, en función del listado final de familias con montos reales ejecutados (Ficha P2 Final) y observaciones que sobre la materia emita el FOSIS, según lo indicado en el punto 7.3.2, letra b) de la Modalidad de Operación 2016 del Programa Habitabilidad Nota 2: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Nota 3. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2016 Nota 4. Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio Nota 5: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.

SEREMI ARAUCANÍA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación(Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
5	Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año t / Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	96%	10%	1. Reporte SEGATE validado por la División de Evaluación Social de Inversiones - Subsecretaría de Evaluación Social.	-BIP	Nota1: Indicador que mide la oportunidad en la realización de la evaluación de las iniciativas de inversión que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones. Este indicador supone un plazo máximo para ingresar el primer RATE de 10 días hábiles a contar del día hábil siguiente de la fecha de ingreso, con la que se declara admisible la iniciativa, durante el periodo definido en la Normativa vigente del año t Nota 2: No se considerarán para la medición del indicador aquellas iniciativas que por su envergadura o complejidad, o por la concentración de Iniciativas que puede exceder la capacidad de respuesta de los analistas, a nivel Nacional o Regional; autorizados y justificados ambos hechos por la Jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones para contar con un plazo de evaluación superior a 10 días (Iniciativas de alta envergadura y complejidad son aquellas que durante el periodo de análisis, por su concepción técnico económica, requieren de visitas a terreno e involucran mayor interacción con el formulador, de manera que aquello permita emitir un informe de evaluación completo y fundamentado). Nota 3: El universo de este indicador comprenderá las IDI nuevas con RATE ingresado durante el año t correspondiente a los procesos presupuestarios t y t+1, evaluadas por los analistas de inversión de todo el país (RATE manual).
6	Porcentaje de proyectos que son visitados en terreno por los analistas de inversiones de la SEREMI de Desarrollo Social.	(Número de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda IDI, que fueron visitados en terreno en el año t / Número total de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda IDI, ingresados entre los meses de enero y septiembre del año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	15%	15%	1. Reporte de las visitas realizadas por los analistas de inversión firmado por el Seremi. 2. Base de Datos BIP con el total de proyectos ingresados entre enero y septiembre del año t.	-BIP	Nota 1: El porcentaje de visitas a cumplir corresponde a proyectos nuevos con RATE manual. Nota 2: Se acota el periodo de análisis entre los meses de enero y septiembre del año t. Nota 3: se consideran los proyectos postulados a presupuesto del año t y del año t+1. Nota 4: Moneda IDI corresponde al valor nominal de la moneda al 31 de diciembre del año presupuestario al que postula -2. Nota 5: Se consideran un mínimo de 10 y un máximo de 50 proyectos visitados por los analistas de inversión por región. Nota 6: Se acota el universo a los proyectos que postulan a la etapa de Ejecución.
7	Porcentaje de recursos financieros transferidos dentro de 4 días hábiles siguientes a la fecha de trámite de la Resolución registrada por Oficina de Partes	(Número total de transferencias realizadas dentro de 4 días hábiles siguientes, respecto de la fecha de la Resolución Tramitada por Oficina de Partes que Aprueba el Convenio durante el año t / Número total de Transferencias aprobadas mediante	(Eficacia / Proceso)	100%	10%	1. Planilla de control de transferencias elaborado por la Unidad de Administración y Finanzas. 2. Resoluciones Exentas 3. Conciliaciones Bancarias y/o Cartolas Bancarias que evidencien la fecha de transferencia de los recursos convenidos a los Organismos Ejecutores de	- Archivos de Unidad de Administración y Finanzas debidamente validados por el SEREMI. - SIGFE.	Nota 1: El 100% de las transferencias está condicionado a que el 100% de las comunas de la región no esté inhabilitada según los requisitos del procedimiento sobre rendición de cuentas indicados en la Resolución N°759. En ella se instruye al Ejecutor estar al día en todas sus convocatorias para recibir una nueva transferencia de fondos desde el Ministerio. La inhabilidad se refiere a la exigencia de la Circular N° 30 (que reemplaza a la circular N° 759 de la CGR) que no permite la transferencia de nuevos recursos si la comuna mantiene deuda de un convenio anterior. Por lo que antes comenzar proceso de transferencia se solicita análisis de situación a la Unidad Social, quien a través de un memorándum da fe de esto y no se realiza Resolución que aprueba transferencia a alguna comuna que se encuentre en esta situación asegurando así el cumplimiento de esto.

SEREMI ARAUCANÍA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación(Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
		resolución en el año t.) * 100				los Convenios. 4. Cartolas SIGFE del módulo tesorería donde se evidencia la emisión de la transferencia.		Nota 2: Para el caso de los convenios que contemplen 2 o más cuotas, sólo se considerará para el cálculo de la meta las transferencias de recursos inherentes al pago de la primera cuota de desembolsos según Resolución que aprueba convenios. Asimismo, se incorporará en el cálculo las transferencias de aquellos convenios que se pagan de una vez. Nota 3: La fecha a considerar como plazo de inicio para efectos del indicador va a ser la fecha con timbre tramitada en la Resolución Exenta. Nota 4: Si el vencimiento cae en día sábado (inhábil administrativo), domingo o festivo, el plazo se prorrogará automáticamente para el día siguiente esta vez hábil. Nota 5: Se consideran para efectos de este indicador los siguientes Programas Sociales 2017: Caminos; Calle; Piloto Niños Calle; Vínculos; Habitabilidad; Autoconsumo; CAHMT; Fortalecimiento Gestión Provincial; Ficha Social; FIADI; CHCC HEPI; Fortalecimiento Municipal.
8	Porcentaje de Servicios Ejecutores de convenios supervisados mediante visita a terreno.	(Número de instituciones supervisadas en terreno / Número de Instituciones Identificadas en el Plan de Supervisión) * 100	(Eficacia / Producto)	100%	15%	1. Actas de supervisión con listado de asistencia 2. Plan de supervisión.	-Archivos de la SEREMI de Desarrollo Social	Nota 1: Este indicador supone un plazo máximo para el 1er semestre del año, a lo menos 30 días antes del cierre administrativo al 30 de junio del 2017. Nota 2: Este indicador supone un plazo máximo para el 2do. Semestre del año, a lo menos 30 días antes del cierre administrativo al 31 de diciembre del 2017. Nota 3: No se considerarán para la medición de este indicador las instituciones que estando identificadas en el programa presenten difícil acceso para la supervisión derivado de problemas climáticos en la región (nieve, escarcha, viento o cierres de caminos). Con la experiencia de este año se espera que este supuesto no debiera afectarnos por qué se identificó a las comunas con mayor riesgo de problemas climáticos en la región (nieve, escarcha, viento o cierres de caminos) y se dejó la supervisión en verano para evitar este riesgo de no cumplimiento por problemas climáticos. Nota 4: El universo de este indicador comprenderá las visitas que cuenten con los recursos necesarios para su aplicación (humanos, físicos y financieros)

SEREMI LOS LAGOS								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t o t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.	(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t o t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Proceso)	69%	10%	1. Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo 2. Base de Datos/Software Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial que se recuperan en el año t o t-1.	-COGNOS	Nota 1. Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro. Nota 2. La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria 2016, considerando las intervenciones de niños/as que fueron atendidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2016 o 2017, incorporados en plataforma informática correspondiente. Para optimizar los tiempos de ejecución del Fondo se ha incorporado, en la Modalidad de Operación que lo regula, la posibilidad de prórroga automática de los convenios. Lo anterior permite iniciar ejecución el primer semestre del año presupuestario, implicando que un niño(a) pueda ingresar el año t-1 o t y recuperarse durante el mismo año de ingreso o bien, ingresar el año t-1 y recuperarse el año t; lo que dependerá del diagnóstico inicial determinado mediante evaluación del desarrollo (presentando riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial), del plan de intervención y número de sesiones estimadas para su recuperación y de la fecha de ingreso a la Modalidad de Apoyo. Nota 3. Los(as) niños(as) pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones. 4: Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
2	Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t o t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1	(Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t o t-1 /Número total de adultos mayores que ingresan al componente Eje en la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Proceso)	90%	10%	1. Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades. 2. Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.	-COGNOS	Nota 1: El Programa Vínculos consiste un servicio especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial y sociolaboral a Adultos Mayores. Su propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida. El programa Eje, tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1, situación que

SEREMI LOS LAGOS								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
								permite que en algunas coberturas pequeñas se logre ejecutar en el mismo año; no obstante, la cobertura total y su disponibilidad en plataforma informática se logra fundamentalmente en el año t, por lo tanto la mediación debe permitir recoger información en ambas temporalidades. Nota 2: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
3	Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/ N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1)*100	(Eficacia / Resultado)	85%	10%	1. Informe del programa de Plan de Invierno de Noche Digna. 2. Listado de personas atendidas en el plan de invierno.	-Sistema Noche Digna -COGNOS	Nota 1. El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle. Nota 2. El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del sistema de registro de Noche Digna. Nota 3. Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
4	Porcentaje de soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en el Plan de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1	(Número de Soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t / Número de soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1)*100	(Eficacia / Producto)	89%	10%	1. Informe Digital Programa Habitabilidad 2. Base de datos del Plan de Intervención Comunal 3. Base de Datos con soluciones implementadas 4. Reportes mensuales del equipo nacional de asistencia técnica de FOSIS.	-COGNOS -Archivos DPPS	Nota 1: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Asimismo, se entenderá como soluciones implementadas, aquellas soluciones que cuenten con recepción técnica de FOSIS, en función del listado final de familias con montos reales ejecutados (Ficha P2 Final) y observaciones que sobre la materia emita el FOSIS, según lo indicado en el punto 7.3.2, letra b) de la Modalidad de Operación 2016 del Programa Habitabilidad Nota 2: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Nota 3. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2016 Nota 4. Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio Nota 5: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
5	Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el S.N.I. durante el año t, respecto	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el	(Eficacia/ Proceso)	96%	10%	1. Reporte SEGATE validado por la División de Evaluación Social de Inversiones – Subsecretaría de Evaluación Social.	-BIP	Nota1: Indicador que mide la oportunidad en la realización de la evaluación de las iniciativas de inversión que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones. Este indicador supone un plazo máximo para ingresar el primer RATE de 10 días hábiles a contar del día hábil siguiente a la fecha de ingreso, con la que se declara admisible la iniciativa, durante el período definido en la Normativa vigente del año t

SEREMI LOS LAGOS								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
	del total de iniciativas ingresadas al S.N.I. durante el año t.	año t / Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t)*100						Nota 2: No se considerarán para la medición del indicador aquellas iniciativas que por su envergadura o complejidad, o por la concentración de Iniciativas que puede exceder la capacidad de respuesta de los analistas, a nivel Nacional; autorizados y justificados ambos hechos por la Jefatura de la División Social de Inversiones para contar con un plazo de evaluación superior a 10 días (Iniciativas de alta envergadura y complejidad son aquellas que durante el periodo de análisis, por su concepción técnico económica, requieren de visitas a terreno e involucran mayor interacción con el formulador, de manera que aquello permita emitir un informe de evaluación completo y fundamentado). Nota 3: El universo de este indicador comprenderá las IDI nuevas ingresadas durante el año t correspondiente a los procesos presupuestarios t y t+1, evaluadas por los analistas de inversión de todo el país (RATE manual).
6	Porcentaje de actividades de Difusión del Sistema Nacional de Inversiones a los Concejos Municipales.	(Nº de Actividades de Difusión del Sistema Nacional de Inversiones realizadas a los Concejos Municipales en el año t / Nº total de Concejos Municipales de la región de Los Lagos) * 100	(Eficacia/Proceso)	15%	10%	1. Oficio enviado a los Municipios proponiendo la actividad de Difusión del S.N.I. a sus Concejos Municipales de la Región. 2. Oficio de respuesta de los municipios aceptando la propuesta de Difusión. 3. Documento interno de priorización de las Difusiones a realizar en el año 2017. 4. Copia del documento municipal que deje constancia de la actividad de Difusión del Sistema Nacional de Inversiones, realizada al Concejo Municipal.	-Archivos Unidad de Inversiones Seremi de Desarrollo Social	Nota 1: Actividades realizadas entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2017. Nota 2: Esta meta aporta a la difusión de la función de análisis técnico económico del Ministerio de Desarrollo Social en el ámbito del Sistema Nacional de Inversiones. Es una actividad nueva que se plantea atendiendo la necesidad de fortalecer y difundir el S.N.I. Nota 3: Se realizarán un mínimo de 5 y un máximo de 8 actividades. En caso que se reciban más de 5 requerimientos, en función de los recursos (humanos, financieros y materiales), se priorizará aquellos Concejos que tengan una mayor cantidad de miembros nuevos. Nota 4: La actividad incluye convocatoria, respuesta de los municipios, selección de las comunas a la cuales se asistirá, preparación del material a exponer y la definición de una fecha de común acuerdo. Para el desarrollo de la actividad se requiere 4 a 6 horas pedagógicas, dependiendo del Concejo, y la asistencia de al menos dos profesionales. Nota 5: Se considera un máximo de una actividad por cada Concejo Municipal, la que eventualmente puede significar más de una visita, dependiendo del tiempo que se otorgue a la exposición del tema en la tabla del Concejo. Nota 6: Se considerará un Concejo Municipal por Municipalidad. En la Región de Los Lagos son 30 comunas de las cuales se contemplan 5 para el cumplimiento de la Meta.
7	Porcentaje de ejecutores con convenio vigente en el año t, pertenecientes a los Programas Eje del Subsistema Seguridades y Oportunidades, capacitados en Transferencias Monetarias	(Nº de ejecutores de Programas Eje del Subsistema SS&OO con convenio vigente, capacitados en transferencias monetarias/ N° de ejecutores con convenio vigente)*100	(Eficacia/Proceso)	80%	10%	1. Oficio de invitación a los ejecutores. 2. Oficio que señala Participación de Profesionales en la Jornada de capacitación, 2. Listados de Asistencia Capacitación, 3. Listado con Convenios Vigentes	-Informe de Capacitación	Nota 1: El compromiso consulta la ejecución de actividades de capacitación, dirigidas a los equipos técnicos comunales, asociados a los Programas Eje CCV y Familias, de las 30 comunas de la Región, con la finalidad de fortalecer las competencias locales en el ámbito de TTMM. Nota 2: Se busca efectuar al menos una actividad de capacitación por Semestre, que involucre a cada comuna de la Región, indistintamente de los Programas de SS&OO que ejecute en Convenio Nota 3: Los ejecutores corresponden a los equipos comunales

SEREMI LOS LAGOS

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
8	Porcentaje de cierres contables mensuales informados a la Oficina de Programación Presupuestaria del nivel central en los plazos establecidos, adjuntando el "Balance de Comprobación y Saldos" y la "Cuadratura de Disponibilidades".	(N° de cierres contables mensuales informados a la Oficina de Programación Presupuestaria en los plazos establecidos, adjuntando el "Balance de Comprobación y Saldos" y la "Cuadratura de Disponibilidades", / N° total de cierres contables mensuales a realizar en el año t) * 100	(Eficacia/Proceso)	100%	10%	1.- Correo electrónico que informa el cierre contable mensual, adjuntando el "Balance de Comprobación y Saldos" y la "Cuadratura de Disponibilidades" a la Oficina de Programación Presupuestaria	1.-SIGFE 2.-Correo Electrónico Institucional	Nota 1: El cierre contable mensual debe estar registrado en el sistema SIGFE dentro de los primeros 3 días hábiles del mes siguiente. Nota 2: Los informes corresponden a los comprendidos entre los meses de enero y noviembre y que se entregan entre febrero y diciembre respectivamente.
9	Porcentaje de actividades de Difusión del Sistema Nacional de Inversiones a los Concejos Municipales.	(N° de Actividades de Difusión del Sistema Nacional de Inversiones realizadas a los Concejos Municipales en el año t / N° total de Concejos Municipales de la región de Los Lagos) * 100	(Eficacia/Proceso)	15%	10%	1. Oficio enviado a los Municipios proponiendo la actividad de Difusión del S.N.I. a sus Concejos Municipales de la Región. 2. Oficio de respuesta de los municipios aceptando la propuesta de Difusión. 3. Documento interno de priorización de las Difusiones a realizar en el año 2017. 4. Copia del documento municipal que deje constancia de la actividad de Difusión del Sistema Nacional de Inversiones, realizada al Concejo Municipal.	-Archivos Unidad de Inversiones Seremi de Desarrollo Social	Nota 1: Actividades realizadas entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2017. Nota 2: Esta meta aporta a la difusión de la función de análisis técnico económico del Ministerio de Desarrollo Social en el ámbito del Sistema Nacional de Inversiones. Es una actividad nueva que se plantea atendiendo la necesidad de fortalecer y difundir el S.N.I. Nota 3: Se realizarán un mínimo de 5 y un máximo de 8 actividades. En caso que se reciban más de 5 requerimientos, en función de los recursos (humanos, financieros y materiales), se priorizará aquellos Concejos que tengan una mayor cantidad de miembros nuevos. Nota 4: La actividad incluye convocatoria, respuesta de los municipios, selección de las comunas a la cuales se asistirá, preparación del material a exponer y la definición de una fecha de común acuerdo. Para el desarrollo de la actividad se requiere 4 a 6 horas pedagógicas, dependiendo del Concejo, y la asistencia de al menos dos profesionales. Nota 5: Se considera un máximo de una actividad por cada Concejo Municipal, la que eventualmente puede significar más de una visita, dependiendo del tiempo que se otorgue a la exposición del tema en la tabla del Concejo. Nota 6: Se considerará un Concejo Municipal por Municipalidad. En la Región de Los Lagos son 30 comunas de las cuales se contemplan 5 para el cumplimiento de la Meta.
10	Porcentaje de convenios que cuentan con informe de Fiscalización Preventiva administrativa - financiera enviado al ejecutor.	(N° de informes de fiscalización elaborados y enviados a los ejecutores en el año t / N° total de informes comprometidos en el año t)*100	(Eficacia/Proceso)	100%	10%	1.-Oficio de Seremi de la Región que envía al ejecutor informe de fiscalización a más tardar 15 días hábiles de realizada la fiscalización en terreno. 2- Listado de Convenios de Transferencia de Recursos suscritos entre el 01/01/2016 y el 30/11/2016, visado por el SEREMI.	-Resoluciones totalmente tramitadas y enviadas por oficina de partes.	Nota 1: Los convenios a fiscalizar en el año 2017 corresponderán al menos a un 45% de los convenios suscritos al 30 de Noviembre de 2016. Para efectos de la medición se considera un informe por cada convenio. Nota 2: El oficio del Seremi con los hallazgos y compromisos debidamente suscritos, se enviará dentro de los 15 días hábiles posterior de realizada la fiscalización en terreno.

SEREMI AYSÉN

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t o t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.	(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t o t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Proceso)	69%	10%	1. Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo 2. Base de Datos/Software Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial que se recuperan en el año t o t-1.	-COGNOS	Nota 1. Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro. Nota 2. La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria 2016, considerando las intervenciones de niños/as que fueron atendidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2016 o 2017, incorporados en plataforma informática correspondiente. Para optimizar los tiempos de ejecución del Fondo se ha incorporado, en la Modalidad de Operación que lo regula, la posibilidad de prórroga automática de los convenios. Lo anterior permite iniciar ejecución el primer semestre del año presupuestario, implicando que un niño(a) pueda ingresar el año t-1 o t y recuperarse durante el mismo año de ingreso o bien, ingresar el año t-1 y recuperarse el año t; lo que dependerá del diagnóstico inicial determinado mediante evaluación del desarrollo (presentando riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial), del plan de intervención y número de sesiones estimadas para su recuperación y de la fecha de ingreso a la Modalidad de Apoyo. Nota 3. Los(as) niños(as) pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones. Nota 4: Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
2	Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t o t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1	(Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t o t-1 /Número total de adultos mayores que ingresan al componente Eje en la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Proceso)	90%	10%	1. Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades. 2. Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.	-COGNOS	Nota 1: El Programa Vínculos consiste un servicio especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial y sociolaboral a Adultos Mayores. Su propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida. El programa Eje, tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como

SEREMI AYSÉN								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
								también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1, situación que permite que en algunas coberturas pequeñas se logre ejecutar en el mismo año; no obstante, la cobertura total y su disponibilidad en plataforma informática se logra fundamentalmente en el año t, por lo tanto la mediación debe permitir recoger información en ambas temporalidades. Nota 2: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
3	Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/ N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1)*100	(Eficacia / Resultado)	85%	10%	1. Informe del programa de Plan de Invierno de Noche Digna. 2. Listado de personas atendidas en el plan de invierno.	-Sistema Noche Digna -COGNOS	Nota 1. El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle. Nota 2. El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del sistema de registro de Noche Digna. Nota 3. Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales
4	Porcentaje de soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en el Plan de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1	(Número de Soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t / Número de soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1)*100	(Eficacia / Producto)	89%	10%	1. Informe Digital Programa Habitabilidad 2. Base de datos del Plan de Intervención Comunal 3. Base de Datos con soluciones implementadas 4. Reportes mensuales del equipo nacional de asistencia técnica de FOSIS.	-COGNOS -Archivos DPPS	Nota 1: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Asimismo, se entenderá como soluciones implementadas, aquellas soluciones que cuenten con recepción técnica de FOSIS, en función del listado final de familias con montos reales ejecutados (Ficha P2 Final) y observaciones que sobre la materia emita el FOSIS, según lo indicado en el punto 7.3.2, letra b) de la Modalidad de Operación 2016 del Programa Habitabilidad Nota 2: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Nota 3. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2016 Nota 4. Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio Nota 5: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.

SEREMI AYSÉN								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
5	Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año t / Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t)*100	(Eficacia / Proceso)	96%	10%	1. Reporte SEGATE validado por la División de Evaluación Social de Inversiones - Subsecretaría de Evaluación Social	-BIP	Nota 1: Indicador que mide la oportunidad en la realización de la evaluación de las iniciativas de inversión que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones. Este indicador supone un plazo máximo para ingresar el primer RATE de 10 días hábiles a contar de la fecha de ingreso, con la que se declara admisible la iniciativa, durante el período definido en la Normativa vigente del año t Nota 2: No se considerarán para la medición del indicador aquellas iniciativas que por su envergadura o complejidad, o por la concentración de Iniciativas que puede exceder la capacidad de respuesta de los analistas, a nivel Nacional; autorizados y justificados ambos hechos por la Jefatura de la División Social de Inversiones para contar con un plazo de evaluación superior a 10 días (Iniciativas de alta envergadura y complejidad son aquellas que durante el período de análisis, por su concepción técnico económica, requieren de visitas a terreno e involucran mayor interacción con el formulador, de manera que aquello permita emitir un informe de evaluación completo y fundamentado). Nota 3: El universo de este indicador comprenderá las IDI nuevas ingresadas durante el año t correspondiente a los procesos presupuestarios t y t+1, evaluadas por los analistas de inversión de todo el país (RATE manual).
6	Porcentaje de proyectos que son visitados en terreno por los analistas de inversiones de la SEREMI de Desarrollo Social.	(Nº de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda IDI, que fueron visitados en terreno en el año t / Nº total de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda IDI, ingresados entre los meses de enero y septiembre del año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	15%	10%	1. Reporte de las visitas realizadas por los analistas de inversión firmado por el Seremi. 2. Cometido Funcional o Correo de la jefatura. 3. Actas de visitas a terrenos	-BIP	Nota 1: El porcentaje de visitas a cumplir corresponde a proyectos nuevos con RATE manual. Nota 2: Se acota el periodo de análisis entre los meses de enero y septiembre del año t. Nota 3: se consideran los proyectos postulados a presupuesto del año t y del año t+1. Nota 4: Moneda IDI corresponde al valor nominal de la moneda al 31 de diciembre del año presupuestario al que postula -2. Nota 5: Se consideran un mínimo de 10 y un máximo de 50 proyectos visitados por los analistas de inversión por región.
7	Porcentaje de realización de dos supervisiones en terreno a los equipos ejecutores de los Programas Calle y Caminos convocatoria año t-1	(Número de supervisiones en terreno realizadas / Número total de supervisiones programadas) * 100	(Eficacia/ Proceso)	100%	10%	1.- N° Actas de supervisión, validadas con la firma del representante de la institución ejecutora y supervisor de SEREMI de Desarrollo Social. 2.-Listado de convenios vigentes firmados por la SEREMI	-SIGEC -Acta presente en Carpeta.	Nota 1. Se consideran 2 supervisiones en terreno por ejecutor. Nota 2. Tres ejecutores existen para el desarrollo de los Programas, Hogar de Cristo Coyhaique, Hogar de Cristo Aysén, Servicio Paz y Justicia SERPAJ.

SEREMI AYSÉN								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
8	Porcentaje de cierres contables mensuales informados a la Oficina de Programación Presupuestaria en los plazos establecidos, adjuntando el "Balance de Comprobación y Saldos" y la "Cuadratura de Disponibilidades".	(Nº de cierres contables mensuales informados a la Oficina de Programación Presupuestaria en los plazos establecidos, adjuntando el "Balance de Comprobación y Saldos" y la "Cuadratura de Disponibilidades", / N° total de cierres contables mensuales a realizar en el año t) * 100	(Eficacia/ Proceso)	100%	10%	1.- Correo electrónico que informa el cierre contable mensual, adjuntando el "Balance de Comprobación y Saldos" y la "Cuadratura de Disponibilidades" a la Oficina de Programación Presupuestaria	-SIGFE -Correo Electrónico Institucional	Nota 1: El cierre contable mensual debe estar registrado en el sistema SIGFE dentro de los primeros 3 días hábiles del mes siguiente. Nota 2: Los informes corresponden a los comprendidos entre los meses de enero y noviembre y que se entregan entre febrero y diciembre respectivamente.
9	Porcentaje de reuniones al equipo regional sobre los Derechos y Obligaciones de los funcionarios públicos y Honorarios	(Número de reuniones (4) al equipo regional respecto de los deberes y obligaciones de los funcionarios públicos y Honorarios /Número de capacitaciones programadas al equipo regional) *100	(Eficacia/ Proceso)	100%	10%	1. Acta de reuniones con los temas tratados y firmados por todos los asistentes 2. Listado Vigente de funcionarios (planta, contrata y honorarios 15 días antes de la reunión previamente establecida. 3. Programa de Trabajo que indique la calendarización de las reuniones y los temas a tratar por cada una de ellas visada por el Seremi	-Ley Nº18.834, sobre Estatuto Administrativo, Contraloría General de la República e Instrucciones Ministeriales y Regionales. -Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado -Protocolos de acuerdo de contratación de Honorarios Vigentes -Ley 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social	Nota 1: La retroalimentación respecto de los derechos y obligaciones de los funcionarios, es una instancia fundamental, la cual permitirá tener claridad respecto de los procedimientos internos y la normativa vigente, a fin de adoptar las medidas y generar las condiciones que sean necesarias para su cumplimiento, y además establecer los medios para comunicarlos y difundirlos. Nota 2: Se realizarán 4 capacitaciones anuales, una por cada trimestre. Nota 3: Para efectos de la actividad se considerará como realizada con la asistencia de al menos el 70% de la Dotación de la Seremi (Planta, Contrata y Honorarios) Nota 4: El programa de Trabajo y la calendarización de las capacitaciones debe estar aprobado y visado a más tardar el 1 de marzo del 2017. Nota 5: Las capacitaciones pueden sufrir modificación en la calendarización, previa información del/ la responsable de esta actividad a funcionarios de la Seremi mediante comunicación Interna (Memo, correo electrónico). No obstante deben realizarse en el trimestre comprometido.
10	Porcentaje de ejecutores de los programas de los Subsistemas "Seguridades y Oportunidades" y "Chile Crece Contigo" satisfechos con la asistencia técnica realizada por la región.	(Número de ejecutores de programas sociales satisfechos con la asistencia técnica realizada en la región/Número de ejecutores de programas sociales de la región)*100	(Calidad / Proceso)	75%	10%	1.- Encuesta de satisfacción. 2.- Actas de las Asistencias Técnicas realizadas a los Ejecutores. 3.- Listado de ejecutores al 31 de dic 2016 4. Informe de resultado de la encuesta	-Área de Promoción y Protección Social	Nota 1: El nivel de satisfacción se determinará por medio de una encuesta, que contará con una escala de medición de 1 a 5, siendo 1 "Muy Malo" y 5 "Muy Bueno". La encuesta de satisfacción será aplicada a las Instituciones Ejecutoras que finalicen la ejecución de programas sociales mandatados por la Seremi de Desarrollo Social de Aysén durante el año 2016. Nota 2: Se entenderá por satisfecho a aquellos que seleccionen las categorías de "Bueno" y "Muy bueno". Nota 3: La Asistencia Técnica consiste en tareas de acompañamiento técnico al ejecutor, lo que incluye: supervisión, monitoreo y asistencia técnica pertinente al programa. Nota 4: La encuesta medirá el nivel de satisfacción en los tres ámbitos de desempeño de la asistencia técnica: supervisión, monitoreo y asistencia técnica pertinente al programa.

SEREMI MAGALLANES								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t o t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.	(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t o t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Proceso)	69%	10%	1. Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo 2. Base de Datos/Software Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial que se recuperan en el año t o t-1.	-COGNOS	Nota 1. Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro. Nota 2. La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria 2016, considerando las intervenciones de niños/as que fueron atendidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2016 o 2017, incorporados en plataforma informática correspondiente. Para optimizar los tiempos de ejecución del Fondo se ha incorporado, en la Modalidad de Operación que lo regula, la posibilidad de prórroga automática de los convenios. Lo anterior permite iniciar ejecución el primer semestre del año presupuestario, implicando que un niño(a) pueda ingresar el año t-1 o t y recuperarse durante el mismo año de ingreso o bien, ingresar el año t-1 y recuperarse el año t; lo que dependerá del diagnóstico inicial determinado mediante evaluación del desarrollo (presentando riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial), del plan de intervención y número de sesiones estimadas para su recuperación y de la fecha de ingreso a la Modalidad de Apoyo. Nota 3. Los(as) niños(as) pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones. Nota 4: Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
2	Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t o t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1	(Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t o t-1 /Número total de adultos mayores que ingresan al componente Eje en la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Proceso)	90%	10%	1. Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades. 2. Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.	-COGNOS	Nota 1: El Programa Vínculos consiste un servicio especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial y sociolaboral a Adultos Mayores. Su propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida. El programa Eje, tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como

SEREMI MAGALLANES								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
								también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1, situación que permite que en algunas coberturas pequeñas se logre ejecutar en el mismo año; no obstante, la cobertura total y su disponibilidad en plataforma informática se logra fundamentalmente en el año t, por lo tanto la mediación debe permitir recoger información en ambas temporalidades. Nota 2: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
3	Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/ N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1)*100	(Eficacia / Resultado)	85%	10%	1. Informe del programa del Plan de Invierno de Noche Digna. 2. Listado de personas atendidas en el plan de invierno.	-Sistema Noche Digna -COGNOS	Nota 1. El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle. Nota 2. El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del sistema de registro de Noche Digna. Nota 3. Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
4	Porcentaje de soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en el Plan de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1	(Número de Soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t / Número de soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1)*100	(Eficacia / Producto)	89%	10%	1. Informe Digital Programa Habitabilidad 2. Base de datos del Plan de Intervención Comunal 3. Base de Datos con soluciones implementadas 4. Reportes mensuales del equipo nacional de asistencia técnica de FOSIS.	-COGNOS -Archivos DPPS	Nota 1: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Asimismo, se entenderá como soluciones implementadas, aquellas soluciones que cuenten con recepción técnica de FOSIS, en función del listado final de familias con montos reales ejecutados (Ficha P2 Final) y observaciones que sobre la materia emita el FOSIS, según lo indicado en el punto 7.3.2, letra b) de la Modalidad de Operación 2016 del Programa Habitabilidad Nota 2: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Nota 3. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2016 Nota 4. Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio Nota 5: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales..

SEREMI MAGALLANES								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
5	Porcentaje de Iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.	$(N^{\circ} \text{ de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el SNI en el año } t / N^{\circ} \text{ total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año } t) * 100$	Eficacia/proceso	96	10%	1. Reporte SEGATE validado por la División de Evaluación Social de Inversiones - Subsecretaría de Evaluación Social	-BIP	Nota 1: Indicador que mide la oportunidad en la realización de la evaluación de las iniciativas de inversión que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones. Este indicador supone un plazo máximo para ingresar el primer RATE de 10 días hábiles a contar de la fecha de ingreso, con la que se declara admisible la iniciativa, durante el período definido en la Normativa vigente del año t Nota 2: No se considerarán para la medición del indicador aquellas iniciativas que por su envergadura o complejidad, o por la concentración de Iniciativas que puede exceder la capacidad de respuesta de los analistas, a nivel Nacional; autorizados y justificados ambos hechos por la Jefatura de la División Social de Inversiones para contar con un plazo de evaluación superior a 10 días (Iniciativas de alta envergadura y complejidad son aquellas que durante el período de análisis, por su concepción técnico económica, requieren de visitas a terreno e involucran mayor interacción con el formulador, de manera que aquello permita emitir un informe de evaluación completo y fundamentado). Nota 3: El universo de este indicador comprenderá las IDI nuevas ingresadas durante el año t correspondiente a los procesos presupuestarios t y t+1, evaluadas por los analistas de inversión de todo el país (RATE manual).
6	Porcentaje de proyectos de inversión que son Visitados en terreno por los analistas de inversiones de la Seremi de Desarrollo Social	$(N^{\circ} \text{ de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda IDI, que fueron visitados en terreno en el año } t / N^{\circ} \text{ total de proyectos evaluados a nivel regional, de monto superior a 100 millones de pesos en moneda IDI, ingresado entre los meses de enero a Septiembre del año } t) * 100$	(Eficacia/ Proceso)	15%	10%	1. Reporte de visitas realizadas por los analistas de inversión firmado por el Seremi 2. Base de datos BIP con el total de proyectos ingresados entre enero a septiembre del año t	-BIP	Nota 1: El porcentaje de visitas a cumplir corresponde a proyectos nuevos con RATE manual. Nota 2: Se acota el período de análisis entre los meses de enero y septiembre del año t. Nota 3: Se consideran los proyectos postulados a los procesos presupuestarios t y t+1. Nota 4: Moneda IDI corresponde al valor nominal de la moneda al 31 de diciembre del año presupuestario al que postula -2. Nota 5: Se consideran un mínimo de 10 y un máximo de 50 proyectos visitados por el equipo de analistas de inversiones de la región.
7	Porcentaje de Usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación realizados por la Región, dirigidos a formula-dores y evaluadores de inversión.	$(N^{\circ} \text{ de usuarios satisfechos con el curso Básico de Preparación y evaluación social de proyectos} / N^{\circ} \text{ de usuarios que participan en el curso básico de PYEP, impartidos por la Región.}) * 100$	(Calidad/ Producto)	80%	10%	1. Informe emanado de la Unidad de Capacitación, con posterioridad a la encuesta	-Encuesta de Satisfacción	Nota 1: El nivel de satisfacción se determinará por medio de una encuesta, que contará con una escala de medición de 1 a 5, siendo 1 "Muy Malo" y 5 "Muy Bueno". La encuesta de satisfacción se aplicará a los usuarios que participaron y finalizaron el/los Curso/s Básico/s de Preparación y Evaluación Social de Proyectos. Se excluye de la medición aquellos usuarios que hayan desertado del programa. Nota 2: Se entenderá por satisfecho a aquellos que seleccionen las categorías de "Bueno" y "Muy bueno", Nota 3: La medición se realizará sobre el/los cursos realizado/s en modalidad presencial.

SEREMI MAGALLANES								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
8	Ejecutores Capacitados en Metodología de Intervención y Norma Técnica	(N° de ejecutores capacitados en metodología de intervención y norma técnica de programas psicosociales/N° total de ejecutores programados a capacitar en metodologías de intervención y norma técnica de programas psicosociales en el año t)*100	(Eficacia/ Proceso)	100%	10%	1. Programa de capacitación visado por el Seremi. 2. Lista de asistentes a la capacitación. 3. Encuesta de Satisfacción.	-Archivo Seremi	Nota 1: El universo está constituido por el total de ejecutores de programas de grupos vulnerables de seguridades y oportunidades que hayan suscrito convenio de ejecución al 20 de diciembre 2016. Se estima que se tratará de 3 ejecutores del Programa Vínculo, 1 ejecutor del Programa Abriendo Caminos y 1 ejecutor del Programa de Calle, es decir un total de 5 ejecutores. Nota 2: El programa de capacitación validado por Seremi se presentará al 30 de Abril de 2017.
9	Pago de boletas de consumos básicos sin costo por intereses	(N° de boletas mensuales de consumos básicos pagadas sin intereses/N° total de boletas mensuales de consumos básicos)*100	(Eficacia/ Proceso)	90%	10	1 Reporte de boletas mensuales de consumos básicos pagadas en el plazo. Visado por Jefe Administrativo. Reporte considera Fecha Vencimiento, fecha Pago, ID SIGFE. 2. Boletas Escaneadas. 3. Reporte SISCO.	-Archivo Seremi	Nota 1: Se consideran las boletas de consumos básicos mensuales y total de boletas del año. Nota 2: Considera las Boletas de Luz, Agua, Gas y Teléfono de la Oficina de Seguridad y Oportunidades. No se considera pago de gastos comunes de las dependencias de Bories N° 90, responsable de pago GORE.
10	Cometidos funcionarios pagados dentro del plazo	(N° total de cometidos funcionarios pagados a más tardar el día que viaja el funcionario/N° total del Cometidos funcionarios del mes)*100	(Eficacia/ Proceso)	90%	10%	1. Reporte de los cometidos pagados en el plazo, visado por el Jefe Administrativo. 2. Planilla en que se considere N° de Resolución, fecha, nombre, cometido, valor y N° de cheque. 3. Listado de Cometidos requeridos por Nivel Central sin disponibilidad presupuestaria, visado por Jefe Administrativo.	-Archivo Seremi	Nota 1: Es importante mencionar que en los cometidos funcionarios requeridos por nivel central, sin disponibilidad presupuestaria no se podrán pagar en el plazo establecido. No considerándose en Denominador.

SEREMI METROPOLITANA

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t o t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.	(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t o t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Proceso)	69%	10%	1. Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo 2. Base de Datos/Software Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial que se recuperan en el año t o t-1.	-COGNOS	Nota 1. Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro. Nota 2. La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria 2016, considerando las intervenciones de niños/as que fueron atendidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2016 o 2017, incorporados en plataforma informática correspondiente. Para optimizar los tiempos de ejecución del Fondo se ha incorporado, en la Modalidad de Operación que lo regula, la posibilidad de prórroga automática de los convenios. Lo anterior permite iniciar ejecución el primer semestre del año presupuestario, implicando que un niño(a) pueda ingresar el año t-1 o t y recuperarse durante el mismo año de ingreso o bien, ingresar el año t-1 y recuperarse el año t; lo que dependerá del diagnóstico inicial determinado mediante evaluación del desarrollo (presentando riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial), del plan de intervención y número de sesiones estimadas para su recuperación y de la fecha de ingreso a la Modalidad de Apoyo. Nota 3. Los(as) niños(as) pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones. Nota 4: Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
2	Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t o t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1	(Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t o t-1 /Número total de adultos mayores que ingresan al componente Eje en la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Proceso)	90%	10%	1. Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades. 2. Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.	-COGNOS	Nota 1: El Programa Vínculos consiste un servicio especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial y sociolaboral a Adultos Mayores. Su propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida. El programa Eje, tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como

SEREMI METROPOLITANA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
								también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1, situación que permite que en algunas coberturas pequeñas se logre ejecutar en el mismo año; no obstante, la cobertura total y su disponibilidad en plataforma informática se logra fundamentalmente en el año t, por lo tanto la mediación debe permitir recoger información en ambas temporalidades. Nota 2: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
3	Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/ N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1)*100	(Eficacia / Resultado)	85%	10%	1. Informe del programa del Plan de Invierno de Noche Digna. 2. Listado de personas atendidas en el plan de invierno.	-Sistema Noche Digna -COGNOS	Nota 1. El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle. Nota 2. El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del sistema de registro de Noche Digna. Nota 3. Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales
4	Porcentaje de soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en el Plan de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1	(Número de Soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t / Número de soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1)*100	(Eficacia / Producto)	89%	10%	1. Informe Digital Programa Habitabilidad 2. Base de datos del Plan de Intervención Comunal 3. Base de Datos con soluciones implementadas 4. Reportes mensuales del equipo nacional de asistencia técnica de FOSIS.	-COGNOS -Archivos DPPS	Nota 1: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Asimismo, se entenderá como soluciones implementadas, aquellas soluciones que cuenten con recepción técnica de FOSIS, en función del listado final de familias con montos reales ejecutados (Ficha P2 Final) y observaciones que sobre la materia emita el FOSIS, según lo indicado en el punto 7.3.2, letra b) de la Modalidad de Operación 2016 del Programa Habitabilidad Nota 2: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Nota 3. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2016 Nota 4. Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio Nota 5: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.

SEREMI METROPOLITANA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
5	Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas el SIN durante el año t	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año t / Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	96%	10%	1. Reporte SEGATE validado por la División de Evaluación Social de Inversiones-Subsecretaría de Evaluación Social	-BIP	Nota 1: Indicador que mide la oportunidad en la realización de la evaluación de las iniciativas de inversión que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones. Este indicador supone un plazo máximo para ingresar el primer RATE de 10 días hábiles a contar de la fecha de ingreso, con la que se declara admisible la iniciativa, durante el periodo definido en la Normativa vigente del año t. Nota 2: No se consideran para la medición del indicador aquellas iniciativas que por su envergadura o complejidad, o por la concentración de iniciativas que puede exceder la capacidad de respuesta de los analistas, a nivel nacional; autorizados y justificados ambos hechos por la jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones para contar con un plazo de evaluación superior a 10 días (iniciativas de alta envergadura y complejidad son aquellas que durante el periodo de análisis, por su concepción técnico económica, requieren de visitas a terreno e involucran mayor interacción con el formulador, de manera que aquello permita emitir un informe de evaluación completo y fundamentado). Nota 3: El universo de este indicador comprenderá las IDI nuevas ingresadas durante el año t correspondiente a los procesos presupuestarios t y t+1, evaluadas por los analistas de inversión (RATE manual).
6	Porcentaje de proyectos que son visitados en terreno por los analistas de inversiones de la SEREMI de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.	(N° de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos, que fueron visitados en terreno en el año t / N° total de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos, ingresados entre los meses de enero y septiembre del año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	15%	10%	1. Informe de cada visita realizada por los analistas de inversión, con anexo firmado por los asistentes, ingresada en la carpeta digital del proyecto en el BIP. 2. Informe del Coordinador Regional de Inversiones dando cuenta de las visitas realizadas en el mes. 3. Planilla con Base de Datos extraída del SEGATE y del BIP con el total de proyectos ingresados entre enero y septiembre del año t	-BIP	Nota 1: El porcentaje de visitas a cumplir corresponde a proyectos nuevos con RATE manual. Nota 2: Se acota el periodo de análisis entre los meses de enero y septiembre del año t. Nota 3: Se consideran los proyectos postulados a presupuesto del año t y del año t+1. Nota 4: Se consideran un mínimo de 10 proyectos y un máximo de 50 proyectos visitados por los analistas de inversiones de la Región. Nota 5: Se cuenta con vehículo y financiamiento de viáticos, en los casos que corresponda. Nota 6: Se excluyen de la base de datos todos los Estudios Básicos y Programas; además de los Proyectos inferiores a 100 millones de costo total estimado.
7	Porcentaje de informes temáticos elaborados y difundidos a partir de los resultados de la encuesta CASEN 2015 en la Región Metropolitana de Santiago.	(N° de informes temáticos elaborados y difundidos) / (N° de informes temáticos programados a partir de los resultados de la encuesta CASEN del año t-2 en la Región Metropolitana de Santiago) * 100	(Eficacia / Producto)	100%	10%	1. Informes Finales sobre Educación, Trabajo y Previsión Social; e Infancia y Juventud en la Región Metropolitana publicados por la Seremi de Desarrollo Social de la Región Metropolitana. 2. Correos electrónicos, con difusión de los Informes a	-Base de datos de la CASEN 2015	Nota 1: la elaboración de tres informes temáticos, uno por cuatrimestre (enero-abril; mayo-agosto; septiembre-diciembre). Se realizará Informes de Educación, Trabajo y Previsión Social e Infancia y Juventud.

SEREMI METROPOLITANA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
						los Organismos Públicos Regionales pertinentes.		
8	Porcentaje de Ejecutores de convenios de transferencia suscritos por la Seremi de Desarrollo Social de la Región Metropolitana con Instituciones Públicas, con al menos el 50% de los recursos ejecutados, supervisados mediante visita a terreno.	$(\text{N}^\circ \text{ de Instituciones Públicas supervisadas en terreno, con al menos el 50\% de los recursos ejecutados} / \text{N}^\circ \text{ de Instituciones Públicas con al menos el 50\% los recursos ejecutados}) * 100$	(Eficacia / Producto)	100%	10%	1.- Plan anual de supervisión financiera, que Incluye Informe Ejecutivo con los contenidos de la Supervisión: Revisión de Informes Financieros Mensuales de las Instituciones Públicas, en el marco de lo establecido en el Convenio y en la Resolución N° 30 de 2015 de Contraloría General de la República, Revisión de gastos rendidos, con documentación de respaldo; Revisión de información contenida en SIGEC con la asistencia técnica financiera, por parte del analista financiero correspondiente. 2.- Actas de supervisión, validadas por la Coordinadora Administrativa de la Seremi, que incluyen: Listado de asistentes, fecha de la visita y Acta de Observaciones, Conclusiones y Recomendaciones, y acuerdos, con plazo y responsables de cada actividad. 3.- Planilla de Control de Ejecutores, de Instituciones Públicas, con al menos el 50% de los recursos transferidos, ejecutados, validada por la Coordinadora Administrativa de la	- Archivos del Área de Administración la SEREMI de Desarrollo Social de la Región Metropolitana. - Resoluciones aprobatorias de convenios supervisados - SIGEC. - Informe SIGFE sobre presupuesto de viáticos - Planilla de uso de vehículo institucional	Nota 1: El universo corresponde al 60% de ejecutores públicos. Nota 2.- Se considerarán los Convenios de transferencia con ejecución del año 2017. Nota 3: El indicador será calculado hasta el 15 de diciembre de 2017 para concretar las supervisiones en terreno a los ejecutores que cumplan con el 50% de ejecución, del universo del 60% de los ejecutores públicos Nota 4: Para el cálculo del indicador se considerará las visitas que cuenten con los recursos necesarios para su aplicación (humanos, físicos y financieros, es decir: Personal, Viáticos y vehículos)

SEREMI METROPOLITANA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
						Seremi.		
9	Porcentaje de Ejecutores de programas sociales capacitados en metodología de intervención y norma técnica de programas psicosociales.	(N° de ejecutores capacitados en metodología de intervención y norma técnica de programas psicosociales/N° total de ejecutores programados a capacitar en metodología de intervención y norma técnica de programas psicosociales en el año t)*100	(Eficacia/Proceso)	100%	10%	1. Programa de capacitación visado por la SEREMI. 2. Planilla Sistematizada de asistencia de los ejecutores, validada por Coordinador de Área Social. 3. Listados de comunas ejecutoras de programa Vínculos y de instituciones ejecutoras del Programa Calle y Caminos en la Región Metropolitana que hayan suscritos convenios previo al 31 de Diciembre 2016	-Archivo SEREMI -Lista de asistentes a capacitación.	Nota 1: El Universo está constituido por el total de comunas ejecutoras de programa Vínculos del Sistema Intersectorial de Protección Social, más el total de instituciones ejecutoras del Programa Calle y Caminos en la Región, que hayan suscrito convenio de ejecución antes del 31 de Diciembre de 2016. Nota 2: El programa de Capacitación validado por la SEREMI de Desarrollo Social de la Región Metropolitana se presentará el 31 de Marzo de 2017.
10	Porcentaje de facturas canceladas en un plazo de hasta 30 días corridos desde la recepción conforme, respecto del total de facturas recibidas	(N° de facturas canceladas en un plazo de hasta 30 días corridos desde la fecha de ingreso al SISCO/N° de facturas recibidas)*100	(Eficacia/Proceso)	95%	10%	1. Planilla de Control de Pago de facturas 2.Registro de SISCO y SIGFE 3. Cartola Bancaria 4.Informe del Jefe Administrativo conteniendo la relación de las facturas recibidas y pagadas en el periodo según lo informado en SISCO y SIGFE	- Archivo Unidad Administrativa -SISCO - SIGFE	Nota 1: La forma de evaluar esta meta es cotejando lo que entró por el SISCO versus su pago, lo cual debe demostrarse por sistema. Nota 2: Se entenderá por recepción conforme cuando la Unidad Técnica y Administrativa entreguen su V° B° a la factura Nota 3: No se considerarán facturas que pasan a deuda flotante Nota 4: Se debe considerar cierre y apertura de SIGFE, puesto que se afecta la contabilización, ya que no se puede realizar pagos sin el respectivo comprobante contable.

SEREMI LOS RÍOS

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t o t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.	(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t o t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Proceso)	69%	10%	1. Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo 2. Base de Datos/Software Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial que se recuperan en el año t o t-1.	-COGNOS	Nota 1. Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro. Nota 2. La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria 2016, considerando las intervenciones de niños/as que fueron atendidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2016 o 2017, incorporados en plataforma informática correspondiente. Para optimizar los tiempos de ejecución del Fondo se ha incorporado, en la Modalidad de Operación que lo regula, la posibilidad de prórroga automática de los convenios. Lo anterior permite iniciar ejecución el primer semestre del año presupuestario, implicando que un niño(a) pueda ingresar el año t-1 o t y recuperarse durante el mismo año de ingreso o bien, ingresar el año t-1 y recuperarse el año t; lo que dependerá del diagnóstico inicial determinado mediante evaluación del desarrollo (presentando riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial), del plan de intervención y número de sesiones estimadas para su recuperación y de la fecha de ingreso a la Modalidad de Apoyo. Nota 3. Los(as) niños(as) pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones. Nota 4: Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
2	Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t o t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1	(Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t o t-1 /Número total de adultos mayores que ingresan al componente Eje en la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia / Proceso)	90%	10%	1. Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades. 2. Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.	-COGNOS	Nota 1: El Programa Vínculos consiste un servicio especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial y sociolaboral a Adultos Mayores. Su propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida. El programa Eje, tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1, situación que

SEREMI LOS RÍOS

N° Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
								permite que en algunas coberturas pequeñas se logre ejecutar en el mismo año; no obstante, la cobertura total y su disponibilidad en plataforma informática se logra fundamentalmente en el año t, por lo tanto la mediación debe permitir recoger información en ambas temporalidades. Nota 2: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
3	Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/ N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1)*100	(Eficacia/ Resultado)	85%	10%	1. Informe del programa de Plan de Invierno de Noche Digna. 2. Listado de personas atendidas en el plan de invierno.	-Sistema Noche Digna -COGNOS	Nota 1. El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle. Nota 2. El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del sistema de registro de Noche Digna. Nota 3. Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales
4	Porcentaje de soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en el Plan de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1	(Número de Soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t / Número de soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1)*100	(Eficacia / Producto)	89%	10%	1. Informe Digital Programa Habitabilidad 2. Base de datos del Plan de Intervención Comunal 3. Base de Datos con soluciones implementadas 4. Reportes mensuales del equipo nacional de asistencia técnica de FOSIS.	-COGNOS -Archivos DPPS	Nota 1: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Asimismo, se entenderá como soluciones implementadas, aquellas soluciones que cuenten con recepción técnica de FOSIS, en función del listado final de familias con montos reales ejecutados (Ficha P2 Final) y observaciones que sobre la materia emita el FOSIS, según lo indicado en el punto 7.3.2, letra b) de la Modalidad de Operación 2016 del Programa Habitabilidad Nota 2: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Nota 3. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2016 Nota 4. Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio Nota 5: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.

SEREMI LOS RÍOS

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
5	Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas el SIN durante el año t	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones(SNI) en el año t/ Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	96%	10%	1. Reporte SEGATE validado por la División de Evaluación Social de Inversiones-Subsecretaría de Evaluación Social	-BIP	Nota 1: Indicador que mide que la evaluación de las iniciativas de inversión que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones, se realicen en los plazos establecidos en la normativa vigente. a) De acuerdo a las Normas, Instrucciones y Procedimientos vigentes, este indicador considera un plazo máximo para ingresar el primer RATE de 10 días hábiles a contar de la fecha de su ingreso a análisis técnico - económico, una vez declarada admisible la iniciativa. b) No se considerarán para la medición del indicador aquellas iniciativas que por su envergadura y/o complejidad, sean autorizadas por la Jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones, para contar con un plazo de evaluación superior a 10 días (Iniciativas de alta envergadura y/o complejidad son aquellas que durante el período de análisis, por su concepción técnico económica, requieren de visitas a terreno e involucran mayor interacción con el formulador, de manera que aquello permita emitir un informe de evaluación completo y fundamentado). El universo de este indicador comprenderá las IDI nuevas ingresadas durante el año t (excluyendo las iniciativas a las que se les otorgó un plazo mayor para su análisis, en concordancia con lo señalado en el punto b), correspondientes a los Procesos presupuestarios t y t+1, que fueron evaluadas por los analistas de inversión de todo el país (RATE manual).
6	Porcentaje de proyectos que son visitados en terreno por los analistas de inversiones de la SEREMI de Desarrollo Social.	Nº de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos, que fueron visitados en terreno en el año t / N° total de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos, ingresados entre los meses de enero y septiembre del año t) * 100	(Eficacia / Proceso)	15%	10%	1. Informe de cada visita realizada por los analistas de inversión, con anexo firmado por los asistentes, ingresada en la carpeta digital del proyecto en el BIP. 2. Informe del Coordinador de Inversiones dando cuenta de las visitas realizadas en el mes. 3. Planilla con Base de Datos extraída del SEGATE y del BIP con el total de proyectos ingresados entre enero y septiembre del año t	-BIP	Nota 1: El porcentaje de visitas a cumplir corresponde a proyectos nuevos con RATE manual. Nota 2: Se acota el periodo de análisis entre los meses de enero y septiembre del año t. Nota 3: se consideran los proyectos postulados a presupuesto del año t y del año t+1. Nota 4: Moneda IDI corresponde al valor nominal de la moneda al 31 de diciembre del año presupuestario al que postula -2. Nota 5: Se consideran un mínimo de 10 y un máximo de 50 proyectos visitados por los analistas de inversión por región.

SEREMI LOS RÍOS

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
7	Porcentaje de actividades conjuntas realizadas con universidades UACH y/o USS en el marco del Subsistema Chile Crece Contigo	(Número de módulos realizados/Número total de módulos programadas) *100	(Eficacia/Proceso)	50%	10%	1. Protocolo de Colaboración 2. Plan de Trabajo 3. Lista de asistencia.	-Archivo Seremi	Nota 1: Se espera realizar las coordinaciones con las escuelas de enfermería y/o obstetricia de estas casas de estudios superiores, para la incorporación de a los menos 3 módulos semestrales, referidos al Subsistema Chile Crece Contigo. Nota 2: Se espera establecer un protocolo de Colaboración entre la Seremia y las Universidades, que permitan la realización de acciones colaborativas para estudiantes de pre grado de carreras relacionadas a infancia, como así mismo la realización conjunta de acciones que permitan fortalecer herramientas técnicas a profesionales que trabajan con infancia. Nota 3: Con todo lo anterior, se busca concretar un encuentro regional en conjunto MDS Los Ríos y a lo menos una de estas Casas de Estudios Superiores (UACH-USS) donde el eje central sea la temática de infancia, generando con esto un potenciamiento y legitimidad de esta temática a nivel local.
8	Porcentaje de Organizaciones y/o Fundaciones sin Fines de lucro que son informadas y capacitadas sobre Fondo Concursable del Chile de Todas y Todos y Fondo Mixto	(Fundaciones y/o Corporaciones sin fines de lucro capacitados/ Total de Fundaciones y/o Corporaciones que solicitan información de los Fondos Concursables del Chile de Todas y Todos y Fondo Mixto del año t)	(Eficacia/Producto)	90%	10%	1. Registro de solicitudes ingresadas por Oficina de Partes. 2.Registro de solicitudes ingresadas por correo a Encargada de Fondos Concursables 3. Oficio de convocatorias a jornadas de capacitación, emitidas por Seremi. 4. Registro de organizaciones ingresadas en el banco de proyectos de la región. 5. Lista de asistencia a jornadas de capacitación. 6. Programa de la capacitación visado por la Seremi.	-Informe ejecutivo de la Encargada Regional del proceso de capacitación de difusión de los fondos.	Nota 1: El proceso de difusión y entrega de información, sobre el Fondo Consursable del Chile de Todas y Todos y Fondo Mixto, se realizara entre los meses de Abril y Junio del 2017 Nota 2: El proceso de capacitación de las organizaciones que se adjudican los fondos, se realizara, entre los meses de octubre y diciembre del año 2017.

SEREMI LOS RÍOS

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
9	Porcentaje de cierres contables mensuales informados a la Oficina de Programación Presupuestaria del nivel central en los plazos establecidos, adjuntando el “Balance de Comprobación y Saldos” y la “Cuadratura de Disponibilidades”.	(N° de cierres contables mensuales informados a la Oficina de Programación Presupuestaria en los plazos establecidos, adjuntando el “Balance de Comprobación y Saldos” y la “Cuadratura de Disponibilidades”, / N° total de cierres contables mensuales a realizar en el año t) * 100	(Eficacia/Proceso)	100%	10%	1.- Correo electrónico que informa el cierre contable mensual, adjuntando el “Balance de Comprobación y Saldos” y la “Cuadratura de Disponibilidades” a la Oficina de Programación Presupuestaria	-SIGFE -Correo Electrónico Institucional	Nota 1: El cierre contable mensual debe estar registrado en el sistema SIGFE dentro de los primeros 3 días hábiles del mes siguiente Nota 2: Los informes corresponden a los comprendidos entre los meses de enero y noviembre y que se entregan entre febrero y diciembre respectivamente.
10	Porcentaje de ejecutores de programas sociales capacitados en rendiciones de cuentas.	(N° de ejecutores capacitados en rendiciones de cuenta/ N° total de ejecutores de programas sociales del año t) *100	(Eficacia/Proceso)	100%	10%	1.- Programa de capacitación visado por Seremi. 2.- Listado con los ejecutores de convenios vigentes a marzo de 2017 enviado al Departamento de Control de Gestión. 3.-Oficio Conductor. 4.-Listas de asistencia a la capacitación con identificación de la institución a la que pertenece.	-Archivo Seremi	Nota 1: Se considera que un ejecutor puede tener uno o más encargados de rendiciones de cuenta Nota 2: El universo está constituido por ejecutores que mantengan convenios vigentes a Marzo de 2017.

SEREMI ARICA Y PARINACOTA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
1	Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t o t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.	(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t o t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia/ Resultado)	69%	10%	1. Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo 2. Base de Datos/Software Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial que se recuperan en el año t o t-1.	-COGNOS	Nota 1. Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro. Nota 2. La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria 2016, considerando las intervenciones de niños/as que fueron atendidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2016 o 2017, incorporados en plataforma informática correspondiente. Para optimizar los tiempos de ejecución del Fondo se ha incorporado, en la Modalidad de Operación que lo regula, la posibilidad de prórroga automática de los convenios. Lo anterior permite iniciar ejecución el primer semestre del año presupuestario, implicando que un niño(a) pueda ingresar el año t-1 o t y recuperarse durante el mismo año de ingreso o bien, ingresar el año t-1 y recuperarse el año t; lo que dependerá del diagnóstico inicial determinado mediante evaluación del desarrollo (presentando riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial), del plan de intervención y número de sesiones estimadas para su recuperación y de la fecha de ingreso a la Modalidad de Apoyo. Nota 3. Los(as) niños(as) pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones. 4: Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
2	Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t o t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1	(Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t o t-1 /Número total de adultos mayores que ingresan al componente Eje en la convocatoria iniciada en el año t-1)*100	(Eficacia/ Producto)	90%	10%	1. Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades. 2. Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.	-COGNOS	Nota 1: El Programa Vínculos consiste un servicio especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial y sociolaboral a Adultos Mayores. Su propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida. El programa Eje, tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación. La

SEREMI ARICA Y PARINACOTA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
								medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1, situación que permite que en algunas coberturas pequeñas se logre ejecutar en el mismo año; no obstante, la cobertura total y su disponibilidad en plataforma informática se logra fundamentalmente en el año t, por lo tanto la mediación debe permitir recoger información en ambas temporalidades. Nota 2: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.
3	Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/ N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1)*100	(Eficacia/ Resultado)	85%	10%	1. Informe del programa de Plan de Invierno de Noche Digna. 2. Listado de personas atendidas en el plan de invierno	-Sistema Noche Digna -COGNOS	Nota 1. El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle. Nota 2. El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del sistema de registro de Noche Digna. Nota 3. Indicador Formulario H 2017 Subsecretaría de Servicios Sociales
4	Porcentaje de soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en el Plan de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1	(Número de Soluciones de Habitabilidad implementadas en el año t / Número de soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria t-1)*100	(Eficacia/ Producto)	89%	10%	1. Informe Digital Programa Habitabilidad 2. Base de datos del Plan de Intervención Comunal 3. Base de Datos con soluciones implementadas 4. Reportes mensuales del equipo nacional de asistencia técnica de FOSIS.	-COGNOS -Archivos DPPS	Nota 1: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Asimismo, se entenderá como soluciones implementadas, aquellas soluciones que cuenten con recepción técnica de FOSIS, en función del listado final de familias con montos reales ejecutados (Ficha P2 Final) y observaciones que sobre la materia emita el FOSIS, según lo indicado en el punto 7.3.2, letra b) de la Modalidad de Operación 2016 del Programa Habitabilidad Nota 2: Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Nota 3. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2016 Nota 4. Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio Nota 5: Indicador Formulario H 2017 - Subsecretaría de Servicios Sociales.

SEREMI ARICA Y PARINACOTA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
5	Porcentaje de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de las iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año t/ Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t)*100	(Eficiencia /Proceso)	96%	15%	1. Reporte Segate Validado por la división de Evaluación Social de Inversiones-Subsecretaría de Servicios Sociales.	-BIP	Nota 1: indicador que mide la oportunidad en la realización de la evaluación de las iniciativas de inversión que ingresan al sistema nacional de inversiones. Este indicador supone un plazo máximo para ingresar el primer RATE de 10 días hábiles a contar de la fecha de ingreso, con la que se declara admisible la iniciativa, durante el periodo definido en la normativa vigente del año t. Nota 2: no se considerarán para la medición del indicador aquellas iniciativas que por su envergadura y complejidad, o por la concentración de iniciativas que pueda exceder la capacidad de respuesta de los analistas, a Nivel Nacional; autorizados y justificados ambos hechos por la jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones para contar con un plazo de evaluación superior a 10 días (Iniciativas de alta envergadura y complejidad son aquellas que durante el periodo de análisis, por su concepción técnico económica, requieren de visita a terreno e involucran mayor interacción con el formulador, de manera que aquello permita emitir un informe de evaluación completo y fundamentado). Nota 3: El Universo de este indicador comprenderá las IDI nuevas ingresadas durante el año t correspondiente a los procesos presupuestarios t y t+1, evaluadas por los analistas de inversión de todo el país (Rate Manual).
6	Porcentaje de proyectos que son visitados en terreno por los analistas de inversiones de la SEREMI de Desarrollo Social.	Nº de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda IDI, que fueron visitados en terreno en el año t / N° total de proyectos evaluados a nivel regional, de monto mayor a 100 millones de pesos en moneda IDI, ingresados entre los meses de enero y septiembre del año t)*100	(Eficiencia /Proceso)	10%	10%	1. Reporte de las visitas realizadas por los analistas de inversión firmado por el seremi. 2. Base de datos bip con el total de proyectos ingresados entre enero y septiembre del año t.	-BIP	Nota 1: El porcentaje de visitas a cumplir corresponde a proyectos nuevos con RATE manual. Nota 2: Se acota el periodo de análisis entre los meses de enero y septiembre del año t. Nota 3: se consideran los proyectos postulados a presupuesto del año t y del año t+1. Nota 4: Moneda IDI corresponde al valor nominal de la moneda al 31 de diciembre del año presupuestario al que postula -2. Nota 5: Se consideran un mínimo de 10 y un máximo de 50 proyectos visitados por los analistas de inversión por región. Nota 6: Se consideran los recursos disponibles para realizar la visita a terreno de proyectos en sectores rurales.

SEREMI ARICA Y PARINACOTA								
Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
7	Porcentaje reuniones de coordinación entre el área social de la Seremi y el área de inversiones	(Número de reuniones realizadas durante el año t / Número de reuniones agendadas para el año t)*100	(Eficacia/ Proceso)	100%	10%	1. Correo de convocatoria. 2. Acta. 3. Listado de asistencia.	-Archivos Evaluación Seremi	Área Social Nota 1: Este indicador pretende generar una comunicación e interacción entre la unidad del área social y el área de evaluación social, como parte de una estrategia de acompañamiento y trabajo en equipo. Nota 2: Las reuniones serán coordinadas y programadas en Enero de cada año y será exigible a lo menos la realización de dos reuniones semestrales, es decir dos entre Enero y junio y dos entre Julio y Diciembre. Nota 3: Las reuniones serán convocadas por el coordinador regional de Evaluación social.
8	Porcentaje de recursos financieros transferidos dentro de 4 días hábiles siguientes a la fecha de trámite de la Resolución registrada por Oficina de Partes	Nº total de transferencias realizadas dentro de 4 días hábiles siguientes respecto de la fecha de la Resolución Tramitada por Oficina de Partes que Aprueba el Convenio durante el año t / N° Total de Transferencias aprobadas mediante resolución en el año t.)*100	(Eficacia / Proceso)	95%	15%	1. Planilla de control de transferencias elaborado por la Unidad de Administración y Finanzas. 2. Resoluciones Exentas 3. Cartolas Bancarias que evidencien la fecha de transferencia de los recursos convenidos a los Organismos Ejecutores de los Convenios. 4. Cartolas SIGFE del módulo tesorería donde se evidencia la emisión de la transferencia. 5.- certificado de la encargada de administración que el municipio se encuentra habilitado para recibir nuevas transferencias y no registra deudas pendientes.	- Archivos de Unidad de Administración y Finanzas debidamente validados por el SEREMI. - SIGFE.	Nota 1: El 100% de las transferencias está condicionado a que el 100% de las comunas de la región no esté inhabilitada según los requisitos del procedimiento sobre rendición de cuentas indicados en la Resolución N°30 del 2015. En ella se instruye al Ejecutor estar al día en todas sus convocatorias para recibir una nueva transferencia de fondos desde el Ministerio. Nota 2: Para dar cumplimiento al punto anterior y como procedimiento habitual, cada vez que se efectúa una transferencia la encargada de rendiciones Certifica que el Ejecutor se encuentra habilitado para recibir nuevas transferencias, este certificado se incorporará a los medios de verificación. Nota 3: Para el caso de los convenios que contemplen 2 o más cuotas, sólo se considerará para el cálculo de la meta las transferencias de recursos inherentes al pago de la primera cuota de desembolsos según Resolución que aprueba convenios. Asimismo, se incorporará en el cálculo las transferencias de aquellos convenios que se pagan de una vez. Nota 4: La fecha a considerar como plazo de inicio para efectos del indicador va a ser la fecha con timbre tramitada en la Resolución Exenta generada y totalmente tramitada en la región.(resoluciones para la región) Nota 5: Si el vencimiento cae en día sábado (inhábil administrativo), domingo o festivo, el plazo se prorrogará automáticamente para el día siguiente esta vez hábil. Nota 6: Se consideran para efectos de este indicador los siguientes Programas Sociales 2016: Caminos; Calle; Piloto Niños Calle; Vínculos; Habitabilidad; Autoconsumo; CAHMT; Fortalecimiento Gestión Provincial; Nuevo Sistema de Apoyo a la selección de Usuarios de Prestaciones Sociales; FIADI; CHCC HEPI; Fortalecimiento Municipal.

SEREMI ARICA Y PARINACOTA

Nº Meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Clasificación (Dimensión/Ámbito)	Meta	Ponderador (%)	Medios de Verificación	Fuente de Información	Notas
9	Porcentaje de usuarios satisfechos con talleres de inducción en Gestión Financiera y Administrativa relacionados con la ejecución de convenios, realizada a las Municipalidades y Gobernaciones, con un alto grado de satisfacción de los usuarios.	(Número de usuarios satisfechos con los talleres de inducción en Gestión Financiera y Administrativa relacionados con la ejecución de convenios/ Número de usuarios que participan en los talleres)*100	(Calidad/ Proceso)	85%	10%	1.- Encuestas de Satisfacción. 2.- Tabulación de las encuestas. 3.-Listados de asistencias a talleres. 4.- Programa de talleres realizados por la unidad. 5.- Oficio de convocatoria dirigido a ejecutores.	-Departamento Administrativo SEREMI	Nota1: El público objetivo son los funcionarios municipales y de Gobernaciones que trabajan en la aplicación de programas sociales suscritos a través de Convenios con la SEREMI Nota 2: Se aplicará una encuesta de satisfacción a cada usuario, que constará de 7 preguntas con un puntaje asignado de 1 a 5 a cada categoría, de acuerdo a lo siguiente: Muy malo (1), Malo (2), Regular (3), Bueno (4), Muy bueno (5). Se asignará un puntaje total a cada encuesta sumando los puntajes de acuerdo a las categorías seleccionadas en cada una de las preguntas, el que determinará el grado de satisfacción del usuario. Nota 3: Se considerará como usuario satisfecho, aquellos que obtengan un puntaje igual o superior a 28 puntos.

2° COMUNÍQUESE, la presente Resolución al Gabinete del Ministro de Desarrollo Social, Gabinete de la Subsecretaría de Servicios Sociales, Departamento de Control de Gestión, Fiscalía, División de Promoción y Protección Social, División de Administración y Finanzas, División de Focalización y sus Departamentos, Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



NICOLAS LÓPEZ CUEVAS
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES (S)

LO QUE TRANSCRIBÍ A UD. PARA SU CONOCIMIENTO

Rodolfo Pavez Olave
JEFE DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVOS